ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 10 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» DEL MES DE JUNIO

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

por Minho

BRASIL Y CUBA

Artículos	Artigos	Por	Afor.	%	Por	Precios		Observacion
Aguardiente de 33° arr.	Aguardente de 30° arr.	hect.	14	31	100 litros	90	—	nominal despo.
» de caña Brasil 2°	» canña do Brazil 2°	—	10 500	37		81	—	última venta firme
» Habana 2°	» Habana 2°	—	10 500	37	163 litros	65	75	firme
Almidon de mandioca	Gomma de mandioca	100k.	7	35	@	1	—	nominal
Azúcar Pernambuco 1.°	Assucar Pernambuco 1.°	—	13	35	—	2 6[illegible]	—	desp. tiende la suba
» 2.°	» 2.°	—	13	35	—	2 4[illegible]	—	»
» somenos	» somenos	—	13	35	—	2 20	—	»
» terciado	» mascavo	—	11 500	35	—	1 90	—	»
Bahia blanco	» Bahia branco 1.°	—	13	35	—	2 60	—	»
» terciado	» mascavo	—	11 500	35	—	1 85	—	»
Habana blanco 1.°	» Habana branco 1.°	—	15 000	35	—	2 60	—	»
» 2.°	» 2.°	—	15 000	35	—	2 40	—	»
» quebrado	» quebrado	—	15 000	35	—	2 20	—	»
» terciado	» mascavo	—	11 500	35	—	1 90	—	»
Café del Brasil	Caffé do Brazil	—	27	35	quintal	21 50	23 50	despdo. segun clase
Fariña de Santa Catalina	Fariña de Sta. Catalina	—	3 400	35	@	55	—	ult. venta despdo.
» de Puerto Alegre	» de Porto Alegre	—	3 400	35	—	80	—	moroso
Guayabas en latas	Goyabada em latas	kil.		35	doc.	4 30	—	supido
Maní	Amendoim	100k.	8 000	35	@	75	—	ult. venta dpdo. flojo
Miel de caña	Mel de caña	litro	050	30	barril	5 00	—	despdo. nominal
Tabaco negro en rollos	Fumo em rolos	100k.	40	35	@	9 60	—	en latas de 9 despdo.
» de hoja de Bahia	» em folha da Bahia	—	28	35	quintal	28 00	45	depósito
Yerba Paranaguá	Herva Paranaguá	—	11	35	@	2 25	2 50	segun clase
» de la Sierra	» Sierra	—	11	35	—	1 90	2 40	»
» Misionera	» Missionera	—	11	35	—	2 00	2 10	flojo

FRANCIA

Artículos	Articles	Por	Afor.	%	Por	Precios		Observacion
Aceite Plagniol	Huile Plagniol	caj.	2 800	35	doc.	4 60	—	despachado
» de otras marcas	» autres marques	—	2 800	35		3 80	—	nominal despdo.
Aguardiente de 31 á 33°	Eau de vie 31 á 33°	hect.	16	37	163 litro	80	—	escaso depto.
» de 38 arriba	» 38 arriba	—	16	37		90	—	»
Ajenjo Sillman	Absinthe	doc.	4 000	37	doc.	4 30	—	dep.
» M. Petit y Ca.	» M. Petit y Ce.	—	4 000	37	—	4 30	—	dep. supido
» Nolly y Prat	» Nolly y Prat	—	4 000	37	—	4 40	—	dep. ul. vta. ma. ex.
Almidon	Amidon	100k.	10 500	31	qq.	8 30	—	despdo.
Azúcar refinado Havre	Sucre raffiné Havre	—	16	35	@	2 60	—	ult. venta
» otras procedencias	» autre provenance	—	16	35	—	2 60	—	
Alpargatas	Souliers de corde	doc.	1 500	37	doc.	1 45	—	dep. nominal m. ex.
Bitter Puyastier	Bitter Puyastier, 1 litro	—	3	37	—	7 50	—	despto
Baldosas del Havre	Carreaux du Havre	mill.	12	25	millar	23	—	flojo á bordo
» de Marsella	» de Marseille	—	12	25	—	21 00	21 00	vendible á bordo
Cerveza Bass	Bière en bouteilles	doc.	4 400	37	doc.	2 20	—	despdo. flojo
Ciruelas en fr. 1 2 y 3 lb.	Prunes en fl. 1, 2 y 3 lb.	el kil.	210	35	doc.	12 00	30	sin ex. despdo
Coñac en barriles	Cognac en fûts	hect.	22	37	galon	75	1 70	dept. gran existencia
» embotellado fino	» en bouteille fine	doc.	6	37	doc.	9 50	—	Martell fr. despdo.
» clases ordinarias	»	—	4 400	37	doc.	1 60	1 70	depósito
Encurtidos	Cornichons	—	1 800	35	doc.	1 50	—	depósito
Frutas en aguardte. ½ litro	Fruits á l'eau de vie ½ lit.	—	2 000	35	—	4	—	moroso despdo.
» ¼	» ¼	—	3 000	35	—	3 50	—	»
» ⅛	» ⅛	—	4 000	35	—	3 50	—	»
Fósforos Roche el. gr.	Allumettes Roche gr.	grus.	800	25	gruesa	1 50	—	firme
» » med.	» moy.	—	800	25	—	1 30	—	»
» » com.	» ord.	—	800	25	—	1 15	—	»
» Amphoux gr.	» Amphoux gr.	—	800	25	—	1 45	—	»
» » com.	» ord.	—	800	25	—	1 10	—	»
» Caussemille gr.	» Caussemille gr.	—	800	25	—	1 10	—	»
Grasa de cerdo fina	Saindoux	kil.	240	35	libra	22	—	despachado
Licores surtidos ord.	Liqueurs assorties ordin.	doc.	1 420	37	doc.	1 70	1 85	depósito
Manteca en latas	Beurre en lattes	kil.	432	37	kilg.	82	—	sin exist. depósito
» en barriles	» en bleu	—	—	—	lb	32	—	despdo. sin ext
Quesos de Gruyere	Fromages Gruyère	—	350	37	—	31	—	despdo. segun clase
» Pate-gras	» Pate-gras	—	—	—	—	24	30	
Sardinas en aceite	Sardines á l'huile	caja	500	35	1 cuart.	32½	—	despachado firme
Tierra romana	Ciment romain	100k.	1 715	25	150 kil	3 30	3 40	despdo. vendible
Tejas Sacoman-Arnoux	Tuile Saccoman-Arnaux	mil	33 000	25	millar	48	—	á bordo
» otras marcas	» autres marques	—	33 000	25	—	45	45	
Vermouth N. Prat y Ca.	Vermouth N. Prat y Ca.	doc.	3 000	37	doc.	3 60	—	dept. ult. venta
» otras marcas	» autres marques	—	3 000	37	—	2 85	2 90	depósito
Velas estearinas	Bougies stéarine	paq.	120	35	paquete	15	—	despdo. calma
Vino en bordalesas	Vin rouge en barriques	una	17	37	bordales	21	29	despdo. segun marcas
» en cajones	» en bout. fer.	doc.	1 800	37	doc.	1 70	1 80	depto.
» » inferior	» » inf.	—	1 400	37	—	1 40	1 50	»
» Sauterne en cajon	» Sauterne en bout.	—	1 400	37	—	1 90	2	sin exist.
» Moscatel en bot.	» Frontignan	—	2	37	—	1 90	1 90	» vendible
» Champagne Perrier	» Champagne Perrier	—	4 800	37	—	6 80	—	depósito hay exist.

ESTADOS-UNIDOS

Artículos	Articles	Por	Afor.	%	Por	Precios		Observacion
Aguardiente de 33° arr.	Alcohol 93 p.%	hect.	16	37	163 litros	95 00	—	dept. nominal
» de 34 á 35°	» 73	—	15	37	—	75 00	83 00	vendible depto.
Agua-raz	Spirits of turpentine	1 lt.	200	37	galon	85	—	vendible depto.
Almidon de trigo en cjs.	Starch in boxes	100k.	10 500	35	qq.	8	—	despachado
Alquitran	Tar	barr.	4	35	barril	4	—	moroso desp.
Azúcar refinado	Sugar refined crushed	—	16	35	—	2 80	—	despachado nominal
Bacalao en tambores	Cod-fish in drums	—	4	35	—	5	—	dept. nominal
Brea	Pitch	barr.	6	35	barril	3 50	—	» moroso
Canelon	Cassia	kil.	450	35	libra	45	—	dept. flojo
Cohetes	Fire-crackers	cajon	1 200	35	10 paq.	1 50	—	despdo. mucha ex.
Duraznos en conserva	Peaches	kil.	410	35	doc.	—	—	depósito
Estopa	Oakum	—	—	—	qq.	11 00	12 00	vendible desp.
Grasa de cerdo	Lard	—	210	35	libra	20	—	dept. vend.
Harina de Richmond	Flour—Richmond	barr.	5 000	35	barrica	8 60	—	nominal
» extra-Baltimore	» extra-Baltimore	—	—	—	—	8 10	—	»
» Super	» Super	—	—	—	—	7 90	—	»
Hilo acarreto	Calcutta twine	100k.	45	35	qq.	10	—	supido
Jamones	Hams	kil.	250	35	libra	15	—	invendible
Jabon amarillo	Soap yellow	100k.	8 700	35	qq.	5	—	» moroso
Kerosene	Kerosene	100 l.	8 000	35	galon	36	—	despachado en baja
Langosta en conserva	Lobster	doc.	—	35	doc.	6	—	despdo.
Manteca	Butter	kil.	450	37	libra	20	23	depósito
Maderas—Pino blanco 1ª	Wood's white pine 1 st.	mill	23	14	mil pies	47 00	48 00	
» » 2ª	» » 2 nd	—	23	14	—	39 55	41 25	segun surtido
» de tea	» pitch	—	23	14	—	34 50	40 32	ult. venta
Ostras	Oysters	doc.	—	25	doc.	6 50	—	ult. venta desp.
Pabilo	Candlewick	100k.	50	25	@	9	—	despdo. sin ventas
Papel amarillo	Wrapping paper yellow	—	24	35	resma	23	25	despdo. invendible
Pimienta	Pepper	—	21	35	qq.	15	—	depósito
Resina	Rosin	barr.	4 000	35	barrica	4 50	—	despdo. ult. vent.
Té pouchong	Tea pouchong	kil.	750	35	libra	23	33	despdo. alza
» orange Pekoe	do Orange Pekoe	—	—	35	—	23	—	despdo.
» perla	do Gunpowder	—	—	35	—	33	—	depto.

ESPAÑA É ITALIA

Artículos	Articoli	Por	Afor.	%	Por	Precios		Observacion
Aceite español en latas	Olio spagnuolo in latte	100k.	23 000	35	@	4 40	4 20	ult. venta despo.
» genovés id. Rivera	» genovese in latte	—	23 000	35		4 50	5 00	mucha ex.
» en bot. de 12 lib.	» Giarette di 12 lib.	una	1 600	35	una	1 70	—	sin ex.
» Niza	» Niza in Bangalupi	—	1 600	35	doc.	2 80	—	desp. en baja mucha ex.
Aceitunas sevill. b. 1 @	Oliva Sevigliane b. 1 @	100k.	6	35	uno	1 40	—	falta despo.
» ½ @	» barile ½ @	—	6	35	—	1 10	—	»
» malagueñas b. 1 @	» di Malaga b. 1 @	—	6	35	—	1 60	—	sin existencia
» ½ @	» ½ @	—	6	35	—	1 20	—	ult. venta
Anisado en garrafones	Anisado en garrafones	quinto	1 300	37	—	2 60	—	»
Aguardiente 35° arriba	Acquavite spag. di 35 gr.	hect.	16	37	163 lt.	90	—	dep. nominal sin ex.
Almendra mollar	Mandorle con scorza	100k.	11 000	35	qq.	6	—	sin existencia despo.
» esperanza sin cásc.	» monde	—	30 000	35	—	17	—	moroso ult. vta.
Arroz Glacé	Risone Glacé	—	4 500	35	@	1 35	—	clase buena
Anis en grano	Anice in grano	—	17	35	—	3	—	morosa
Avellanas	Nocciuole	—	15	35	—	1 85	—	ult. venta vi les
Castañas en cajas	Castagne in casse	caja	1 400	35	—	2 60	—	»
Fideos de Génova	Paste di Genova	100k.	23	37	—	3 50	3 60	sin existencia
Garbanzos de España	Ceci di Spagna di P.	—	5 700	35	qq.	6	—	nominal
» de Génova	» di Genova	—	5 220	35	—	4 50	5	»
Jabon español blanco	Sapone di Spagna	—	15	35	—	7	—	ult. v. vendible
Jamones	Presciutti	kil.	133	35	lb.	28	—	moroso despo.
Licores ord. surtidos	Liquori assortiti ordina.	doc.	1 400	37	doc.	—	—	
» bot. de ½ lit.	» in bott. di ½ lit.	—	3 000	37	—	4 85	4 90	dept. sin exist.
» finos	» »	—	4 000	37	—	5 50	9	moroso despo.
Naipes finos	Carte da giuoco	g'sa	7 000	37	gruesa	7 50	—	depto. abund.
» ordinarios	» ordinarie	—	4 000	37	—	4 50	—	»
» ingleses	» inglesi	—	15 000	37	—	—	—	
Papel hilo español	Carta foretta di Spagna	100k.	28 300	30	resma	1 85	1 90	dept marca cor.
» de cigarrillos	» ½ per sigari	—	—	30	—	1 80	—	depto. calma.
» genovés	» di Genova	—	—	30	—	25	1 10	moroso despdo
» balanza	» marca bilancia	—	—	30	—	1 00	1 10	ul. v. en baja
» estraza gr. genov.	» straccia gr. di Gen.	—	16	30	—	55	—	
» » mediano	» » mezzana	—	16	30	—	45	—	
» » chico	» » piccola	—	16	30	—	38	—	
» » español	» di Spagna	—	16	30	—	40	—	
Pasas de uva de lecho	Zibibbo 1ª qualita	—	11	35	caja	3 80	4 00	
» racimo	»	—	11	35	—	2 50	—	supido
» de higo de Nápoles	Fichi secchi di Napoli	caja	1 200	35	—	2 70	—	vendibles
» de España	» di Spagna	—	—	35	—	1 20	—	sin exist.
Pimenton	Pimenton	100k.	11	35	@	3 30	3 50	sin ext. vendible
Sal de Cadiz	Sale di Cadice	hect.	381	20	faneg.	90	95	
Vinagre de yema	Aceto	litro	050	37	pipa	60	—	flojo desp.
Vino tinto Catalan sup.	Vino nero Catalan sup.	100 l.	7 000	37	128 ral	59	—	
» de Marsella o Cette	» di Marsiglia	—	—	37	121 »	63	64	vendible sin exist.
» seco	» secco, bianco di M.	—	11	37	qq. »	72	—	clase superior despo.
» dulce	» dolce di Malaga	—	11	37		61	—	
» moscatel en caja	» moscato in casse	doc.	2	37	doc.	4 90	2	no hay

ALEMANIA

Artículos	Artikel	Por	Afor.	%	Por	Precios		Observacion
Aguardiente de 31 á 33°	Sprit 31 á 35°	hect.	16	37	163 litros	85	—	depósito nominal
» de 33 arriba	» 33°	—	16	37		90	—	
» en d. de 1½ á 3 gls.	» in demijohns	—	—	—	una	3 20	—	ult. venta
» » de 2¾ á 3 id.	» » 2½ á 4 gal.	—	—	—	—	2	—	
» » de 1 id.	» » 1 gal.	—	—	—	—	95	—	
Azúcar refinado	Zucker rafinirt	100k.	16	35	@	2 60	—	despdo.
Anizado en d. 2¾ á 3 gls.	Anis in dem. 2¾ 3 ½ gls.	una	1 100	37	una	1 05	—	deposito
Alquitran de Suecia	Theer Schwedischer	barr.	6	35	barrica	12	—	despdo. flojo
Bacalao en cajones	Klippfisch in kisten	100k.	12	35	100 lib.	9	—	despdo. ultima venta
Brea de Suecia	Pech Schwedischer	barr.	6	35	barrica	12	—	despdo. flojo
Bitter Bonnechamp M.	Bitter Bonnechamp M.	doc.	2 000	37	docena	7 20	—	flojo.
Coñac en cajones	Cognac in kisten	—	1 400	37	—	4 50	—	» ult. v.
Carbon de herrero	Schmiedekohlen	ton.	8	13	tonelada	15 00	—	» vendible
Cigarros	Cigarren	mill.	—	37	millar	5	7	» si clase
Comino	Kummel	doc.	3 500	37	docena	3 00	4	abunda
Ginebra en cajs.	Genever in kisten	—	—	—	—	—	—	» ult. v.
» d. de 2¾ á 3 gals.	» in demijohns	—	900	37	una	1 05	—	»
» de 1 galon	» 1 galon	una	400	37	—	45	—	
» en fras. de 1 doc.	» in Kelder	doc.	1 200	37	—	4 20	—	»
Jamones de Westfalia	Westfalische Schinken	kil.	433	35	lib.	25	—	no hay
Piedras de vereda	Trottoirsteine	met.	950	30	v. cuad.	1 20	—	ult. v. despachado
Quesos de bola	Edamer Käse	doc.	7	37	docena	13	14	despdo.
Schnaps marca Wolfe	Schnaps Wolfe	doc.	3 200	37	doc.	5	—	falta despdo
» otras marcas	Andere Sorten	—	—	—	—	3 00	—	
Velas estearinas	Stearin Lichter	paq.	120	35	paquete	15	—	despdo. ult. v. flojo
Vinagre en d. 4½ á 5 gls.	Essig in demijohns 3 gall.	litro	060	37	galon	0 95	—	despdo. vendible
Zinc	Zinc	100k.	12	18	quintal	8 20	—	sin ex. despdo

INGLATERRA

Artículos	Articles	Por	Afor.	%	Por	Precios		Observacion
Aceite de linaza	Linseed oil	litro	220	33	galon	1 02½	—	despo. ul. venta
Arroz Batavia	Rice Batavia	100k.	6 500	33	@	1 05	—	depto. ultima venta
Carbon de piedra Cardiff	Coal Cardiff	ton.	8 000	13	tonelada	12 00	12 48	supido á bordo
» Troon	» Troon	—	—	—	—	13 41	13 92	
» Liverpool	» Liverpool	—	—	—	—	13 41	13 92	
» New Castle	» New Castle	—	—	—	—	13 41	13 92	
Cerveza superior	Ale first quality	doc.	1 800	37	doc.	4 20	—	m. Bass depto.
Coñac en barriles	Brandi in casks	hect.	22 000	37	galon	1 20	3	depto. segun clase
» Martell en cajs.	» Martell, in cases	doc.	6 000	37	doc.	8 70	—	despdo.
» otras marcas	» other marks	—	—	37	—	4 50	2 40	deposito
Galletitas, Palmer l. g.	Palmer's biscuits l. tins	kil.	330	33	una	1 00	—	vendible desp.
» en latas chicas	» » small tins	—	330	35	—	50	—	vendible
» otras marcas	Biscuits other marks	—	330	33	—	45	—	
Jamones	Hams	—	433	35	libra	23	—	vendible depto
Manteca en barriles	Butter in kegs	—	450	35	—	40	—	sin exist. despdo.
Pabilo	Candlewick	100k.	60 000	33	@	8	—	despdo. ult. vent.

VARIAS PROCEDENCIAS

Artículos	Articles	Por	Afor.	%	Por	Precios		Observacion
Clavo de olor	Cloves	kil.	200	35	libra	—	—	depto. sin exist.
Harina de Chile en sacos	Flour Chile in sacks	90 k.	5 600	35	200 libra	7 60	—	nominal depto.
Orejones con carozo	Dried peaches with ston.	100k.	10 100	35	@	2 30	—	vendible desp.
» sin carozo	» without	—	17 000	35	—	2 80	—	última venta
Pasas de Mendoza	Raisins Mendoza	—	11	35	@	1 40	—	
Tabaco del Paraguay	Tobacco Paraguay	—	33	35	@	3 50	4	no hay exist.
Yerba mate del Paraguay	Yerba mate del Paraguay	100k.	21	33	@	3	6	clase superior despd

Advertencia—Todos los artículos que son vendidos en plaza ya sean despachados ó á bordo, los gastos de desembarco hasta colocarlos sobre el Muelle de la Aduana son por cuenta del introductor; con escepcion de los que son admitidos á depósito, en cuyo caso son por cuenta del comprador.

Otra—En el tanto p.% que pagan los artículos de importacion establecidos en la Tarifa de Avalúos, están aumentados los derechos adicionales siguientes: 3 p.% en mje para las deudas Fundada é Interna, y el 10 p.% en oro para los empréstitos Comercial, Platense y Extraordinario.

EXPORTACION

Frutos del pais	Produits du pays	Produce	Frutti del paese	Por	Precios		Observaciones
Astas de novillos de saladero	Cornes de bœuf	Horns Ox	Corna di bue	millar	85 00	—	á bordo
» de vaca	» de vache	» Cow	» di vacca	—	35 00	40 00	
Afrecho	Son	Bran	Crusca	90 lbs.	—	—	
Aceite de patas	Huile de pied	Neat foot's oil	Olio di patta	@	2 50	2 40	envasado y puesto á bordo
Carne tasajo para Brasil	Viande sechée pour Brésil	Jerked Beef for Brazil	Carne salata secca Brasile	qq.	3 50	—	
» » Habana	» » Havane	» » Havana	» » Havana	—	3 20	—	
Cerda larga de colas	Crin de queue longue	Hair tails in skin	Crine lunga di coda	—	21 00	22 00	en barraca segun clase
» mezclada del pais superior	» melange	» mixed	» misto del paese	—	21 50	22 00	
» de Entre-Rios	» de Entre-Rios	» Entre-Rios	» di Entre-Rios	—	21 00	—	con reembarco
Colas de vaca lavadas	Queues de vache lavées	Cow tails washed	Code di vacca lavate	—	26 00	23 00	en barraca
Cueros secos clas. para Havre ó Amberes	Cuirs secs classés pour Havre ou Anvers	Hides dry class. for Havre or Antwerp	Cuoja secchi class. per Havre o Anversa	40 lbs.	8 25	8 30	derechos pagos
» » Estados Unidos	» » les Etats Unis	» » United States	» » pegli Stati Uniti	—	8 25	8 50	flojo
» » España	» » Espagne	» » Spain	» » per Spagna	—	7 90	8 00	
» » pesados	» lourds	» heavy	» pesati	—	8 30	—	
» Becerros	» vachette	» Kips	» vitello	—	8 15	8 20	
» salados del consumo	» salés de boucherie	Salted matadero	salamojate dal consumo	70 lbs.	6 60	6 80	en tierra
» » saladero de novillos	» saladero de bœuf	» saladeros ox	salate di saladero di bue	—	8 70	8 70	á bordo
» » de vacas	» vaches	» cows	» di vacca	—	6 50	—	
» » de caballo	» cheval	Horse salted	» di cavallo	30 lbs.	2 50	2 60	
» secos	» secs id.	» dry	secche di	10 lbs.	1 30	1 35	en tierra
» de nonato	» mort-nés	dry calf skins	di nonati	docena	—	—	
Cenizas de huesos y huesos de saladero	Cendres d'os et os de saladero	Ash of bones and bones saladero	Cenere di ossa ed ossa di saladero	tonelada	18 00	20 00	á bordo
Grasa de potro	Graisse jument	Grease mares in pipes	Grasso di cavallo	@	1 73	1 80	en barraca
Harina del pais	Farine	Flour	Farina	—	1 00	—	
Huesos de campo	Os campo	Bones	Ossa di campo	tonelada	12 00	14 00	en la lancha
Lana fina superior	Laine fine superieure	Wool fine superior	Lana fina superiore	@	4 90	5 10	en barraca nominal
» » regular	» inferieure	» regular	» regulare	—	3 25	3 60	
» mestiza buena	» bon melange	» good mixed	» mista buona	—	3 10	3 10	s. clase
» » regular	» melange regulier	» regular id.	» regulare	—	2 40	3 00	
» criolla	» creole	» native	» creola	—	2 30	2 80	
Pieles lanares mestizas	Peaux de moutons	Sheep skins	Pelli lanari miste	libra	12½	13	segun clase
» » mezcladas	» melange	» mixed	» mescolate	—	12	12	libres de cribos y pelados
» » criollas	» creoles	» creol	» creole	—	10	15	en barraca
» corderitos	» creoles rasées	Lamb	» agnelli	docena	33	40	
» peladas	» agneaux	Sheep shorn	» pellati	—	1 30	—	
Maiz	Mais	Corn	Grano d'India	fanega	—	—	
Grasa y sebo vacuno de vapor en cascos	Suif fondu et de saladeros en pipes	Tallow grease and tallow sal. in pipes	Sevo e grasso colato di bue in botti	@	1 71	1 75	á bordo
» » de carnero en cascos	» de moutons, barrants en fûts	Mutton grease and tallow in pipes	Grasso e sevo de montone in botti	—	1 55	1 60	» nominal
Garras de barraca	Rognures en barraque	Dry hide cuttings	Gerroni di barraca	qq.	3 20	3 60	en fardos y en barraca
Vergas y nervios	Verges et nerfs	Pizzles and sinews	Nervi	—	4 50	4 50	
Trigo del pais	Blé	Wheat	Grano	fanega	—	—	

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 6 p.% sobre el aforo, con escepcion de la carne que paga 2 p.%.

ESPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 1.° hasta el 27 de Junio de 1874

Dia	Destino	Clase	Nacion	Nombre del buque	Astas	Cueros vac. secos	Cueros vac. salados	Cueros potros secos	Cueros potros sdos.	Cueros becerro	Cueros lanares pds.	Cueros nonatos pds.	Canillas	Carne tasajo kilos	Cerda fds.	Crines y ... tops	Harina fds.	Grasa potro pipas	Grasa potro bords.	Grasa y sebo vac. pipas	Grasa y sebo vac. bords.	Lana fardos
1	Italia	Barca	Francesa	A. J. la Graviere (1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	99
—	Rio Janeiro y escalas	Vapor	Brasilero	Corumbá (2)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	63
—	Amberes	Vapor	Inglés	Kepler (3)	—	—	—	—	—	—	23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	59
2	R. Janeiro y escalas	Vapor	Argentino	Pampa (4)	—	—	—	—	—	—	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	Marsella	Vapor	Francés	Picardie (5)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	44	—	—	—	363	255	—
6	Puertos de Inglaterra	Barca	Inglesa	Concord (6)	14320	19114	—	10	—	—	—	—	—	163311	—	—	—	—	—	—	—	—
8	Habana	Polacra	Española	Luisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—	—	—	—	—
9	Puertos de Inglaterra	Bergantín	Holandés	J. A. Hooites	2090	—	5183	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	331
10	Mauricio	Barca	Francesa	Peabody (7)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	Londres y escalas	Vapor	Inglés	Araane (8)	—	—	14537	—	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	—	—	—
—	Puertos de Inglaterra	B. goleta	Sueco	Liog (9)	4363	—	—	—	—	—	—	—	—	133316	—	—	—	—	—	—	—	—
11	Habana	B. Goleta	Español	Pastora	—	1129	5156	—	—	1229	—	—	36000	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	Marsella	Barca	[illegible]	Chichera (10)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12	Rio Janeiro y escalas	Vapor	Brasilero	Calderon (11)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	150
—	Mauricio	Barca	Francesa	Octavie (12)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	53
13	Havre y Hamburgo	Vapor	Aleman	Luxor (13)	—	4367	—	—	—	129	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	320
—	Boston	Barca	Inglesa	Kathleen	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	129	—	—
16	Amberes	Vapor	Inglés	Bida	19600	—	9600	—	—	—	15	—	—	—	15	—	—	—	—	—	—	5
—	Puertos Estranjeros	Bergantín	Austriaco	Olga	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15	—	—	—	—	—	—	—
17	Liverpool	Vapor	Inglés	Magellan (14)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	130
—	Liverpool y escalas	Vapor	Inglés	Cercovado (15)	—	633	—	—	—	—	97	—	—	—	—	—	1	—	—	61	38	158
—	Burdeos y escalas	Vapor	Francés	Gironde (16)	—	237	—	—	—	—	134	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	Burdeos y escalas	Vapor	Francés	Kendura (17)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	403
—	Valparaiso	Vapor	Alemán	Karnak (18)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
18	Amberes	Vapor	Inglés	Ebro (19)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	—	—	—	—	—	—	—
—	Rio Janeiro y escalas	Vapor	Brasilero	Arneus (20)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	Liverpool	Vapor	Inglés	Potosí (21)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	161935	—	—	—	—	—	—	—	—
—	Valparaiso	Vapor	Inglés	Chimborazo (22)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
19	Brasil	Bergantín	Portugués	José	16133	—	8764	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	Havre	Bergantín	Alemán	Secrumple	17200	—	12557	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	1
23	Puertos Estranjeros	Lugre	Sueco	Luisa (23)	—	6333	—	404	—	7158	5	5	—	—	—	—	15	—	—	—	—	123
—	Génova	Vapor	Italiano	Clementina (24)	—	29067	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25	Nueva-York	Barca	Inglesa	Mary Kidson (25)	—	12	—	—	—	—	—	—	—	217700	—	—	—	—	—	—	—	—
26	Habana	Polacra	Española	Paca	—	20	—	—	—	—	—	—	—	136320	—	—	—	—	—	—	—	—
—	Pernambuco	Bergantín	Brasilero	Alzira	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
					72210	51223	51343	414	—	8458	323	3	38000	874912	45	33	19	—	—	341	323	3654

(1) 130 mulas en pié y sus provisiones—(2) con surtido—(3) 833 bolsas maiz y 1123 idem afrecho—(4) 1682 bolsas maiz, 2700 idem afrecho, 200 cajones y 36 barriles vino, 1 cajon plumas de avestruz y 11 bultos encomiendas—(5) 22 cajones y 55 barriles carne conservada—(6) 26 bocoyes grasa—(7) 322 cascos vacíos, 137 fardos pasto, 233 sacos afrecho, 23 idem maiz, 35 idem cebada, 16 carneros y 110 mulas en pié—(8) 1330 cajones coñac, 47 cajones y 167 cajones carne conservada—(9) 1684 para machos—(10) 31 cueros nonatos, 160 fardos trapos viejos, 15348 perniles, 3000 quintales cobre viejo—(11) 32 bultos mercancías, 29 idem id. 82 sacos café, 230 idem arroz, 100 idem harina, 30 cajones vino y [illegible] en pié y sus provisiones—(13) 1 baúl o mercancías—(15) 1 bolsa lana y 2 cajones mercancías—(15) 80 barriles carne—(16) 21 fardos cueros, 3 idem plumas, 250 cajones fruta y 250 carneros—(17) 2 bordalesas lenguas, 45 caja y 48 barls carne conservada, 3 cajones plumas, 156 idem frutas, 3 idem plumas y 8 idem mercancías—(18) 37 bultos y 120 fardos charqui dulce, 21 cajones calzado y 30 barriles grasa—(19) 308 cajones carne, 2 idem cerda y 1 cajon muestras—(20) con surtido—(21) 214 bolsas maiz, 2 bordalesas vino, 1 cajon comestibles, 1 idem mercancías y 12 fanegas fruta—(22) 76 fardos charqui, 4 barricas cerveza y 5 cajones libros—(23) 15000 marlos—(24) 1 barril sebo, 38 fardos cueros pelados, 1 cajon abanicos y 130 idem mercancías—(25) 11 fardos pieles nutria, 25 cajones carne y 3 idem plumas de avestruz.

REVISTA DEL MES DE JUNIO

Montevideo, Junio 27 de 1874.

Ninguna variacion favorable podemos señalar en nuestro mercado de importacion, el que continúa siempre abatido por las mismas causas que hace ya tiempo venimos apuntando.

En el de exportacion se ha notado bastante animacion para las pocas existencias que tenemos. Los cueros vacunos secos siguen solicitados especialmente los apareados para los Estados-Unidos. Las pieles lanares continúan sostenidas, así como la lana y la cerda mezcla. En general, quedan firmes los precios de nuestros frutos.

Tasajo—No hemos tenido conocimiento de que se hayan efectuado operaciones de este salado en el mes, cuyos precios en nada han cambiado.

Las pilas de invierno están ya prontas; la matanza de los saladeros de esta hasta el dia de hoy, con el que queda concluida la faena asciende á 186,500 cabezas. En igual época del año anterior, se mataron 217,117 reses.

En la Revista del mes de Mayo dimos cuenta de la llegada del Dr. Perez Gomar, uno de los comisionados para la colocacion en Lóndres del nuevo Empréstito Uruguayo.

El contrato ad referendum celebrado con la casa Thompson Bonar y Cª de que era portador, fué sometido por el Poder Ejecutivo al Cuerpo Legislativo con todos los antecedentes del caso, el dia 9 del corriente.

El Cuerpo Legislativo, despues de tomar conocimiento en sesion secreta del contrato y sus anexos, resolvió tratar el asunto en sesiones públicas mandando publicar todos los documentos remitidos por el Poder Ejecutivo.

Desde entonces son conocidas las cláusulas de aquel contrato que á tantos y tan diversos comentarios dieron lugar, por la reserva en que se mantenian.

La impresion del Cuerpo Legislativo y la opinion pública en general, fué en el primer momento adversa al contrato, pues destruia la creencia en que se estaba, de que la casa Thompson Bonar y Cª tomaba firme una tercera parte del Empréstito, lo que en cierto modo era una garantía de su realizacion.

Pero despues la opinion ha reaccionado, reconociendo la ventaja inmensa que habia para el pais si la realizacion del Empréstito tal como se propone, se llevara á cabo.

Dos cuestiones, sin embargo, quedan en pié: la de la posibilidad de realizar el empréstito en esas condiciones y la cuestion del tiempo en que se realizaria.

El asunto ha sido pasado á informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, la que no se ha espedido todavía á su respecto.

No es posible augurar con seguridad cual será la resolucion definitiva del Cuerpo Legislativo. Sin embargo, la opinion mas general es que, haciendo abstraccion del contrato celebrado con los Sres. Thompson Bonar y Cª se ampliarán las cláusulas de la ley en el sentido de la negociacion celebrada en Lóndres, para que el P. E. lleve á cabo la negociacion por medio de sus comisionados con la misma casa de Thompson Bonar y Cª ó con cualquiera otra.

Es posible que en la próxima revista podamos comunicar la resolucion del Cuerpo Legislativo que no puede demorarse, en razon de tratarse un asunto de tan vital interés para el pais.

El 15 corriente tuvo lugar la extincion de billetes á cargo del Fisco rescatados por oro desde el 20 de Abril al 23 de Mayo, por valor de $58,593,42.

El 3 tuvo lugar la amortizacion del Empréstito de Pacificacion, 1ª série, amortizándose $39,200 nominales por $37,169,30 efectivos, á los tipos de 94 á 94 87 %.

Desde el 25 se pagan los intereses correspondientes al mes que corre del Empréstito Extraordinario y de la Deuda Extraordinaria; cuyo adelanto de servicio se ha dispuesto para evitar en el semestre la aglomeracion con el de otras Deudas, pues desde el 30 al 1º deben servirse los intereses de los Empréstitos de Pacificacion 1ª y 2ª série, Interna 1ª y 2ª, y Fundada 2ª série bis.

Amortizacion se hará en los primeros dias de Julio del Empréstito Extraordinario, Deuda Extraordinaria, Pacificacion 2ª série, y Fundada 2ª série bis, y del 15 al 20 de los Consolidados de 1872.

A continuacion transcribimos el resúmen de las operaciones en deudas públicas y acciones de sociedades efectuadas en el mes, en la Bolsa de comercio:

DEUDA INTERNA 2.ª SERIE

5,728,600 $ á plazo desde 58¾ hasta 65 p% de su valor segun época y condiciones.

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

12,500 $ al contado á 85¾ y 85 p% de su valor.

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2.ª SERIE

130,000 $ al contado á 92 p% de su valor.

MERCADO DEL PUERTO

2 acciones al contado á la par.

FOMENTO MONTEVIDEANO

225 acciones al contado, 19 $ una.

FOMENTO TERRITORIAL [en liquidacion]

475 acciones al contado, desde 28 hasta 30 $ una.
700 id. á plazo desde 29 hasta 30 $ cada una.

PROGRESO ORIENTAL

250 acciones á plazo desde 36 á 41 $ cada una.

Los giros por este paquete se han hecho á los siguientes tipos:
Sobre Lóndres 51 á 50 ¾ por peso.
Sobre Paris fr. 5.40 á 5.37.

MERCADO DE IMPORTACION

Apreciamos enseguida la situacion en que hoy se encuentran los artículos de principal consumo:

Aguardiente—En nada ha mejorado su situacion.

Arroz glacé—Aunque no es abultada la existencia que tenemos de este grano, la paralizacion que está nuestra plaza no ha permitido reaccione, quedando sujeto á ventas en detalle á los precios cotados.

Arroz Batavia—La clase superior sigue detallándose á 1.05 @ despdo.

Azúcar refinada—Como lo habíamos previsto, en nada mejoró la situacion de este dulce. Los precios que cotizamos los creemos poco firmes, si nuevas entradas vienen á recargar mas el mercado.

Azúcar del Brasil—Los precios cotados los consideramos firmes.

Azúcar de la Habana—La introducida por «María Luisa» se realizó así: 100 cjs. terciado 1ª 2.60, 300 cjs. Luisa 2ª 2.40, 200 cjs. somenos 2.20, 200 cjs. Molas y 54 cjs. soccero, terciados claros 1.95 @ despdo. Por «Rosita» se vendieron 150 cjs. blanca 2ª hoja 2.80 á despdo. y 20 cjs. terciado á 1.85. Consideramos firmes estos precios para azúcares de iguales tipos.

Baldosas—Las de Marsella vendibles de 20 á 21.00 mil á bordo. De las del Havre hay poca demanda y valen 23.00.

Bacalao—Sin alteracion, vale 9.00 qq. despdo.

Carbon de Cardiff—Llegados fuertes habilitas últimamente han traido una baja en los precios de este combustible. Cotizamos de 12¼ á 13.00 pfts. tonelada á borda.

Carbon de cocina—Algunos arribos, que hemos tenido, han seguido para Buenos Aires. La existencia en 2ª mano no es fuerte y vale hoy de 14 á 14¼ pfts. tonelada á borda.

Café—Los repetidos lotes que se han importado últimamente, encontrando la segunda mano surtida, han tenido que realizarse con disminucion de los precios de nuestra revista anterior. El precio cotado de 21¼ á 23¼ á qq. despdo. segun clase, queda poco firme. Existencia—1,000 sacos próximamente.

Caña del Brasil—Las últimas ventas se realizaron á 81.00 los 500 litros despdo. Si no tenemos arribos de consideracion, creemos que este precio se mantendrá.

Caña de la Habana—La importada por «Romántico» 200 bocoyes, casco de roble, se vendió á 64.00 los 453 litros despdo. Sin ningun arribo posterior á este, creemos que la primera que se importe obtendrá fácilmente 65.00 por no haber ninguna existencia en primera mano.

Fariña de Santa Catalina—Continúa detallándose al precio de 55 cts. a despdo.

Existencia 3.000 sacos.

Fariña de Porto Alegre—Aunque reducida existencia, se nota poca demanda de este artículo. El precio que cotizamos puede considerarse nominal.

Fideos de Génova—No tenemos existencia. La clase superior está bastante solicitada.

Ginebra—Y demás líquidos de Holanda y Hamburgo—Sin novedad alteracion que señalar.

Harina de los Estados Unidos—Sin existencias ni ventas.

Harina de Chile—Los arribos que hemos tenido han seguido para Buenos Aires, cuyo mercado se encuentra en mejor situacion que el nuestro para este polvo.

Harina del pais—Vale de 10¼ á 11 rls. oi firme.

Kerosene—Continúa detallándose á 37 cts galon despdo. con existencia bastante para el consumo.

Maderas de los Estados Unidos—Sin operaciones ni arribos de pino blanco del Canadá que cotizamos de 40 á 51 pfts. Un cargamento del Este se realizó á precio reservado; esta clase vale de 38 á 42 pfts. segun surtido. El pino de tea ha mejorado de precio, debido á la poca cantidad que hay en camino, y aunque la existencia es fuerte se realiza de 41 á 44 pfts. segun surtido.

Sal—Floja por haber casi concluido nuestras faenas de saladero. Cotizamos 7¾ á 8 rls. fa. aquí y 10 á 10¼ rls. en los ríos.

Tejas—Completamente abatidas. Los arribos han sido fuertes, lo que unido á la fuerte existencia que tenemos, ha traido mayor flojedad en los precios de este artículo. Vale hoy: Sacoman y Arnoux 48.00 y otras marcas 45 á 46.00 mil á bordo.

Tierra romana—Por haber vendido poca en los cargamentos llegados últimamente de Marsella, este artículo es hoy vendible. Vale de 3.20 á 3.40 barrica á bordo.

Velas esteáricas—Sin variacion que señalar.

Vino tinto catalan—Las marcas de crédito se realizan con facilidad en detalle de 59.00 á 60.00 pipa despachado. Aunque surtida la plaza de este líquido, consideramos firmes aquellos precios.

Vino seco—La clase superior es vendible á 72.00 los 4¼ despachado.

Yerba Paranaguá—Las marcas de crédito son las únicas que encuentran mercado. Las generales se venden con mucha dificultad.

VENTAS DE IMPORTACION

ACEITE EN LATAS—20 cajones Rivera, 4.50 @, despachado, 450 idem español, varias marcas á 44 y 4.20 @ despachado.

Por «Modesta» de Barcelona, 45 cajones 4.20 @, despachado—Existencia 2,500 cajones.

AGUARDIENTE—60 damajuanas de 4¼ á 5 galones 3.10, depósito, 110 tercerolas de 38 á 40°, 128 los 163 litros, despachado, 16 cuarterolas de 34 á 40°, 125 los 463 litros, despachado, 14 cascos de 34 á 40° 125 los 463 litros, despachado, 50 tercerolas, los 453 litros 95$, depósito.

AJENJO—37 cajones Sillimam, 6.20 docena, despachado, 20 idem idem, 6.5 idem, idem, 50 idem Nolly y Prat, 4.50 idem, depósito, 200 idem idem, 4.40 idem depósito, 300 cajones Sillimam, reservado, 100 cajones N. Prat 4.35, depósito.

ALMIDON—Por «Gipsey», de Nueva York, 500 cajones marca Magnolia, 8.50 quintal, despachado.

ANISADO—Por «Clotilde» 500 garrafones 2.70, uno despachado.

ARROZ GLACÉ—400 sacos 1.35 @, despachado, 500 idem 1.50 idem idem, 650 idem 1.35 á 1.40 idem.

ARROZ BATAVIA—166 sacos 1.27¼ cts. @, depósito, 101 idem 1.10 idem idem idem, 40 idem 1.07½ idem, 130 idem 1.05 idem.

AZUCAR REFINADA—25 barricas de Amsterdam, 1.95 @, depósito, 25 idem de idem, 2.60 idem, despachado, 50 idem de Marsella [húmeda], 2.60 idem, 100 idem del Havre [seca], 2.62½ idem, 300 idem de idem [húmeda] 2.55 idem, 300 idem seca, 2.60 idem, 40 id Austriaca 2.65 idem, 100 idem idem 1.95, depósito.

AZUCAR DEL BRASIL—Por «Olinda» de Pernambuco, 1800 bultos 1ª, 2.60 @, 2ª 2.40, somenos 2.20 y terciado 1.80 @, despachado y en depósito 1ª, 1.08, 2ª 1.86, somenos 1.62 y terciado 1.38.

Por «Improviso» de Pernambuco, 1100 bultos 1ª, 2.62, 2ª 2.40, somenos 2.20 y terciado 1.90 @ despachado y en depósito 1ª, 1.85, 2ª, 1.83, somenos 1.59 y terciado 1.35.

Por «Little Annie» de Pernambuco. Por averias sufridas en el viaje tuvieron que rematarse por cuenta de seguros al contado, despachado las siguientes partidas de azúcar: 50 barricas 1ª, 2.20 idem 2ª, 50 idem idem, 22 idem, 10 idem idem, 22½ idem, 23 medias idem, 22 idem, 23 idem 2ª 21½, 25 medias id 21½ id; 54 barricas somenos 18¼ id; 23 id id 17½ id; terciado 15 id.

Por «Florence» de Pernambuco, por la misma razon y á iguales condiciones que el anterior lo siguiente: 50 barricas 1ª 22½ rls. @, 45 id id 22¼, 30 id id 22¼ id; 70 medias id 22¼ id 100 barricas 2ª 20½ id; 50 id id 20¼ id; 50 id id 20¼ id; 50 id id 19¼ id; 50 id id id 19¼ id; 50 id id 18½ id; 47 id id 20¼ id; 50 id somenos 16¼ id; 23 id terciado 15 id.

Por «Jaime», de Pernambuco, 510 barricas 1ª, 200 idem 2ª, 30ª idem somenos [reservado].

Por «Romántico», de Pernambuco, 800 bultos 1ª, 2.65, 2ª, 2.45, somenos 2.30 @, despachado y en depósito 1ª, 2.01, 2ª, 1.84 y somenos 1.58.

Varios buques—150 barricas terciado viejo 1.10 @ depósito, 78 id. id. 1.85 id., despachado, 200 id. id. id. depósito.

Existencia—Por «Romántico» 1,070 bultos; por «Little Annie» 600 idem; viejo 800 idem.

AZUCAR DE LA HABANA—«Rosita» de Matanzas 150 cajones 2ª hoja 2.30 @ despachado, 20 idem terciado 1.85 @ idem.

«Maria Luisa» de la Habana 100 cajones tercera 1ª 2.60 @ despachado, 250 idem Laura 2ª 2.40 @ idem, 200 idem somenos 2.20 @ idem, 250 idem terciado 1.95 @ idem.

AZUL—175 cajones de Prusia 0.85 @ despachado.

BACALAO—50 cajones de Noruega 9$ qq. despachado, 170 idem idem 9.00 @ idem.

BITTER—120 cajones marca Puyastier 7.50 docenas despachado, 10 idem idem Felix 6.40 idem idem, 40 idem idem Puyastier 5.83 idem depósito 200 idem 7.50 despachado.

CAFÉ—112 sacos 25$ qq. despachado, 100 idem de 25 á 26 idem idem, 1,000 idem desde 25 hasta 21¾ $ qq. despachado segun clase—Existencia 1,200 sacos.

CAÑA—Por «Romántico» de Pernambuco 150 pipas 1ª 81$ los 500 litros despachado.

Por «Rosita» de Matanzas 225 bocoyes 61$ los 453 litros despachado.

«Mariana» de Pernambuco 50 pipas, los 500 litros 81$ despachado.

Varios buques—50 pipas [reservado] 50 quintos dobles 84$ los 500 litros despachado.

CARBON DE PIEDRA—Por «Sei Amici» de Cardiff 1,066 ton. 13 $ fa. una á bordo.

Por «Lauretta» de id. 800 ton. de piedra 14½ $ fa. una á bordo.

Por «Somalaga de Leith, 430 ton. de piedra 13 $ fa. una á bordo.

CERVEZA—10 barricas alemana 2.20 doc. despdo. 10 id marca Tennent [reservado].

CHAMPAGNE—100 cajs. Canedor 5.50 despdo.; 50 canastos marca B. & E. Perrier 8.50 id; 50 canastos Perrier 8.80 id.

CIGARROS—5 cajones «La Paja» legítimo, 10.53 mil despdo.

CONSERVAS—2 cajs. italianas 4.20 doc. despdo.

COÑAC—100 cajs. ordinario 1.26 doc. despdo.; 300 id. Martell 8.70 id. id., 100 cajs. ordinario 1.20 doc. despdo., 300 id. Martell, 8.70 id. id., 50 id. Delaage Fils 8.00 id. id., 30 id. ordinario 2.20 id. id., 75 id. marca K. Michel, 5.00 id. depósito, 25 idem id. Dos Leones, 1.50 id.; id. 200 cajones Martell, 8.70 á 8.00 despdo.; 56 id. Dos Leones, 2.20 despdo.

Por «Bolivia» 250 cajs. Martell, contra marca Moore Punch y Tudor, 9.50 doc. despdo.

ESTOPA—150 fardos Navy, 12.00 qq. despdo.

FARIÑA—60 sacos de Sta. Catalina, 0.60 @ despdo. 150 id. id. id. 0.55 id. id.; 119 id. Porto Alegre, 0.81½ id. id.; 800 @ de Santa Catalina, 55 y 60 cts. id.; 1000 @ de Porto Alegre, 85 y 80 cts. despdo.

Por un buque de Bahia, 1000 sacos, 55 cts. @ despdo. Existencia: 4000 sacos de Santa Catalina y Bahia y 800 de Porto Alegre.

FIDEOS—200 cajs. de Génova, 3.50 uno despachado.

GALLETITAS—10 cajones Palmer, 1.20 despdo.

GINEBRA—Por «Ariadne» via de Liverpool, 100 frasqueras marca Langland, 6.50 doc. despdo.; 800 damajs. de un galon, 0.45 cts. uno depto.; 300 id. 2¾ á 3 gal. 1.00 id. id. id.; 25 frascos marca Armas de Holanda, 5.0 doc. id. 30 cajs. id. id. id. 6.20 id. despdo., 15 id. id. Llave 6.80, id. id.; 250 damajs. de 1 gal. una 0.64 id. id.

GRASA DE CERDO—Por «Gipsey» de Nueva York, 100 cajs. de Baltimore, 0.22 $ despdo.

Por «H. C. Sibley» de Nueva York, 25 cajs. de Baltimore, 0.22 $ despdo.

HIGOS—225 canastos de Nápoles, 2.20 uno despdo., 1,500 cajones id. 2.70 id. id.

KEROSENE—350 cajs. marca Brillante, 0.36 galon despdo.

MADERAS—Por «Giordano» de Brunswick, 221,026 pies pino de tea 42 pfts. millar á bordo.

Por «Annie W. Goddard» de St. John, 225,000 pies pino blanco 40 pfts. millar á bordo.

Por «Jonehelds» de Savannah, 130,000 pies pino de tea para entregar en el Rosario de Sta. Fé, 47 pfts. millar á bordo.

MANTECA—44 barriles inglesa, 34 cts. $ despdo.

NUECES—100 sacos 2 ps. @ despdo.; 104 id. 1.90 id.

PAPEL DE ESTRAZA—35 cajs. grande, 0.57½ resma despdo., 23 id. mediano 0.47½ id. id., 12 id. chico, 0.37½ id. id.

QUESOS—Varios buques, 66 cajs. de bola en plomo 15 ps. doc. despdo., 200 id. Patagras, 0.38 $ id.; 12 tambores Gruyère, 0.35 $ id.

Por «Picardie» de Burdeos, 10 tambores Gruyere marca Queydan Freres, 0.20 $ despdo.

SAL REFINADA—100 cajs. en tarros 2.37 doc. despdo. 100 bcas. sueltas 0.55 @ idem, 100 id. id. 0.85 id. id.

SARDINAS—40 tabales [Gallegas] prensadas, 50 cts. ciento despdo., 78 id. id. id. 60 id. id. id.; 130 cajones en aceite, 0.525 mils. los ¼ despdo., 18 id. id. id. 0.550 id. id. id.; 100 cajones, 525 mils. los ¼ id.

SCHNAPPS—Por «Ariadne» via Liverpool, 100 cajones marca Langland, 3.49 cts., docena, despdo.

TABACO NEGRO—12 cajones marca Techeira Pintos, 8.50 @, despachado, 30 latas idem idem idem 2ª 68 idem, despachado.

TABACO DE HOJA—Varios buques del Paraguay, 19 fardos tabaco surtido, reservado; 21 id. id. 11.50, depto.

Varios buques de Porto Alegre, 39 fardos tabaco de hoja surtido, 14.25 depto.—Existencia: 200 fardos.

TEJAS—25,000 de Marsella, marca Sacoman, 48 $ millar, á bordo.

TRIGO—206 sacos candeal de Chile, 8.70 @ despdo.

VELAS ESTEARINAS—50 cajones 0.13 paquetes, depósito, 206 idem surtidas 0.11 idem idem, 225 idem id. 0.16 id. despdo.; 300 cajs. 121 mils. los 4¼ id.

VERMOUTH—200 cajones marca Fratelli Cora, 6.80 docena, despachado, 50 idem idem idem 7.00 idem, idem, 50 idem idem Baltar, 5.50 idem, idem, 125 idem idem Cinzano, 5.20 idem, idem, 100 idem idem Nolly y Prat, 5.00 idem idem, 20 idem idem idem, 5.80 idem, depósito.

VINAGRE—50 barriles, 10.50 despdo.

VINO SECO—Por «Modesta», de Barcelona, 15 cuarterolas 74$ los 4¼.

Por «Rosita», 50 id., 72.00, id. id.

VINOS DE MESA—15 cuarterolas tinto 62$ los 4¼, despachado, 15 idem priorato 61$ los 4¼.

Por «Rosita», 50 id., 64.00, id. id.; 50 id. priorato, 64.00 id. id.

VINO TINTO FRANCES—80 bordalesas marca F. Courras, 31, despachado, 80 idem varias marcas, 31, idem idem, 80 idem marca Pascaud, 35 idem idem, 80 idem idem Claramont, 31 idem, 100 idem idem Espert 31 idem idem, 100 idem idem Coustaux Freres, 28 idem idem, 25 idem idem, 30 idem idem Felix Courras, [reservado], 30 idem idem R. Michel [idem], 50 idem idem Seignouret [idem]; 800 á 1000 bordalesas varias marcas, de 24.00 á 30.00, depdo.

VINO TINTO CATALAN—Por «Joven Pepita» de Barcelona, 600 pipas marca Verges, 60.00 y 59.00 una, despdo.

Por «Clotilde» de Barcelona, 479 pipas, 62 medias y 64 cuarterolas marca F. P. Pera-Grau, 59.00 uno, id.; 580 pipas marca Maristany, 59.00.

Por «Modesta» de Barcelona, 100 pipas marca Bosch 60 ps. una despdo.

Por «Rosita», de Barcelona, 350 pipas marca Bosch, 60.00 y 59.00, despdo.

Varios buques, de Barcelona, 280 pipas varias marcas, 60.00 y 59.00, despachado.

Existencia—«Joven Pepita» 200 pipas, depósito 180.

YERBA—116 tercios de Porto Alegre, 1.80 @ despdo. 15 bcas. Paranaguá marca Celestina, 2.60 id. id., 87 id. marca Santiago, 2.35 id. id., 84 id. id. Miramar, 2.25 id. id., 50 id. id. J. C. Olivera, 2.37 id. id. id., 16 id. id. A. R. Santos, 2.20 id. id., 34 canastos id. id. id., 2.30 id. id. 25 tercios id. Molguera, 2.20 id. id. id., 103 id. id. Celestina de Paranaguá, 2.04 id. id., 120 barricas yerba marca Seco y Verne! 2.55, 300 id. varias marcas á 2.50 y 2.60, 100 tercios marca Olivera á 2.04 oro, en depósito, 500 canastas yerba varias marcas 27 y 27¼ rls. depósito; 100 barricas varias marcas 21 rls; 21 y 22¼; 50 tercios marca Marquez, á 22 rls; 300 bultos marca Rapay, 2.01 oro, en depósito, 150 barricas yerba marca I. E. M. R. á 2.04 oro, en depósito, 300 barricas yerba marca Vicente á 20¼ y 30 rls; 120 barricas marca Freitas á 2.10 en depósito; 180 tercios; marca Miró á 2.40 oro, en depósito.

Existencia—En depósito, 9,880 bultos Paranaguá; 3,400 idem Porto Alegre.

VENTAS Y EXISTENCIAS DE FRUTOS DEL PAIS

ASTAS

[El millar en barraca.]
8,000 al barrer 38.00.

CERDA

[1 qq. en barraca.]
12 fardos buena mezcla de campo 22.00.
1 id. colas de vaca al barrer id. 21.00.
4 id. id. de matadero lavadas id. 22.00.
8 id. id. colas caballar clasificadas id. 32.00.
8 id. id. id. con ¼ blanca, á estilo de plaza 35.00.
22 fardos buena mezcla de campo 22.00.
4 idem mezcla de Entre Rios 20.50.
2 fardos mezcla regular de los Rios 21.50.
3 fardos colas caballar limpias 34.00.
20 id. buena mezcla de campo 22.00.
4 fardos de matadero 18.00.
20 buena mezcla de los Rios 21.50 despachada.

98 fardos ó sean 980 qq. vendidos.

21 fardos embarcados por propia cuenta.
Existencia—720 qq.

CUEROS VACUNOS SECOS

[Los 40 á en barraca.]
4,000 angostos al barrer con 5 p% de pesados 7.70.
3,000 de varias procedencias 8 p% id. 7.60.
1,700 angostos al barrer 7 p% id. 7.70.
300 becerros lojo peso al barrer id. 7.90.
1,500 al barrer de campo con 10 p% id. 7.60.
3,000 al barrer todo estaquero con 6 p% de pesados 7.60.
1,000 americanos mal desechos al barrer 6.10.
6,000 de Concordia y Salto americanos al llegar á 8.20 despachados.
1,800 de Entre Rios aparentes para Norte-América 8.20 id.
2,000 al barrer con 10 p% de pesados sin entrar en este lote los anchos 7.60.
200 pesados angostos de 32 á para arriba 6.90.
6,250 al barrer con 6 p% de pesados 7.60.
250 pesados de 32 á para arriba 6.72.
3,000 al barrer con 5 p% de pesados 7.60.
3,900 americanos con 10 p% de pesados 8.20.
5,000 al barrer, sin anchos 8.20.
1,500 idem con 5 p% de pesados 8.20.
1,200 americanos, con 10 p% de desechos 8.20.
3,000 al barrer, con 5 p% de pesados 8.10.
1,600 al barrer, con 6 p% de pesados 8.10.

52,000 cueros vendidos.

Existencia—21,000 cueros.

CUEROS DE POTRO SECOS

[Las 10 á en barraca.]
150 de campo al barrer 1.30.
700 de matadero y campo 1.37½.
500 idem idem al barrer 1.35.
200 al barrer, de campo á 1.30.
500 de matadero y campo á 1.35.
600 idem idem, clasificados á 1.40.
100 burros, por cuero, 70 centésimos.

2,750 cueros vendidos.

150 idem embarcados por propia cuenta.
Existencia—200 cueros.

GARRAS DE BARRACA

[1 qq. enfardelado en la lancha.]
1 fardo de ojal 3.20.
3 idem idem 3.40.
15 idem idem 3.60.
16 idem vergas y nervios de saladero á 4.40.
20 idem vergas 4.40, nervios 4.00, colas 3.00, orejas y hocicos 2.80.
20 arb. vergas y nervios 4.40, y la de cola 3.03.
4 arb. de ojal 3.60.

79 fardos vendidos.

Existencia—12 fardos.

GRASA DE POTRO

[1 @ en barraca.]
171 pipas buena clase para consumo 1.60 á 1.55.
83 id. id. id. 1.60 á 1.50.

254 pipas vendidas.

Existencia—23 pipas.

LANA

[1 @ en barraca.]
700 @ mezcla inferior Evianus 3.45.
150 » cordero defectuosa con semilla 2.50.
4,000 » mezclada y restos con alguna defecto 3.35
240 » criollas de punta sin negra 2.42.
300 @ criolla con algun defecto 2.20.
473 » mezclas ordinarias 3.20.
430 » mezclas regulares 3.40.
200 » mestizas de Entre-Rios 3.60 despdo.

2208 @ vendidas.

175 fardos embarcados por propia cuenta.
Existencia—7500 @.

PIELES LANARES

[1 libra en barraca.]
1,420 docenas mestiza con condiciones á favor del comprador y de 1¼ de lana arriba 125 mils.
1,000 idem mestizas, mataderos y campo, reservado.
520 idem idem de campo con condiciones 120 mils.
200 idem idem finas de 1¼ lana arriba 135 idem.
1,200 idem idem de campo con condiciones 125.
1200 docenas mestizas al barrer de ¼ de lana arriba 120 milésimos.
1470 id. mestizas finas, precio reservado.
700 id. id. id. de ¼ lana arriba 133 id.
800 id. al barrer matadero y campo 125 id.
1200 id. mestizas de campo al barrer 117 id.

8610 docenas vendidas.

50 fardos embarcados por propia cuenta.

PIELES DE NUTRIA

[1 libra despachada]
8 fardos clasificados 22½ centésimos.—Sin existencia.

PIELES DE NONATO

[1 docena en barraca.]
2 fardos vacunos clasificados 4.00.
1 idem yeguarizos idem 2.60.
1 idem vacunos al barrer 3.50.

4 fardos vendidos—Sin existencia.

PLUMAS DE AVESTRUZ

[1 libra en barraca.]
100 libras buena clase al barrer 2.50.
1,600 id. clase regular id. 2.30.
600 id. de invierno superiores 2.70.
300 id. buena clase al barrer 2.60.

2,600 libras vendidas.

Existencia—3,650 libras.

SEBO DE CAMPO

[1 @ en barraca.]
37 bordalesas 1.60.

ARTICULOS DE SALADERO

Hé aquí las ventas habidas en el mes, de que tenemos conocimiento:
8 á 9,000 cueros de novillo del Uruguay á 9.20 las 75 ⅞ á bordo.
3,000 id. de vaca del Uruguay á 8.70 id. id.
2,000 id. de saladero de esta á 8.80 id. id.
1,700 id. de novillo de id. id. 8.50 id. id.
1,000 id. de vaca de id. id. 8.80 id. id.
2,861 id. de novillo de id. id. 9.50 id. id.
700 pipas sebo de Gualeguaychú, [Uruguay], [venta en Buenos Aires] 17 rls. corrientes @ á bordo.
130 pipas de saladero de esta 17¼ rls. id. id.
220 bordalesas mas las que haga en fin de faena un saladero de esta 17 rls. id. id.
2,000 cueros de potro salados de 25 á 26 ⅞ 2.60 las 30 ⅞ á bordo.
2,500 id. sin garantía de peso á estilo de plaza 2.50 id.
500 á 600 toneladas ceniza y huesos del Uruguay 17 patacones tonelada á bordo.
1,200 toneladas id. Gualeguaychú, [Uruguay] 16¼ patacones tonelada á bordo.
1,000 toneladas id. de esta 17 patacones id. id.
2,000 cueros de novillo de esta 2.50 las 75 ⅞ puestos á bordo.
500 id. id. restos de faena 8.50 id. id.
3,000 id. id. de otro saladero, resto de faena reservado.
1,000 cueros de potro salados de los Rios 2.60 las 30 ⅞ puestos á bordo.
Un cargamento de sebo del saladero de Sacra, que se calcula en 600 pipas, venta en Buenos Aires á 14¼ reales fuertes la @ puesta á bordo.
130 pipas id. de saladero de esta 1.70 la @ id.
800 á 1000 toneladas ceniza y huesos de Paysandú, Uruguay, 17 ¼ patacones tonelada, á bordo.
650 id. de Mercedes, Uruguay, 17 patacones id. id.
600 id. del Salto, Uruguay, á 17 patacones, id. id.
1,800 id. de esta, á 18 id. id. id.
4,250 cueros vacunos de matadero, salados, embarcados por propia cuenta.
20,000 id. id. de Gualeguaychú id. id.

FLETAMENTOS

Nihil desperandum, bergantin inglés, á cargar en Gualeguaychú 11,500 cueros vacunos salados y 50 pipas sebo, á recibir órdenes en el canal á 40 s y 5 p%.

Florence, bergantin inglés, á cargar en Valparaiso trigo para Buenos Aires por 600 $.

Chieftain, barca inglesa, á cargar en Fray Bentos en el establecimiento de los Sres. Liebig y Ca., cueros y sebo, á recibir órdenes en el canal á 35s y 5 p%.

Mary Killian, barca inglesa, á cargar en puerto ceniza y huesos para los Estados Unidos á 5 pfts. tonelada y 5 p%.

Henry Maulin, barca inglesa, á cargar en puerto ceniza y huesos para los Estados Unidos á 5 pfts. tonelada.

Norge, barca noruega, á cargar en puerto ceniza y huesos para los Estados Unidos á 4¼ pfts. tonelada.

Dos Hermanos, barca noruega, á cargar en puerto ceniza y huesos para Norte-América á 5 pfts. tonelada y 5 p%.

Lopes é Silva, bergantin portugués á cargar en Gualeguaychú para el Brasil 1,000 qq. tasajo á 4, 5, 6 p% y 5 p%.

CAMBIOS

Sobre Lóndres

Dia 11 c	170,000 aproximativamente	51¼, 51⅛ y	51
22 "	7,000	—	51
23 "	3,000	—	50¾
25 c	3,000	—	50¾
26 "	4,000	—	51
» "	5,000	—	51⅛
27 "	18,400	—	51

Sobre Paris y Amberes

Dia 14-fr.	1,200,000 aproximativamente	5.34	5.40
19 "	50,000	—	5.38
20 "	25,000	—	5.38
21 "	200,000	—	5.37
« "	60,000	—	5.37
26 "	2,500,000	—	5.35 5.38
27 "	80,000	—	5.36 5.38
"	100,000	—	5.38

Sobre Hamburgo.

Dia 23—100,000 Reismark . . . . 4.33 p%.

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

DEL 31 DE MAYO HASTA EL 27 DE JUNIO DE 1874.

Dia 31—Buenos Aires, el 30 del corriente, vapor francés *Erymanthe*, pasageros y frutos, O. de M. Denos.
« Buenos Aires, el 30 del corriente, vapor inglés *Lifley*, pasageros y frutos, H. y Clarke.
Dia 1º—Pernambuco, el 20 de Abril, bergantin español *Romántico*, azúcar y caña, J. Cibils é hijos.
« Liverpool y escalas, vapor inglés *Biela*, pasageros y general, C. R. Horne.
« Cardiff, el 21 de Marzo, barca inglesa *City Camp*, 1481 toneladas carbon, Yarrow Hett y Cª
« Cardiff, el 21 de Marzo, barca italiana *Cinque Sorelle Garibaldi*, 970 toneladas carbon, A. Piaggio y Cª
« Pernambuco, polacra española *Mercedita*, azúcar, M. Paiva y Cª
« Génova, el 18 de Marzo, bergantin goleta italiano *Elvira Ade*, general á la órden, [sigue para el Rosario de Santa Fé].
Dia 2—Marsella, el 18 de Marzo, barca italiana *Teruba*, pasageros y general, M. Carrera.
« Buenos Aires, el 30 del próximo pasado, barca italiana *Cherubin*, lastre, Z. Fair y Cª
« Cardiff, el 23 de Marzo, barca inglesa *Silistria*, 808 toneladas carbon, Conceiçao y Cª
« Buenos Aires, el 1.º del corriente, vapor inglés *Vandick*, frutos, C. R. Horne.
« Buenos Aires, el 1.º del corriente, vapor inglés *Larykon*, frutos, Woodgate hnos.
« Fernandina, barca inglesa *Amity*, maderas, F.W. Moore y Cª
« Pernambuco, bergantin goleta brasilero *San Luis*, azúcar, M. Paiva y Cª [sigue para Buenos Aires].
Dia 3—Cardiff, el 7 de Abril, fragata sueca *Gripen*, carbon, Conceiçao y Cª
« Burdeos, el 4 de Abril, barca francesa *Haranaise*, general, Louton hnos.
« Valencia, el 22 de Marzo, barca española *Zaragoza*, vino, Marini y Cª.
« Savannah, bergantin sueco *Jonehelds*, maderas, M. Carrera y Cª
« Brunswick, el 30 de Marzo, bergantin goleta austriaco *Giordano*, maderas, A. Maderna y Cª
« Brunswick, el 30 de Marzo, barca francesa *Raphael*, 209,800 pies pino, Le-Bas, Nuttall y Cª
« Liverpool y escalas, vapor inglés *Lusitania*, pasageros y general, Yarrow, Hett y Cª
« New-York, el 31 de Marzo, barca inglesa *Gipsey*, general, Zimmermann Fair y Cª
« Burdeos, barca francesa *Assumption*, surtido, á la órden.
Dia 4—Swansea, barca inglesa *Glynlliriffon*, carbon, á la órden.
« Southampton y escalas, vapor inglés *Nera*, pasageros y general, H. y Clarke.
Dia 5—Barcelona, bergantin goleta español *Salas*, pasageros y vino, Zunarsa é hijos.
« Pernambuco, el 6 de Mayo, bergantin goleta brasilero *Jakoban*, azúcar, A. Berro y Cª
« Génova, el 29 de Marzo, barca francesa *Sauger*, surtido, F. y C. Costa.
« Génova y escalas, vapor argentino *Po*, pasageros y general, Mazzini, Gnecco y Cª.
« Liverpool, el 21 de Marzo, barca inglesa *Henry Rawling*, carbon, Yarrow Hett y Ca.
Dia 6—Paranaguá, el 18 del próximo pasado, bergantin brasilero *Rio Douro*, maderas, á la órden [sigue para Paysandú].
« Yaguarí, el 25 del próximo pasado, bergantin inglés *Leander*, frutos, W. D. Evans.
« Fray Bentos, el 27 del próximo pasado, bergantin inglés *Bilerent*, frutos, Johnson y Cª
« Fray Bentos, el 28 del próximo pasado, goleta inglesa *Seatown*, frutos, á la órden.
« Paysandú, el 25 del próximo pasado, barca alemana *Henri*, frutos, A. Maderna y Cª
« Buenos Aires, el 5 del corriente, bergantin inglés *Mary Johns*, sebo y huesos, Darbyshire y Cª
« Fray Bentos, el 25 del próximo pasado, barca inglesa *W. Leslie*, guano, Johnson y Cª
« Buenos Aires, el 5 del corriente, vapor aleman *Rio*, frutos, J. R. Schwartz.
« Lóndres y escalas, vapor inglés *Maraldi*, general, C. R. Horne.
Dia 7—Génova, el 25 de Abril, vapor italiano *Colombia*, pasageros y general, A. Piaggio y Cª
Dia 8—Southampton y escalas, vapor inglés *Ariadne*, pasageros y general, Woodgate hnos.
« Barcelona, barca española *Clotilde*, vino y surtido, Zunarsa é hijos.
« Habana, el 1º de Abril, polacra goleta española *Maria Luisa*, azúcar, tabaco, etc., J. Cibils é hijos.
« Pernambuco, bergantin español *Mariana*, azúcar, A. Berro y Cª
« St. John, el 14 de Marzo, bergantin goleta inglés *Annie W. Goddard*, 223,451 pies pino, M. Carrera y Cª
Dia 9—Porto Alegre, el 12 de Mayo, bergantin goleta brasilero *Pepita*, maderas, yerba, fariña, etc. B. Lombardini.
« Cardiff, el 6 de Abril, barca inglesa *Kedire*, carbon, Le-Bas, Nuttall y Cª [sigue para el Rosario de Santa-Fé].
« Pensacola, el 29 de Enero, bergantin goleta inglés *Protens*, 207,563 pies pino, á la órden.
« Glasgow el 1º de Abril, fragata inglesa *Kurracher*, 1006 toneladas carbon, á la órden.
« Callao y escalas, vapor inglés *Sarata*, pasageros y mercancías, Yarrow Hett y Cª
« Buenos Aires, el 8 del corriente, vapor francés *Moreno*, frutos, Arnaud y Autié.
Dia 10—Génova y Cadiz, vapor italiano *Espresso*, pasageros y general, C. y Picasso.
« Génova y escalas, vapor francés *Savoie*, pasageros y general, M. Llamas y Cª
« Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor inglés *Biela*, frutos, C. R. Horne.
« Liverpool, el 10 de Mayo, vapor inglés *Ruleus*, general, C. R. Horne.
« Liverpool, barca alemana *Nordstjernan*, general, á la órden, [sirvió para el Rosario de Santa Fé].
« Cadiz, barca italiana *Nasas*, pasageros y sal, á la órden.
« Matanzas, el 20 de Marzo, bergantin goleta español *Rosita*, azúcar, caña, cajetillas y cigarros, á Conceiçao y Cª
« Marsella, el 27 de Marzo, barca francesa *Tranquille*, tejas, baldosas y surtido, M. Carrera y Cª
« Havre, el 27 de Marzo, barca francesa *Pico*, general, Apestegui hnos.
« Rosario de Santa Fé, el 6 del corriente, barca inglesa *Osage*, lana, Johnson y Cª
« Barcelona, bergantin goleta español *Fresnia*, vino, S. Ayala y Cª
Dia 11—Buenos Aires, el 6 del corriente, polacra italiana *Giuseppina Zimola*, frutos del pais y sal, S. Schiaffino.
« Troon, el 24 de Marzo, barca francesa *Charles et Jeanne*, 545 toneladas carbon, á la órden.
« Havre y escalas, vapor francés *Ville de Bahia*, general, Arnaud y Autié.
« Buenos Aires, el 10 del corriente, vapor francés *Niger*, pasageros y frutos, O de M. Denos.
« Barcelona, barca española *Anastasia*, vino, á la órden.
« Cardiff, el 7 de Abril, barca noruega *Italia*, 1222 toneladas carbon, Yarrow Hett y Cª
« Lóndres, el 10 de Marzo, barca inglesa *Petrel*, general, Woodgate hnos.
Dia 13—Hamburgo y escalas, vapor aleman *Valparaiso*, pasageros y general, J. R. Schwartz.
Dia 14—Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Calderon*, pasageros y yerba, suelas, tabaco etc. C. R. Horne.
Dia 15—Liverpool y escalas, vapor inglés *Bolivia*, pasageros y surtido, Yarrow Hett y Cª
« Buenos Aires, el 14 del corriente, vapor inglés *Nera*, pasageros, H. y Clarke.
« Greenock, barca inglesa *Petonia*, 765 tons. carbon, C. Ackerley.
« Pernambuco, bergantin portugues *Cotele*, á la órden.
Dia 16—Paysandú, el 4 del corriente, bergantin austriaco *Olga*, frutos del pais, á la órden.
« Paysandú, el 8 del corriente, lugre inglés *Try Again*, frutos, Johnson y Cª
« Valparaiso, lugre aleman *K. Strure*, harina, C. Mc. Lean.
Dia 17—Paysandú, el 3 del corriente, bergantin goleta español *Francisco Abalti*, carne, J. Cibils é hijos.
« Lóndres y escalas, vapor inglés *Teniers*, pasageros y general, C. R. Horne.
« Liverpool, y escalas, vapor inglés *Potosi*, pasageros y mercancías, Yarrow Hett y Cª
Dia 18—Newport, barca inglesa *Annie Fisher*, rieles á la órden, [sigue para Buenos Aires].
« Liverpool y escalas, vapor inglés *Galileo*, pasageros y general, C. R. Horne.
« Rio Janeiro, el 3 del corriente, vapor inglés *Lobo*, lastre, Yarrow Hett y Cª
« Burdeos y escalas, vapor francés *Vendeen*, pasageros y general, O. de M. Denos.
Dia 19—Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor italiano *Dyresta*, pasageros y frutos, C. y Picasso.
« Liverpool, el 8 de Abril, barca inglesa *Cordova*, general, H. y Clarke.
« Hamburgo, el 12 de Mayo, vapor aleman *Luxor*, pasageros y general, J. R. Schwartz.
« Valparaiso, bergantin aleman *Actio*, harina, á la órden.
« Hamburgo, bergantin goleta aleman *Diamante*, surtido, á la órden.
« Glasgow, el 7 de Abril, barca italiana *Erosmo*, carbon, B. Barclay y Cª
Dia 20—Marsella, el 1.º de Abril, bergantin goleta austriaco *Justine B.*, surtido, L. Garet.
« Cardiff, el 18 de Abril, fragata inglesa *Princeteer*, 1347 toneladas carbon, B. T. Wilson.
« Vigo, el 23 de Marzo, barca española *Nueva Lycoria*, pasageros y surtido, Piñeyro é hijos.
« Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor aleman *Valparaiso*, frutos, J. R. Schwartz.
« Tarragona, bergantin italiano *Federico*, vino, R. y Schiaffino; [sigue para Buenos Aires].
« Valparaiso y escalas, vapor aleman *Karnak*, cueros, harina y trigo, J. R. Schwartz.
Dia 21—Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor francés *Ville de Bahia*, frutos, Arnaud y Autié.
« Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor inglés *Bolivia*, general, Yarrow Hett y Cª
« Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor francés *Savoie*, pasageros y frutos, M. Llamas y Cª
« Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor inglés *Galileo*, frutos, C. R. Horne.
« Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor italiano *Colombia*, frutos, A. Piaggio y Cª
« Rosario de Santa Fe, el 12 del corriente, barca inglesa *Clara*, frutos, á la órden.
« Cardiff, el 17 de Abril, barca inglesa *Aberddlan Castle*, carbon, á la órden; [sigue para el Rosario de Santa Fe.]
« San Francisco [Brasil] el 7 del corriente, barca francesa *Salinas*, maderas, Truchon.
Dia 22—Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Corumbá*, pasageros y maderas, caña, suelas etc., Conceiçao y Cª
« Buenos Aires, el 17 del corriente, bergantin español *San Mateo*, lastre, S. Ayala y Cª
« Newcastle el 17 de Abril, barca noruega *Soren Berner*, carbon, H. y Clarke.
« Newport, el 18 de Abril, fragata americana *Oneida*, rieles y durmientes, E. Cooper.
« Paranaguá, el 5 del corriente, bergantin goleta nacional *Tres Marias*, yerba, Barreto y Cª
« Valencia, barca italiana *Arturo*, vino, Marini y Cª
« Gualeguaychú, el 12 del corriente, bergantin español *Nuevo Copérnico*, carne, J. Cibils é hijo.
« Havre y escalas, vapor francés *Ricadavia*, pasageros y general, Arnaud y Autié.
Dia 23—Buenos Aires, el 22 del corriente, vapor argentino *Po*, pasageros y frutos, Mazzini Gnecco y Cª
« Buenos Aires, el 22 del corriente, vapor inglés *Ariadne*, pasageros y frutos, Woodgate hnos.
« Buenos Aires, el 21 del corriente, barca inglesa *Kindoo*, frutos, Berro y Madero.
« Cardiff, el 7 de Abril, barca italiana *Angelo Padre*, carbon, C. Mc-Lean.
« Hamburgo, el 14 de Abril, bergantin goleta aleman *Reta*, surtido, Moller y Cª
« Cardiff, barca inglesa *Lady Bellau*, carbon, á órden.
« Burdeos, el 20 de Abril, barca francesa *Anna*, vino y surtido, Apestegui hnos.
« Burdeos, barca inglesa *Antoine*, vino y surtido, á la órden; [sigue para Buenos Aires].
Dia 24—Southampton y escalas, vapor inglés *Minho*, pasageros y general, H. y Clarke.
« Callao y escalas, vapor inglés *Chimborazo*, pasageros, sombreros y fierro, Yarrow Hett y Cª
« Buenos Aires, el 23 del corriente, vapor inglés *Teniers*, frutos, C. R. Horne.
« Buenos Aires, vapor inglés *Maraldi*, frutos, C. R. Horne.
« Hamburgo y escalas, vapor aleman *Argentina*, pasageros y surtido, J. R. Schwartz.
Dia 25—Cardiff, el 5 de Abril, barca italiana *Franceschino*, carbon, Conceiçao y Cª
« Marsella y Valencia, barca italiana *Alfredo*, baldosas y vino, Marini y Cª
Dia 26—Amsterdam, bergantin holandés *Weldaad*, azúcar, á la órden.
Dia 27—Buenos Aires el 26 del corriente, vapor francés *Mendoza*, pasageros y frutos, O. de M. Denos.
« Buenos Aires, el 22 del corriente, bergantin italiano *Favorito*, frutos, á la órden.
« Cardiff, el 18 de Abril, barca inglesa *Christina*, rieles, á la órden [sigue para el Rosario de Santa-Fé.]

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

BRASIL

Puertos, goleta holandesa *Persa*, J. R. Schwartz.
« bergantin goleta español *Juanito*, S. Ayala y Cª.
Aracajú, patacho brasilero *Caridade*, M. Paiva y Cª.
Pernambuco y puertos del Sud, bergantin brasilero *Mariñho 3º*, A. Berro y Cª.
Pernambuco y puertos del Sud, bergantin brasilero *Cecilia Catharinense*, Silva hnos.
« patacho español *Vencedor*, M. Paiva y Cª.
Puertos, berg. portugués *Improviso*, Conceiçao y Cª.
Puertos, goleta holandesa *Ommelander*, J. R. Schwartz.
« goleta alemana *Urania*, J. R. Schwartz.
Porto Alegre, patacho brasilero *Pepita*, B. Lombardini.

BÉLGICA

Amberes, barca alemana *Doris Cerdes*, J. R. Schwartz.
« « « *Marie Kuyper*, id id
« « italiana *S. L.*, id id

CHILE

Valparaiso, barca francesa *Valparaiso*, Apestegui hnos.

ESPAÑA Y POSESIONES

Barcelona, polacra española *Union*, S. Ayala y Ca.
« pol. gol. « *Mariana*, A. Berro y Ca.
« « « *Cronómetro*, « «
« patacho español *Doria*, M. Paiva y Ca.
Habana, polacra española *Pieros*, I. Guillot.
« lugre español *Trinidad*, Bustos Hnos.
« patacho español *Delfin*, M. Paiva y Ca.
« berg. gol. español *Elena*, S. Ayala y Ca.
« pol. española *Flora Maria*, J. Cibils é hijos.
Matanzas, patacho español *Dolores*, Conceiçao y Ca.

ESTADOS UNIDOS

New-York, barca inglesa *Glenbranch*, J. R. Schwartz.
« barca inglesa *Essie Simpson*, H. y Clarke.
Savannah, bergantin inglés *Pathfinder*, Artagaveytia hnos. y Cª.
New-York, patacho inglés *Welville*, J. R. Schwartz.
« bergantin americano *Walter Smith*, H. y Clarke.
« bergantin holandés *Rio de la Plata*, H. y Clarke.
« barca inglesa *Mary Killan*, M. Carrera y Ca.
Puertos, barca noruega *Norge*, J. R. Schwartz.
« « « *Hermanos*, J. R. Schwartz.
New-York, bergantin goleta inglés *Annie W. Goddard*, J. R. Schwartz.

FRANCIA É ITALIA

Marsella, berg. italiano *Maria Teresa*, R. y Schiaffino.
« barca italiana *Nuestra Señora del Cármen*, Marini y Ca.
« bergantin italiano *Confido*, B. Mannus y Ca.
« y Génova, berg. italiano *Giorgio Washington*, V. Parma y Ca.
Havre, barca italiana *Padre Tomasso*, A. Piaggio y Ca.
« berg. gol. austriaco *Tomy P.* B. Mannus y Ca.
« barca italiana *Cujini Cerruti*, R. y Schiaffino.
« barca italiana *Alba*, S. y Schiaffino.

INGLATERRA

Puertos, barca alem. *Frank Wilson*, J. R. Schwartz.
« « italiana *Desingenno*, R. y Schiaffino.
« bergantin goleta holandes *Ila*, J. R. Schwartz.

PUERTOS ESTRANJEROS

Goleta alemana *Thetis*, J. Hesselgren.
« sueca *Cristina*, J. Hesselgren.
« alemana *Anna y Bertha*, J. R. Schwartz.
Lugre italiano *Maria*, A. Gianotti.
Goleta inglesa *Florence*, J. Hesselgren.
Barca italiana *Ceratino*, Z. Fair y Ca.
Barca inglesa *Mary Johns*, Darbyshire y Ca.

POSESIONES FRANCESAS

Mauricio, barca francesa *Berard*, Dourneau y Fouchon
India, barca francesa *Ville de Temple* B. Mannus y Cª

INTERESES DE LOS BANCOS

Banco de Lóndres

CUENTAS CORRIENTES

Abona........................ 0 p.%

DEPÓSITOS FIJOS

Abona á 1 mes... 4 p.% | Abona á 3 meses. 5 p.%
Id. 2 id... 4 id. | Id. 6 id... 5 id.

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON AVISO

De 30 dias........................ 3 p.%

Banco Mercantil

CUENTAS CORRIENTES

Abona........................ 5 á 6 p.%

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO

Abona á 3 meses 6 á 7 p.% | Abona á 6 meses 8 á 9 p.%
Id. 2 id... 7 á 8 id. |

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON AVISO

De 7 dias abona........................ 6 á 7 p.%
» 30 » »........................ 8 á 9 id.

Banco Comercial

CUENTAS CORRIENTES

Cobra.......... 15 p.% | Abona.......... 6 p.%

CAJA DE AHORROS

Abona........................ 7 p.% anual.

Banco Navia y Cª

CUENTAS CORRIENTES

Cobra.......... 15 p.% | Abona.......... 5 p.%

Banco Mauá y Cª

CUENTAS CORRIENTES

Cobra.......... 15 p.% | Abona.......... 7 p.%

DEPÓSITOS FIJOS

Abona á 3 meses... 6 p.% | Abona á 6 meses. 7 p.%
Id. por menos de 3 5 id. | Id. mas de 6 meses 8 id.

Banco Herrera, Eastman y Cª

CUENTAS CORRIENTES

Cobra.......... 15 p.% | Abona.......... 7 p.%

DEPÓSITOS FIJOS

Abona á 3 meses. 6 p.% | Abona á 6 meses. 8 p.%

Banco Aleman-Belga

CUENTAS CORRIENTES

Abona.......... 6% anual | Cobra.......... 15% anual

DEPÓSITOS FIJOS

A 60 dias........................ 7% anual.
90 « .... 8% «

EL SIGLO

Revista de la quincena

Los buenos principios de la ciencia económica han triunfado en la Cámara de Representantes sobre las soluciones empíricas que á pretesto de atender á la necesidad de medio circulante para el cambio menor, preparaban la creacion de un Banco de Estado sin capital. La Cámara ha rechazado todos los proyectos que tenian por objeto el establecimiento de una caja de emision dependiente del Gobierno. La cuestion de la emision menor queda todavía sin resolverse; pero el país se ha liberado de dar un paso en falso, que hubiera sido el preludio de nuevas complicaciones económicas.

El período legislativo se ha prolongado hasta el 15 de Julio. Es de esperar que en la quincena que falta para esa fecha se adopte alguna medida respecto del contrato *ad referendum* firmado en Lóndres por los Comisionados para la negociacion del Empréstito, del cual dimos cuenta á los lectores en la última revista.—Aun no ha presentado la Comision de Hacienda su informe acerca de ese contrato.

Está pendiente de discusion el dictámen de la Comision sobre las alteraciones hechas por el Poder Ejecutivo en el Presupuesto de la Policía. La Comision propone que se someta á la Asamblea General la cuestion de si el Gobierno está ó no facultado para hacer aquellas alteraciones.

Se ha verificado el dia 22 la inauguracion del primer trozo del ferro-carril del Salto á Santa Rosa. El tren recorrió un trayecto de siete leguas, que desde aquel dia está abierto al tráfico. La importancia de esta línea férrea es evidente, puesto que ella debe poner en comunicacion directa al Departamento del Salto con la frontera del Brasil.

Parece indudable el triunfo definitivo de la candidatura del Dr. Avellaneda para la Presidencia de la República Argentina.—El dia 12 se celebró la votacion.—El General Mitre obtuvo mayoría en Buenos Aires, pero las noticias de las provincias no dejan duda de que el Dr. Avellaneda reune la mayoría de los sufragios. El 16 de Julio debe verificarse el escrutinio general.

Ninguna otra noticia importante tenemos que comunicar á los lectores del Exterior.

Elecciones de Junta E. Administrativa

Hoy deben tener lugar las elecciones de los tres titulares y nueve suplentes que han de integrar la Junta E. Administrativa de la Capital.

A pesar de toda la importancia que tiene esta eleccion, la opinion pública ni la prensa se han preocupado de ella.

Así se esplica que haya llegado el dia de la eleccion, sin que se haya proclamado candidatos, ni hecho propaganda, ni organizado y preparado trabajos en el sentido de dar el triunfo á una lista determinada.

Recien á última hora parece que cierto elemento siniestro se agita y trabaja por llevar á la Junta E. Administrativa individuos que encarnen sus tendencias y propósitos bastardos.

Nosotros que absorbidos por atenciones de actualidad de esas que no dán espera, ni dejan tiempo que dedicar á otros asuntos, no nos hemos podido ocupar de estas elecciones excitando el celo de los ciudadanos y preparando la opinion para la lucha, nos vemos reducidos á oponer á los trabajos perniciosos á que hemos hecho referencia, una lista de ciudadanos íntegros ilustrados y laboriosos que llevarian á la corporacion municipal un contingente inapreciable de acierto y de trabajo.

Como para esta eleccion se hace la esplotacion de siempre respecto á partidos, debemos hacer presente, que no siendo la Junta Económico—Administrativa, una corporacion política que ejerza influencia en los destinos públicos, es intempestivo y absurdo juzgar á los candidatos por el prisma de las opiniones políticas.

Ciudadanos íntegros, laboriosos, ilustrados, que sean en la Junta Económico—Administrativa una prenda de acierto y rectitud en la administracion de los intereses municipales, es lo único que debe buscarse, y es lo que creemos reunen los ciudadanos que proponemos y recomendamos en la lista que va enseguida.

No desnaturalicemos el carácter vecinal de esta eleccion municipal, y por consiguiente, la naturaleza de la corporacion, mezclando en ella para esplotarlas las pasiones políticas de partido.

Sea cual fuere la lista que triunfe, nosotros confiamos en la opinion honrada y sensata del pueblo para impedir que vayan á hacer parte de la Junta E. Administrativa individuos que no sean dignos de figurar en ella, individuos que por su carácter y sus antecedentes sean una amenaza para los intereses municipales.

He aquí la lista que recomendamos al pueblo:

TITULARES

Dr. D. Mariano Ferreira.
» Pedro Gonzalez Vizcaino.
» José M. Castellanos.

SUPLENTES

D. Julio Buero.
» Pedro Llamas.
» José Pedro Varela.
» Nicolás Zoa Fernandez.
» Edelmiro Mañé.
» Manuel Montaño.
» Manuel Herrera.
» Alfredo García Lagos.
» Emilio Lapuente.

Juicios militares

Con motivo de haberse terminado el proceso del Coronel Flores, por la sentencia absolutoria pronunciada por el Consejo de Guerra, *La Idea* de ayer publica un razonado artículo en que se demuestra la necesidad de establecer una jurisprudencia mas razonable que la que en el caso presente se ha observado, cuando sobrevengan competencias entre la jurisdiccion ordinaria y la jurisdiccion militar.

Ya nosotros habíamos llamado la atencion sobre lo infundado de la escusacion del Tribunal Superior de Justicia, que se negó á dirimir la competencia suscitada en la causa del Coronel Flores, alegando que no estaba en estado de resolverse, porque la competencia debe entablarse entre los Jueces, y ni el Fiscal Militar ni el Auditor de Guerra tienen propiamente el carácter de tales.

Nosotros opinamos que los elementos de la competencia están en el proceso—En él es donde puede y debe estudiarse la naturaleza del delito de que se acusa al reo; y de ella depende que sea la jurisdiccion ordinaria ó la militar la competente para juzgarle.

La Ley de 1838 marca con claridad las causas que están sujetas á la jurisdiccion militar.

Son 1.º aquellas que se formen para la averiguacion y castigo de los delitos, que solo son tales, cometidos por un militar; y 2.º Los delitos cometidos por los militares dentro de los cuarteles, en marcha ó en actos del servicio.

Del sumario debia resultar si el delito de que estaba acusado el Coronel Flores se encontraba entre los indicados en los párrafos anteriores.

La solucion de la competencia no podia por tanto ofrecer dificultad; y al rehusar dirimirla el Tribunal, prolongaba innecesariamente la duracion de la causa y por consiguiente la prision del supuesto reo.

Por otra parte, el Tribunal debia tener en cuenta la índole especial de la jurisdiccion militar, completamente distinta en su organismo de la jurisdiccion ordinaria.

En esta hay un fiscal que acusa, pero hay tambien un Juez que falla.

En los juicios militares hay tambien un Fiscal que acusa; pero en vez de pasar la acusacion al Juez que ha de pronunciar su fallo, pasa al Auditor de guerra, que no tiene facultades para sentenciar, sino que es simplemente un asesor que consulta el fallo que estima conveniente.

Esta consulta se eleva al Gobierno, y este, por el Ministerio de la Guerra, convoca el Consejo que ha de pronunciar la sentencia.

De suerte que el verdadero Juez en las causas militares es el Consejo de Guerra.

¿Qué queria, pues, el Tribunal Superior de Justicia? ¿Cuál era el procedimiento que segun su acuerdo debia seguirse para formular la competencia y ponerla en estado de ser resuelta?

Siendo el Juez el Consejo de Guerra, y exigiendo el Tribunal Superior que la competencia se establase entre los dos Juzgados, el militar y el ordinario, parece que en concepto del Tribunal y conforme á la jurisprudencia sentada por su acuerdo, el Consejo de Guerra debia ocuparse préviamente de la cuestion de competencia y esponer si se creia ó no competente para juzgar y sentenciar al Coronel Flores, ó si estimaba que debia *ser juzgado* y sentenciado por la jurisdiccion ordinaria.

Pero el examinar esta cuestion prévia no se acomoda á la índole del Consejo de Guerra.—El Consejo es convocado por el Gobierno, precisamente para juzgar y sentenciar el proceso que se le somete. Este y no otro es su cometido. Es, como el Jurado, un Tribunal nombrado para un caso determinado.—Ni existia ese Tribunal antes de la convocatoria, ni subsiste despues de pronunciado su fallo.

De suerte que venimos á parar á que no es posible la formacion de la competencia en los términos que el Tribunal exigia, porque en realidad no existe el Juez militar sino cuando se crea espresamente para un caso determinado.

¿Queria el Tribunal superior que el Ministro de la Guerra, vale decir el Poder Ejecutivo, se convirtiese en parte de la competencia, negándose á nombrar los miembros del Consejo en caso de que creyese que la causa correspondia á la jurisdiccion ordinaria?

Esto no es creible; porque conferir esta atribucion al Poder Ejecutivo ó á uno de sus miembros seria dislocar completamente la administracion de justicia.

Una de las bases cardinales de ella es la absoluta inhibicion del Poder Ejecutivo—Así lo exige la division é independencia de los Poderes Públicos, fundamento del mecanismo constitucional.

Podrá decirse á esto que esta inhibicion no es absoluta en los procesos militares, puesto que el Ministro de la Guerra designa los Generales y Gefes que han de componer el Consejo.

No es este el único caso en que se encuentra desacuerdo entre las ordenanzas militares y los principios de la Legislacion civil y política. Sin entrar ahora á debatir esta importante materia, y ateniéndonos á la Legislacion existente, habrá de reconocerse que, si con arreglo á ella se halla establecida esa ingerencia indirecta del Gobierno en los procesos militares, no puede ni debe consentirse que tenga ninguna en causas que no está aun decidido si son militares ó no.

La providencia del Tribunal ha sido causa, sin embargo, en el presente caso, de que el Gobierno se haya visto precisado á resolver la competencia, convocando el Consejo de guerra; pero estamos lejos de creer que sea esta la jurisprudencia que en lo sucesivo deba de prevalecer en casos semejantes.

Lo que la razon, la justicia y la conveniencia dictan es, que cuando sobrevengan dudas sobre si es la jurisdiccion ordinaria ó la militar la competente para juzgar un proceso determinado, la competencia se entable entre el Juez ordinario y el Auditor de guerra, y que una vez así entablada la dirima el Tribunal Superior de Justicia.

No hay razon para no considerar al Auditor como autorizado á representar para ese efecto al Juzgado militar, puesto que no existe Juez propiamente dicho con carácter permanente como sucede en lo civil. Esta jurisprudencia es la única razonablemente posible y sobre todo la que ofrece menos inconvenientes.

No por que el proceso del Coronel Flores esté terminado es menos importante dilucidar y resolver la cuestion que hemos planteado—Todos los dias pueden suscitarse competencias semejantes, y es del mayor interés que se establezca y se sepa de antemano la jurisprudencia por la cual han de resolverse. De otra suerte sufrirá menoscabo la espedita administracion de justicia, y los acusados quedarán espuestos á sufrir una larga prision, antes de que se averigüe á quien corresponde juzgarlos.

Ahora mismo, es muy fácil que se repita lo ocurrido en el proceso del Coronel Flores. Sabido es que con motivo de las revelaciones que se hicieron en el Jurado Carve-Moyano, el Fiscal del Crímen se creyó en el deber de acusar al Coronel Moyano ante el Juez del Crímen de la 2.ª Seccion; y de cierto que no habrán olvidado los lectores aquel notable auto en que, empezando el Juez por relegar al fallo del historiador y del publicista el padron de ciertos crímenes, cometidos en esta jóven República, acababa por enviar á la jurisdiccion militar, el juicio del Coronel Moyano. Existe, pues, el principio de una competencia, si el Auditor de guerra no es de la misma opinion que el Juez del Crímen; y seria deplorable que se reprodujese lo que recientemente ha ocurrido en el caso del Coronel Flores.

Por esta razon, insistimos en las consideraciones que ya antes habíamos emitido, y con las que está de acuerdo el artículo de *La Idea*, de que hemos hecho mencion.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Junio 3 de 1874.

Sr. Ministro:

Siendo absolutamente imposible proceder al cange de las ratificaciones de los Tratados definitivos de paz, amistad, comercio y navegacion, de extradicion de criminales y Convencion Postal, negociados entre esta República y la del Paraguay, dentro del plazo fijado en dichos convenios, en razon de estar ya próximo el período de clausura del Cuerpo Legislativo; S. E. el Sr. Presidente de la República me ha ordenado dirigirme á V. E., proponiéndole prorogar por un año mas, contado desde esta fecha, el término marcado para que pueda hacerse la debida ratificacion oportunamente.

Rogando á V. E., quiera llevar esta comunicacion á conocimiento de S. E. el señor Presidente de la República del Paraguay, y obtener de S. E. su adhesion á la próroga propuesta, aprovecho esta oportunidad, para renovar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

GREGORIO PEREZ GOMAR.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.—Asuncion.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Asuncion, Junio 16 de 1874.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar á V. E. recibo de su nota fecha 3 del que rige, en la cual comunica que siendo absolutamente imposible proceder al cange de las ratificaciones de los Tratados definitivos de paz, amistad, comercio y navegacion, de estradicion de criminales y Convencion Postal, negociados entre ambas Repúblicas, dentro del plazo fijado en dichos Convenios, en razon de estar ya próximo el período de clausura del Cuerpo Legislativo. Y rogando llevase al conocimiento del Gobierno esa comunicacion proponiendo prorogar por un año mas, á contar desde la fecha, el término marcado, para que pueda hacerse la debida ratificacion oportunamente.

Habiendo llevado esa nota al conocimiento del ciudadano Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Nacion, he recibido el encargo de decir á V. E. que el Gobierno acepta la próroga de un año mas, propuesta por V. E. para el cange de las ratificaciones de los Tratados definitivos de paz, amistad, comercio y navegacion, de extradicion de criminales y Convencion Postal.

Dejando así contestada la nota de V. E. aprovecho la ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alto aprecio y distinguida consideracion.

Higinio Uriarte.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo Junio 28 de 1874.

Publíquese.
Rúbrica S. E.
Perez Gomar.

DECRETO

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Junio 27 de 1874.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Queda reconocido el Sr. D. Gustavo Moeller, en el carácter de Cónsul de Bélgica en esta ciudad para que ha sido nombrado por su Gobierno.

Art. 2.º Anótese la patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese, y dése al R. C.

ELLAURI.
GREGORIO PEREZ GOMAR.

El Senado y Cámara de RR. de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General etc., etc.

DECRETAN

Art. 1.º Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de 50,000$, en la adquisicion de los terrenos colindantes á la Aduana del Salto, y en la construccion de almacenes que reconcentren todo su servicio.

Art. 2.º Autorízase igualmente al P. E. para invertir hasta la suma de 50,000 pesos en la refaccion y terminacion del edificio de la Aduana y muelle de la ciudad de Paysandú.

Art. 3.º El P. E. afectará el esceso de la renta presupuestada á las Receptorías de dichos departamentos, y el importe de los alquileres que actualmente se pagan por almacenes particulares á la adquisicion y construccion autorizadas, hasta llenar las sumas fijadas en los artículos que anteceden.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

Sala de las sesiones del Senado en Montevideo á 19 de Junio de 1874.

JOSÉ DOMINGO PIÑEIRO, Presidente.
José L. Antuña, Secretario.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Junio 25 de 1874.

Enterado, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.
Rúbrica de S. E.

PEÑALVA.

Movimiento de la Tesorería General
desde el dia 20 al 27 del corriente mes

ENTRADAS

Existencia en efectivo . . . . . $	76,211 88
Valor en letras	10,000 00
Recibido—Administracion General de Correos m. c. 728.95, id. cobre 273.00.	1,001 95
Id. Tesorería de la Junta E. Administrativa de la Capital	15,530 47
Id. Recaudador de la Contribucion Directa del Departamento del Salto, valor en letra	10,000 00
Id. Recaudador de la Contribucion Directa del Departamento de Cerro-Largo	5,655 36
Id. Descuentos del presupuesto del E. M. P. y el de viudas por Mayo	35 35
Id. Recaudador de la Contribucion Directa de Canelones	5,103 76
Id. Juzgado de Intestados de la 1.ª Seccion—Sucesion de Vicente Bermudez, derechos trasversales	5 71
Id. id. por derechos de exportacion de Vicente Guvirade	18 30
Id. Procurador Fiscal, Pedro Fraga, importe de derechos transversales, satisfechos por los albaceas de la testamentaría de Agustin Caminales	3,467 18
Id. Recaudador de la Contribucion Directa de Cerro-Largo	337 92
Id. Administracion General de Sellos y Patentes por la recaudacion de Timbres	1,125 00
Id. Recaudador de la Contribucion Directa del Departamento de Maldonado.	16,011 00
Id. Escribanía de Gobierno y Hacienda, importe de terreno Fiscal satisfecho por Aurelio Velazquez	261 20
Id. Pedro F. Echenique, por la Sociedad de Crédito Hipotecario, en calidad de depósito, hasta acreditar el pago de la Contribucion Directa por venta de un campo	210 00
Id. Junta Económico-Administrativa del Salto, existencia que arroja la cuenta del mes de Abril—Su valor en Letra.	1,802 51
Suma . . . . . $	146,839 59

SALIDAS

Pagado—Juana C. de Rincon, viuda, su haber de Octubre 1871 comprendido en la ley de 1.º de Julio	72 00
Id. Cárlos M. de Nava, importe de 775 ejemplares	500 00
Id. Banco Lóndres y Rio de la Plata, saldo de la cuenta del Superior Gobierno	11,667 07
Id. Imprenta de *La Idea*, publicaciones é impresiones por Abril	114 00
Id. Batallon 2º de Cazadores, proveeduría á la 3.ª y 4.ª compañía, del 1º al 15 del corriente mes	350 68
Id. Lorenzo Rovira, 1.ª mensualidad á cuenta de la liquidacion núm. 2,830, en virtud de su contrato por bayetas.	857 50
Id. Juan Larrey, saldo de haberes como preceptor del año 1863, comprendidos en la ley de 1.º de Julio	379 81
Id. Sociedad de Iluminacion á Gas, consumo de la cárcel del cuartel de Dragones, por Mayo	49 80
Id. Pablo Diaz, Capitan.—Certificado por importe de sus haberes de Enero á Abril	151 68
Id. Manuel Perez Gomar, Capitan—Certificado por importe de sus haberes de Enero á Abril	151 68
Id. Benito Magnasco y C.ª y M. Suarez y C.ª—Suministros al batallon 2.º de Cazadores en el mes de Enero último. .	533 33
Id. Imprenta del diario *La Patria* por publicaciones al E. M. General en Febrero y Marzo último	25 00
Id. Cárlos Barione—Trabajos por refaccion y pintura en la Oficina de la Contaduría General	200 00
Remitido Junta de Crédito Público por derechos fiscales	24 01
Id. Procurador Fiscal, comision satisfecha por cobro de derechos fiscales.	346 71
Remitido—Junta de Crédito Público, derechos transversales	3,120 47
Pagado—Fernando Rios, importe de paños para la confeccion de vestuarios, entregados en Comisaría	374 40
Id. Parque Nacional, manutencion de mulas por Mayo	30 00
Id. Julio de San Román, medicamentos suministrados al batallon 1.º de Cazadores en Paysandú	341 90
Id. María A. Martinez, viuda, su haber de Mayo	31 50
Remitido Junta de Crédito Público, importe de venta de un terreno fiscal. .	261 20
Pagado á varios por gastos hechos en el arreglo de esta Tesorería General. .	317 20
Id. Julio Baroffio, trabajos de albañilería en la Islas de Flores y Libertad . .	94 86
Suma total . . . . . $	19,676 03
Existencia en efectivo	125,351 05
Idem en letras	1,892 51
Igual . . . . . $	146,839 59

S. E. ú O.
Montevideo, Junio 29 de 1874.
Julian Susviela.

EXTERIOR

Buenos Aires

Junio 25.

Leemos en un diario de la mañana:

—En la noche del Sábado ha habido en casa de un célebre alsinista un conciliábulo.

Dos puntos se tocaron, á saber:

Obtener que Buenos Aires sea declarada en estado de sitio.

Participacion que debe darse en el Gobierno á los opositores del Dr. Avellaneda.

Respecto del primer punto, que no fué definitivamente resuelto, se emitieron ideas indignas que envolvian el siguiente plan:

Reunirse algunos alsinistas en una Parroquia apartada. Promover un simulacro de revolucion con gente reunida *ad hoc*, simular trincheras, prisiones, etc. Hacer salir las tropas de sus cuarteles, hacerles correr á los puntos amenazados, hacer tocar alarma y poner al Presidente en el caso de considerar á Buenos Aires en estado de revolucion, para pedir y obtener, de un Congreso en que cuenta con una mayoría dirigida por el Dr. Avellaneda, el estado de sitio.

Esto último no se puede poner en duda, pues, como lo reveló en el Senado un célebre orador, el Parque se comenzó á trabajar en Palermo, contando ya con esa mayoría, mucho antes de presentar el mensaje pidiendo autorizacion.

Una vez Buenos Aires en estado de sitio, sabe Dios lo que pretenderian hacer los que lo desean.

En cuanto al segundo punto, tambien diferian las opiniones, pero fué resuelto definitivamente.

Unos sostenian que debia influirse en que el doctor Avellaneda se rodee de miembros de la oposicion á su círculo, para hacer así un Gobierno Nacional y no de bando, y para no exasperar á los pueblos ciñéndoles tanto la cuerda al cuello.

Otros opinaban que el Dr. Avellaneda se debia á su partido; y que en cuanto á los temores de exasperacion popular, debia tenerse presente que este pueblo olvida bien pronto las humillaciones que se le imponen y que será fácil habituarlo á que las sufra, finalmente, sin apercibirse de ellas por su indiferencia.

Los intransigentes que esto sostenian, estaban en mayoría y se acordó influir en el sentido de sus ideas.

Despues de escritas las líneas anteriores, se nos informa que se han comprado mil y tantos rifles para el simulacro de revolucion que se trata de hacer, á fin de arrancar del Congreso la declaracion del estado de sitio.

—Uno de los miembros de la Corporacion Municipal del Azul, acaba de dirijirse al Juez de Paz de esa misma localidad, llamando su atencion de un modo especial sobre los repetidos crímenes y robos que se perpetran en el partido, sin que los autores hayan sido todavía ni siquiera perseguidos.

Se espresa en estos términos:

«Hace un mes precisamente, fué encontrado asesinado en un puesto de D. Marcelino Bordenabe, un jóven español, de apellido Martinez, criatura que no podia ofender á nadie: no fué robado el puesto y solo parece desearan sangre, los que lo asesinaron; hasta ahora nada se ha averiguado, quedando todo en el misterio.

Las puntas de ovejas que desaparecen nadie sabe dónde se van, y no se encuentran mesturadas en la vecindad; sin embargo se ven muchos individuos que no trabajan y no tienen rentas, y disfrutan mas que el hombre que contrae su tiempo al trabajo.

Los robos de caballos se repiten con una prontitud asombrosa, y nada, nada se hace para evitar estos robos, pues con la no vigilancia, todos los ladrones se creen con el perfecto derecho de posesionarse de lo que no les pertenece, quedando siempre impunes y por la misma razon, listos para seguir la profesion que la vagancia les induce á practicar.

Tenemos otra plaga, los Buhoneros, que con toda libertad cruzan el Partido, sin que haya una autoridad que averigüe si tienen ó no patente, como pesas, etc (no hablemos de los derechos que defraudan al Municipio) y si los frutos que llevan son legalmente adquiridos.

Por falta de Policía en la campaña, es casi costumbre que la mayor parte de nuestros paisanos estén armados de rewólver y sin mucho que decir, á un dos por tres sacan el arma, y como si no fuese nada, aplican un balazo ó balazos con toda la sangre fria del que hace una cosa con conciencia de no hacer mal. Ejemplo: ayer ha sucedido que yendo á comprar tabaco, etc., un peon de este establecimiento (Santa Laura) á la casa de negocio de Berdiña, se encontraba en ella un tal Ferreyra (a) Cachila, cuñado del dueño de la casa, y teniendo la guitarra se puso á cantar; el peon José que iba á comprar, le dijo: cómo, decia amigo que no sabia cantar? entonces Cachila enojado saca el facon, le invita á pelear y no queriendo aceptar José, hace uso de un rewólver y le disparaja un tiro por bajo del brazo de Pedro Goroto, hiriéndole un brazo; ¿este hecho quedará como los demás?

Hace tres dias se han robado cuarenta y tantos caballos, de diversos trabajadores, y como no hay á quien dirigirse en este cuartel 1.º, pues no hay tenientes alcaldes y el alcalde es muy viejo, enfermo y escaso de elementos como autoridad, todo queda concluido con el perjuicio recibido por los robados.

Tenemos mas, señor juez de Paz y Presidente de la Municipalidad; el domingo 7 ha tenido lugar una rifa en la pulpería llamada la «Chumbeada» ¿ha cobrado la Municipalidad lo que corresponde, y ha intervenido la autoridad competente?

El mismo dia (segun se dice) fué herido mortalmente el vecino Juan Montecino, por un sobrino del señor municipal procurador D. Pedro Ourtiñar, que se ha presentado con el arma con que acometió al herido. Esto, señor, arroja mas la idea de que cualquiera, obre como se le antoje, por falta de encontrarse la autoridad para evitar tales escándalos, y hacer guardar el respeto á que todo habitante del partido es acreedor, segun nuestras instituciones.

El autor de esta nota termina proponiéndole al Juez de Paz, se levante una suscricion mensual, ó se cree un impuesto entre el vecindario mismo, para costear una policía rural, con el objeto de vigilar la campaña, teatro hoy de robos y crímenes sin cuento.

—El presidente de la municipalidad se dirigió últimamente al superior gobierno, pidiendo alguna suma para pago de los gastos que ocasionen las próximas fiestas julias.

El gobierno ha resuelto con fecha de ayer acordarle la cantidad de 150,000 pesos moneda corriente, con calidad de préstamo, que será devuelto cuando la Legislatura sancione las leyes de impuestos municipales.

—Ayer ha quedado terminada, en el Senado de la Nacion, la cuestion suscitada con motivo del proyecto de Parque en Palermo.

El debate continuó en particular, oponiéndose á la sancion del artículo 1º, los Sres. Torrent Quintana y Rawson:—lo defendieron los Sres. Carril é Iriondo.

En seguida se votó, siendo aprobado por doce votos contra once.

Los demás artículos de Proyecto, fueron igualmente aprobados por los mismos votos, sin discusion alguna.

La sesion terminó á las cuatro y media de la tarde.

—Sobre la catástrofe de San Fernando, de la que tanto se ha hablado, y sobre la que hemos dado exactos datos, hay nuevos detalles.

Costa, antes de consumar el siniestro plan, pagó algunas cuentas que debia en San Fernando, despidió á sus dependientes é hizo reunir en su casa central las existencias de una sucursal que tenia cerca del canal.

Las deudas de Costa ascendian de quinientos á seiscientos mil pesos, siendo rematadores algunos de sus principales acreedores.

Las existencias del negocio se calculaban en un millon y medio de pesos.

Las deudas á su favor de seiscientos á setecientos mil pesos.

En los últimos tiempos habia manifestado á un amigo suyo de toda su confianza, que se hallaba disgustado, pues la campaña no pagaba á causa de que la seca y el cólera pasado influian mucho en las transacciones de frutos.

Con motivo de las dudas que alguien ha hecho circular, sobre si se suicidó ó no, un vecino de San Fernando nos informó ayer, que la autoridad no ha removido aun los escombros en busca del cadáver.

—El motin ocurrido en el Colegio Nacional del Uruguay vá tomando un carácter grave y comprometiendo no solo la tranquilidad de ese Establecimiento sino tambien el interés público.

Ayer ha recibido el Sr. Ministro de Instruccion Pública una solicitud á cuyo pié se registran mas de cuatrocientas firmas, pidiendo la readmision en el Colegio de los alumnos espulsados.

Manifiestan que el actual Rector de aquel Establecimiento no es apto para dirijirlo, fundándose en los cargos que se han enumerado en diarios de Entre-Rios.

Entre los firmantes de esa peticion se encuentran los miembros de la Legislatura de la Provincia de Entre-Rios; de la Corporacion Municipal del Uruguay, del Superior Tribunal de Justicia; apoderados de los alumnos del Colegio y otras personas respetables de aquella localidad.

Entre los cargos que se mencionan se refieren los siguientes:

Que en el Colegio Nacional del Uruguay, la comida que se dá á los alumnos, es igual enteramente á la que se suministra á los presidiarios.

Que en un Banco de Entre-Rios existe un depósito de fondos pertenecientes al Colegio y que se dice es de los sobrantes del dinero ingresado en el Establecimiento.

Que es de todo punto necesario esclarecer estos hechos, pues si ese depósito existe realmente y lo constituyen los sobrantes de los fondos del Colegio, nada es mas natural que ese dinero se empleara en la mejor alimentacion de los alumnos.

Que es necesario tambien averiguar á favor de quién está hecho el depósito; la suma á que asciende y quién cobra los intereses y proceder enseguida á introducir reformas radicales en el Colegio, cuyo desquicio, si continúa este órden de cosas, no tardará mucho en producirse.

Que se debe averiguar si es ó no cierto que el Rector declaró una espulsion del Colegio á los alumnos que durante la guerra civil asistian á un canton en el Uruguay, porque faltaban á clase.

Que se averigüe cómo se escaparon del Colegio y fueron á Paysandú algunos alumnos que despues militaban con Lopez Jordan.

Que se averigüe si catedráticos de la familia del Rector ó recomendados por él son aptos para enseñar ciencias, pues los alumnos los tienen incompetentes ó no creen bastantes sus conocimientos y otras cosas.

—Ultimamente el Juez de Paz del Saladillo redujo á prision al cura de la iglesia de ese pueblo por haberse negado á rendir unas cuentas, como era su deber.

Reclamada ante el gobernador la libertad de ese sacerdote, este pasó el asunto al fiscal, el cual se ha espedido en el siguiente informe:

Exmo. señor:

Por el artículo 6º del decreto de 17 de Julio de 1856, el cura tiene *el deber* de presentar á la Municipalidad en el mes de Febrero de cada año, cuenta justificada de la Iglesia.

A este deber corresponde, como es consiguiente, el derecho por parte de la Municipalidad de requerir esa rendicion de cuentas, si el cura es negligente.

El cura, autorizado por la Municipalidad, recibió las donaciones del vecindario para la terminacion de la iglesia, y nada mas arreglado que rinda cuentas.

La Municipalidad, asumiendo lejítimamente la personería de los donantes, ha reclamado esas cuentas, y el cura se niega á darlas.

Ante esta doble negativa, en mi opinion, el Juez de Paz ha procedido bien, arrestando al cura, para compelerlo de este modo á que cumpla con su deber y no deje burlados con su ausencia á la autoridad y al vecindario.

Junio de 1874.

Fernandez.

El gobierno ha adoptado este dictámen, trascribiéndolo á la Municipalidad del Saladillo.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Domingo Stos. Leon papa y Clotilde reina.

Mañana Lunes Stos. Pedro y Pablo apóstoles.

El Mártes, la Conmemoracion de San Pablo.

Sale el sol á las 7 h. 9 m. y entra á las 4 h. 51 m.

Luna llena, mañana á las 3 h. 3 m. 0 s. de la tarde.

Vapores—El *Júpiter* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Rio de la Plata* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

El *Silex* sale el mártes para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

El *Minho* sale el mártes 30 á las 5 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, San Vicente, Lisboa, Southampton y Amberes.

Revista Comercial—Desde las 7 de la mañana estará en venta en las oficinas de *El Siglo* su Revista Comercial del mes, que debe conducir el paquete inglés *Minho*.

Un compañero de Segabrugo—Se recordará la noticia que dimos hace algun tiempo tomándola de los diarios de Buenos Aires, referente á un tan Julio Sachi, cómplice de los Guerri y que habia sido preso en el muelle al desembarcar de un vapor procedente del Paraguay.

Sobre ese individuo, á quien se dice compañero de Segabrugo se dan los siguientes datos trasmitidos desde la Asuncion:

—«Su nombre es *Tulio Sachi* y no Julio como se decia al principio.

Sachi es un personaje bastante importante, y ya que la ocasion se ha presentado, bueno es que nos ocupemos de él.

Las diferentes épocas porque ha pasado el Paraguay despues de terminada la guerra de los cinco años, ha invitado á una gran cantidad de personages de la talla de Sachi, á pasar unas buenas temporadas en él.

La temporada de Sachi en el Paraguay es de las mas largas; data desde la época de la campaña que hicieron los brasileros hasta Cerro-Corá.

Sachi y Segabrugo acompañaron á aquella columna en calidad de comerciantes; pero eran en realidad los cuervos humanos, ocupados en devorar á seres semejantes á ellos.

Segabrugo y Sachi marchaban siempre á retaguardia del ejército, y su ocupacion era la de concluir de desnudar á las infelices mujeres que venian libertándose del poder de Lopez.

Cuando el ejército brasilero dió por terminada la campaña, despues de la muerte de Lopez, y regresó de allí para la Asuncion, Sachi y Segabrugo regresaron tambien, pero tomando el camino que habia llevado el ejército de Lopez. Por allí encontraron el trayecto sembrado de restos humanos, y mucha gente que todavía iba siguiendo al desierto, sin rumbo ni direccion. Aquellos cuervos, pues tal es el nombre que merecen, acompañados de otros de su misma especie, revisaban todos los cadáveres, y se tomaban todas las prendas de alguna importancia que encontraban en ellos. A las gentes que encontraban con vida se la arrancaban tambien, junto con los collares, anillos y dinero que aun les quedaba.

Así como iban allí misioneros de paz y de caridad, iban tambien estos otros misioneros, encargados de despenar á los que aun Dios les conservaba la vida.

Con esta recomendable fama llegaron la Asuncion Segabrugo y Sachi, despues de un tiempo de estar de vuelta el ejército Brasilero. Trajeron porcion de joyas que pasaron á ser vendidas en Buenos Aires, y con esto hicieron algunos fondos, que les proporcionó hacerse hombres de prestigio y de cabida en casa de los Ministros y Presidentes. No todos los compañeros quedaron en este país; algunos pasaron de Buenos Aires para suerte de mucha gente que aun se encuentra viva y gozando de sus alhajas y dinero.

Estos individuos, y otros mas que aun existen, fueron, bien conocidos aquí, por varias personas que, debido á circunstancias que no es del caso referir, escaparon entonces á la crueldad y perversidad de esos malvados.

Con estos antecedentes Sachi se hizo hombre terrible, y fué bastante respetado por muchas personas que tenian aprecio y apego á la vida.

Bien pronto los bandos políticos que han figurado en este país, encontraron en *Tulio Sachi* un elemento magnífico para llevar adelante sus planes.

Sachi y Segabrugo, como hombres libres, independientes, temidos y hasta respetados, manifestaron sus simpatías por uno de esos bandos, al cual se ofrecieron sin precio y sin condiciones.

Los tales hombres costaron bastante, pero nunca pudieron demostrar ninguna de sus habilidades, por que no se les exigió tampoco. Aquel bando, respetándolos como ellos se merecian, no hizo mas que mantenerlos un tiempo.

Los cuervos humanos se cansaron pronto de aquella vida sedentaria, en la que ni siquiera se les presentaba la ocasion de una fractura, de un robo ó de un incendio.

Sucedió que buscaron otro centro en el cual se les ofrecia carta blanca por sus fechorías.

Al operarse este cambio, quedó ya solo Sachi; parece que su compañero principal Segabrugo, fué en busca de campo mas vasto, donde poder demostrar mejor sus innegables condiciones para apuñalear ó descargar un arcabuzazo á quema-ropa.

Desde aquel entónces Sachi, fué personaje de gabinete, con la rara virtud de fidelidad al bando político con el cual antes habia tenido algunas relaciones.

En este sentido Sachi, prestó no pocos servicios á la humanidad.

El era guardian de la persona de uno de los hombres que hoy ocupa el mas elevado puesto en el Paraguay y cada vez que recibia una mision que á él le valia muchos pesos, la denunciaba por el interés de otros tantos pesos, aunque él decia que era sólo por las simpatías y el respeto que le merecian las personas que le señalaban.

Sachi ha llegado hasta pasar á territorio estranjero, con un pasaporte firmado por un alto personaje, que sigue aun siendo alto en el puesto, aunque bajo en sus procederes, con la mision de dar muerte á un hombre, que hoy forma parte de la camarilla que en aquel entonces lo mandaba matar.

Se nos promete enviarnos nuevos datos sobre Sachi. Tan pronto como los obtengamos les daremos publicidad.

Manifiesto—El Comité Central Republicano Español en Montevideo, ha dirigido á sus correligionarios el siguiente *manifiesto*, cuya publicacion se nos *pide de oficio*.

Esa poderosa circunstancia basta y sobra como se comprende, para que le demos cabida en esta seccion.

Léase:

Ciudadanos: habiendo llegado á nuestro conocimiento que algunos *innovadores* pretenden poner en práctica sus maquiavélicos planes para desorganizar este centro legalmente constituido, la Comision que suscribe en uso de las facultades que le acuerda el Reglamento, declara: QUE NADA ABSOLUTAMENTE TIENE QUE VER EL COMITÉ CENTRAL REPUBLICANO ESPAÑOL DE MONTEVIDEO con una especie de *conciliábulo* á que quieren convocar los disidentes de las sacrosantas ideas de nuestro credo democrático.

Montevideo, Junio 27 de 1874.—El Presidente, *Guillermo Vidal y Colon*.—El Vice presidente, *Juan María Biguera Montero*.—Vocales: *José P. Bezada*.—*Ricardo Rodriguez*.—*Jaime Ferrer Barceló*.—Secretario fundador, *Miguel Ferriol*.

Que lo traten por el sistema hidropático—En una de las últimas noches se produjo un incidente bastante original en el Alcazar de Buenos Aires.

En uno de los palcos de ese teatro, se encontraba un jóven de aspecto distinguido.

Apenas levantado el telon, empezó á aplaudir estrepitosamente á una de las artistas y á lanzar á la escena numerosos y magníficos ramos de flores.

Agotados estos, y llegando al colmo el entusiasmo del mencionado jóven, á falta de flores, fué su sombrero, á unirse á los ramos.

En el tercer acto se daba una pieza de baile.

La atencion del público estaba fija en ella,—de repente el mismo jóven de las entusiastas demostraciones que habia sido ya olvidado, salta á una las mesas de la platea, poniéndose á danzar al compás de la música un vertijinoso can-can.

No paró aquí el incidente. Ebrio de entusiasmo el danzante, se lanza de salto á la escena, y la emprende á besos y abrazos con la misma artista, objeto de sus manifestaciones anteriores.

Inútil es decir la algazara y gritería que produciria en el público esa escena archi-original.

Sobre el robo en el Museo—He aquí el parte pasado al Ministerio de Gobierno por el Bibliotecario público, dando cuenta del robo á que nos referimos en otro lugar:

Montevideo, Junio 27 de 1874.

Exmo. Sr.:

Participo á V. E. que anoche fué robado el Museo Nacional, sufriendo este establecimiento una pérdida que el Sr. Paunzi y yo estimamos en un valor de *mil pesos*, sobre todo si se tiene en cuenta lo difícil, por no decir imposible, que nos será la reposicion de algunas de las piezas robadas.

Los estragos causados son indicios de que solo un individuo ha perpetrado el hurto de que doy cuenta á V. E.

A haber sido mas de un ladron, mayor seria el perjuicio ocasionado y me hubiera sido difícil la sustraccion de casi todos los objetos de alto precio que enriquecen nuestro Museo.

El ladron se introdujo en la casa que se está construyendo en la esquina de las calles Sarandí y Treinta y Tres, y que creo pertenece al señor don Francisco Estevez.

De allí pasó á las azoteas de las casas contiguas hasta llegar á la de esta reparticion,—afora que depende de la Administracion General de Correos.

Una vez llegado al sitio á que habia dirigido sus vistas, ató á la baranda del segundo departamento del edificio una cuerda que, de trecho en trecho, tenia nudos, y por ella se bajó al corredor. Todo esto fué hecho en el mayor silencio, pues el portero del Correo nada oyó, ni el perro de esa administracion, que es muy guardian, no sintió nada.

Luego que se vió en el corredor, forzó una puerta del fondo que dá entrada al salon principal del Museo, y se dirigió á los escaparates destinados á la Numismática.

El ladron no cargó con todo el monetario: solo llevó lo que le llamó la atencion por su color amarillo, algunas monedas de plata y un cuadro de la Exposicion Universal de Paris de 1867, en el que figuraban la cruz de la Legion de Honor y dos medallas de oro, discernidas á la República Oriental por las excelentes lanas que presentó en aquel torneo de la industria.

Para poder tomar esos objetos, tuvo que romper los cristales de las respectivas vidrieras y forzar algunas cerraduras.

Enseguida se marchó por donde habia venido á este establecimiento, dejando la cuerda atada á la baranda, y como el referido cuadro de la Exposicion le molestara para poder salir á la calle, le sacó la cruz y las dos medallas, y lo dejó tirado en la casa del Sr. Esteves, donde lo recogió esta mañana la autoridad policial de esta seccion.

El segundo Comisario de la seccion me ha dicho que ya tiene un hilo que ha de conducirlo al completo esclarecimiento del suceso relatado.

Hace tiempo que yo habia previsto lo que desgraciadamente ha acontecido.

Varias veces me he dirigido á mis superiores indicándoles la necesidad que hay en que se le conceda en el establecimiento un cuarto al portero, á fin de que los valiosísimos objetos que hoy encierra, estén perfectamente salvaguardados.

La última gestion que al respecto hice cerca de la superioridad, fué en 13 de Agosto de 1872.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José A. Tavolara.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Saturnino Alvarez.

El 1.º de Cazadores—Una carta de Paysandú, contiene datos sobre la honrosa manifestacion de que fueron objeto el gefe, oficiales y tropa del 1.º Batallon de Cazadores, al embarcarse en aquel puerto, de regreso á esta ciudad.

Como tales demostraciones no pueden ser sino el resultado de la moralidad y disciplina que forman el mayor timbre de la clase militar, y eso significa honra tambien para el país, nos complacemos en trascribir los párrafos de la carta á que nos referimos.

Van en seguida:

Ayer á las 7 de la noche tuvo lugar el embarque de las tropas que componen el batallon 1.º de Cazadores, á las órdenes del distinguido coronel Vazquez y no trepido en asegurarte que difícilmente se encontrará un cuerpo de esa clase, mandado por una oficialidad tan distinguida, á las órdenes de un tan digno gefe como lo es el coronel Vazquez.

«Ahora solo me resta decirte que á su embarque fueron acompañados por las personas mas distinguidas de esa localidad, como tambien por un inmenso pueblo, debido todo, á las muchas simpatías de que habian sabido hacerse acreedores.»

Miembros netos—(Suplicamos al cajista que no ponga *ñatos*.)—La fraccion de ciudadanos que se titulan miembros del *partido colorado neto*, debe haber celebrado anoche una reunion con el objeto de ponerse de acuerdo por medio de su Comision Directiva y sostener hoy la siguiente lista de candidatos para integrar la Junta E. Administrativa.

Titulares—Don José C. Bustamante, D. Manuel M. Aguiar, D. Pedro Varela.

Suplentes—D. Tomás Gomensoro, D. Manuel Pagola, D. Juan P. Goyeneche, D. Clodomiro Arteaga, D. Adolfo Perez, D. Francisco Laviña, D. Juan J. F. Aguir, D. Wenceslao Regules, D. Manuel V. Casal.

A esta lista *neta*, muchos ciudadanos que no son netos opondrán la que se registra en la seccion editorial y recomendamos al pueblo á nuestro turno.

Consejo militar—Damos enseguida las últimas piezas del proceso levantado al Coronel D. Fortunato Flores y otros militares, por las cuales se les declara absueltos y suficientemente compurgado el delito con el tiempo de prision que sufrieron.

Dicen así *testualmente*:

«En Montevideo á veinte y cinco de Junio del año mil ochocientos setenta y cuatro, reunido el Consejo de Guerra, de oficio á los generales conociendo en la causa seguida al Coronel D. Fortunato Flores, Teniente D. Esteban Martinez y otros, concluida su defensa por los defensores de los acusados, y habiéndose retirado estos y el público, se procedió á la conferencia que determina el artículo diez y siete título 6º tratado 8º de las ordenanzas militares, y despues de la deliberacion á la votacion en la forma de ordenanza dando el siguiente resultado: El Sr. Coronel Solsona que votaba porque consideraba á los acusados incursos en una culpabilidad tal que juzgaba compurgada esta con el tiempo sufrido de prision, debiendo por lo tanto ponérseles en libertad. El Sr. Coronel Massini, que vota por que se considere compurgada la falta de los acusados con el tiempo sufrido de prision. El Sr. Coronel Vazquez que votaba que no hallándo á los acusados convencidos del crímen que se les acusa, que se les ponga en completa libertad. El Sr. Coronel García vota por que considerando que el proceso peca por algunas irregularidades, en las formas de sus procedimientos y no dándole mas alcances al delito de sedicion de que es acusado el Coronel Graduado D. Fortunato Flores, ya que en el conato no hubo principio ninguno de hechos, considera esta falta suficientemente compurgada por la prision de seis meses que han sufrido los acusados pidiendo que desde luego se deje al Coronel Flores y todos los demás procesados en completa libertad. El Sr. Coronel Brun vota que no hallando al acusado Coronel Graduado D. Fortunato Flores convencido del crímen de revolucion por el cual se le ha puesto en Consejo de Guerra, vota pues por que se le dé por absuelto y ponga en libertad, como tambien á los demás individuos comprendidos en el proceso y que se hallen presos. El Sr. General Magariños: que no habiendo tenido lugar los trabajos de sedicion por lo que ha sido encausado el Coronel Graduado D. Fortunato Flores y demás complicados en tal delito, vota por que se dé compurgado con los seis meses de prision que han sufrido y sean puestos en libertad. El Sr. General Possolo, Presidente del Consejo, que no hallando plenamente probado el delito de que fueron acusados el Coronel Flores y demás que constan en el proceso, vota por que sean puestos en libertad dando por suficientemente compurgado el delito de sedicion que se les imputaba por el tiempo de prision—Firmado—Sebastian Solsona—Leopoldo Massini—Juan J. Vazquez—Salvador García—Pedro Brun—Bernabé Magariños—José R. Possolo.

Montevideo, Junio 25 de 1874.

Habiéndose formado por el Sr. Coronel D. Manuel de Clemente el proceso que precede contra el Coronel D. Fortunato Flores, Teniente D. Esteban Martinez, sargento Juan José Torres, cabo Octavio Pastoriza y soldado F. Chavarría, indiciados del delito de sedicion.

En consecuencia de la órden inserta que le comunicó el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y héchose por dicho Sr. D. Manuel de Clemente relacion de todo lo actuado al Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en este dia en el salon del Juzgado del Crímen de la 1.ª Seccion que la presidió el Sr. General D. Augusto Possolo, siendo Jueces de él los señores General D. Bernabé Magariños, Coroneles Don Pedro Brun, D. Salvador García, D. Juan F. Vazquez, D. Leopoldo Massini y D. Sebastian Solsona, con asistencia del Sr. Auditor de Guerra Dr. D. Rosendo Otero, compareció en el mencionado Tribunal solamente el coronel graduado D. Fortunato Flores con su defensor y los de los demas encausados. Oidas sus defensas y todo bien examinado, declararon: Que siendo de la competencia del consejo el conocimiento de la causa, dan por suficientemente compurgado el delito de los acusados con el tiempo que han sufrido de prision, debiendo por consiguiente ser puestos en el dia en libertad.

J. A. Possolo—Bernabé Magariños—Salvador García Pedro Brun—Leopoldo Massini—Juan J. Vazquez—Sebastian Solsona.

En Montevideo, á los 25 dias del mes de Junio del año de 1874, reunido el Consejo Militar de Oficiales Generales en el local del Juzgado del Crímen de la 1.ª Seccion; los Sres. Generales Presidente D. Augusto Possolo, Vocales General D. Bernabé Magariños y Coroneles D. Pedro Brun, D. Salvador García, D. Juan F. Vazquez, D. Leopoldo Massini y D. Sebastian Solsona, dichos señores pronunciaron de comun acuerdo la sentencia absolutoria, creyendo bastante compurgado el delito de sedicion con los seis meses largos de prision que llevan el Coronel D. Fortunato Flores, Teniente 1º del Batallon 2º de Cazadores D. Esteban Martinez, Sargento 1º Octavio Pastoriza y soldado Francisco Echevarria, todos pertenecientes al mismo batallon 2º de Cazadores, disponiendo el Superior Tribunal, fuesen puestos en el acto en libertad, lo que así se ejecutó y para que conste por diligencia lo firma el Sr. Fiscal, conmigo el infrascrito secretario.

Clemente—Dupuy.

En Montevideo á los 26 dias del mes de Junio del año de 1874 pasó el Sr. Fiscal conmigo el infrascrito Secretario al despacho del Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, á entregar á S. E. el proceso, lo que ejecutó, y para que conste por diligencia lo firmó dicho señor, de que doy fé.

Clemente—Dupuy.

Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo, Junio 25 de 1874.

Vista al Sr. Auditor.

FONDA.

Exmo. señor:

El Auditor de guerra, evacuando la vista conferida expone que no tiene observacion que hacer á la resolucion del Consejo.

Montevideo Junio 27 de 1874.

Rosendo Otero.

Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo Junio 27 de 1874.

Déso á la prensa la sentencia dictada, comuníquese al E. M. General y pase el espediente á la Fiscalía militar para su archivo.

Rúbrica de S. E.

FONDA.

Robo en el Museo Nacional—Anteanoche penetraron ladrones en ese establecimiento público, llevándose 130 monedas de plata y bronce, 3 de oro y algunas otras piezas del monetario.

Los ladrones deben haberse introducido en el salon del Museo en altas horas de la noche, pasando por los fondos de la obra que se construye en la calle Sarandí, esquina Treinta y Tres.

El Comisario de la seccion al dar cuenta del hecho, dice que se practican diligencias para el descubrimiento de los autores y rescate del robo.

Quedamos enterados.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion Colon 132.

Alemanes: 2 directores de trabajos rurales; españoles: 1 mucamo, 1 labrador; franceses: 1 carnicero, 1 jardinero.

Remates—Para hoy, mañana y el mártes están anunciados los siguientes:

HOY

Por Rossell y Romaña, de solares en el Cordon, calle Rivera á las 2 de la tarde.

Por Morera, de un terreno en el Cerro, á las 3 de la tarde.

Por Enamorado y Landinelli, de un terreno en el Cerro, á las 2 1/2

MAÑANA

Por Rossell y Romaña, de una finca, Colonia 171, á las 3 de la tarde.

Por el mismo, de un terreno calle Médanos, á las 4.

Por Enamorado y Landinelli, de un solar, Médanos al lado del 51, á las 2.

MÁRTES

Por Previtali, de 5 casillas madera, Andes 51, á las 3 ½.

Por Rossell y Romaña, de tienda, Uruguay 215 y 217, á las 12

Por Valdez y Piriz, de mercaderías Rincon 51, á las 12.

Por Rueno y Gomensoro, de carbon, Piedras 89, á las 3.

Por Romaña, de muebles, Cerrito 136, á las 12.

Por Pino, de yerbas, Capurro Nuevo 1, á las 12.

Personage misterioso—Los habitantes de una parte de la campaña del Paraguay, se hacen las mas estrañas conjeturas acerca de un sujeto completamente desconocido y admirablemente pródigo que recorre aquellos parages.

Si mal no recordamos hace algun tiempo publicó *El Siglo* algunos apuntes sobre el mismo individuo que entonces recorria el Brasil sorprendiendo á todos con su aspecto misterioso y las prodigalidades que ejercia.

Un diario de la Asuncion, ocupándose de este segundo Conde de Montecristo, dice lo siguiente:

Segun informe de una persona, que hace poco vino de Villa Rica, viaja actualmente por la campaña un personage, realmente misterioso y que deba llamar la atencion de la Policía.

Nadie sabe su nombre, de dónde viene ni donde vá.

Gasta libras esterlinas y onzas de oro, como si se tratara de un cobre.

A un pobre muchacho que en Caazapá le aseguró por momentos el caballo, le dió una onza de oro; á una mujer que le dió un vaso de agua le dió once patacones oro, á otro muchacho que le detuvo el poncho por un momento, le dió una libra esterlina.

Jamás recibe cambio, cuando paga cualquiera objeto que compra.

En Capilla Barja dió una libra esterlina para pagar una botella de caña que habia comprado, y cuando lo buscaron para darle el cambio de la libra, ya no lo encontraron.

Habla perfectamente el español, y cuando se dirijé á la gente del pueblo habla siempre el guaraní.

Es de estatura regular, mas bajo que alto, y moreno; segun dice la persona que nos ha dado estos informes debe estar á esta hora en Yuty, y ha recorrido ya diversos pueblos de campaña.

Teatro Solís—Pesando todavía sobre nuestro amigo *Delta* la excomunion que ha fulminado contra él la Empresa de Solís, y no habiendo asistido nosotros á la primera representacion de *La Favorita*, tenemos que atenernos á los informes que se nos han trasmitido, para dar cuenta del *debut* de la señorita Sanz.

Parece que esta bella artista no despertó de buenas á primeras el entusiasmo preconizado; verdad es, se agrega, que estaba muy conmovida y no del todo repuesta de la enfermedad que le acometió á su llegada á Montevideo.

Confiamos que esta noche se porte mejor y coseche mas aplausos

En *La Favorita* debutó tambien el bajo Castelmary del cual oimos hablar bien, sin que por eso se le pondere demasiado.

Celada cantó bien, pero dícese que dejó mucho que desear respecto de la espresion dramática.

Los honores de la funcion fueron para el barítono Buti, que en su calidad de artista consumado, suple la deficiencia de la voz con los resortes de una gracia y de una espresion dramática que cautivan al auditorio.

Esta noche se repite *La Favorita* y mañana *Norma*.

Secretaría del Senado—Montevideo Junio 27 de 1874.—El Senado y Cámara de Representantes, se reunen en la Asamblea General el mártes 30 á la una, para considerar los proyectos referentes á Administracion de Justicia y á la viuda del General D. Leon de Palleja.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Montevideo, Junio 27 de 1874.—La H. Cámara de Senadores, se reune el mártes 30 á las 12 para dar cuenta.—*Antuña*, Secretario.

Despacho de la Junta—Publicamos en seguida la relacion de los asuntos tramitados en la semana que finaliza en el dia de la fecha, por la Secretaría de la Junta Económico Administrativa.

Comision de Obras Públicas.—Vuelva á informe de la misma Comision.

Propietarios de la calle Yaro.—Informe la Comision de Obras Públicas.

Comision de Instruccion Pública.—Viértase en Tesorería, prévia intervencion de la Contaduría.

Ministerio de Gobierno.—Pase á la Contaduría para que liquide lo que la Junta adeuda al Asilo de Mendigos, á razon de 600$ por mes, segun resolucion del Poder Ejecutivo de fecha 17 del corriente.

Comision de Obras Públicas.—Con el informe que antecede, elévese al Poder Ejecutivo para su aprobacion, encareciéndosele el mas pronto despacho.

Comision auxiliar del Cerro.—Informe la Comision de Obras Públicas.

La misma.—Enterado, archívese.

Pedro Russi.—Informe la Comision de Salubridad.

Manuel Garzon.—Informe la Comision de Obras Públicas.

Ministerio de Gobierno.—Al Director de Abasto y Tablada á sus efectos.

Gregorio Castro.—Informe la Contaduría Central.

Propietarios del Cordon.—Informe la Comision de Obras Públicas.

El coronel Lezica—Ha fallecido en Buenos Aires el Coronel D. Juan de Lezica, una de las figuras mas espectables de la defensa de Montevideo.

La Tribuna bonaerense enluta con ese motivo una de sus columnas y dedica las siguientes líneas á la memoria del valiente militar.

«Cuando la tiranía legendaria de Rosas llenaba de oprobio la frente de este pueblo y estendia su atmósfera ignominiosa hasta Montevideo, el Coronel Lezica se distinguió, sobresalió entre los héroes de la gran defensa.

Cuando la vergüenza de los hijos del Plata los reunió en los campos de Caseros para librar la gran batalla que debia elevarnos á la categoría de hombres libres, el coronel Lezica, al mando de uno de los batallones de la Division Oriental, mostró todo su ódio á la tiranía en las pruebas de valor que dió al luchar por la libertad.

Cuando nuestras dificultades intestinas produjeron el sitio de Buenos Aires, el coronel Lezica, figura muy notable de la defensa, se encontró otra vez al frente de un bravo batallon y mostró que su amor á los derechos de este pueblo era igual al ódio que le inspiraba el poder del despotismo.

Si esta trinidad no es bastante para dar á un ciudadano la santa satisfaccion de un justo en la hora de la muerte, no sabemos qué pensar del mérito de las acciones humanas.

Valiente, honrado é intransigente con los perversos, el coronel Lezica, al abandonar este mundo, pasa á ocupar un puesto digno entre los que han sabido llenar la tarea que les está impuesta de antemano á los que han nacido con el deber de hacer mas por la sociedad en que viven que por sí mismos.

Al sentir su muerte, al pedir paz y tranquilidad para sus dias de ultra-tumba, consolémonos con haberlo tenido entre nosotros, porque su vida fué un ejemplo.»

Sociedad Filo-Histórica—La eleccion de Comision Directiva se efectuará en la Universidad el 1º. de Julio, del modo establecido en el artículo 10 del reglamento.

Se recibirán los votos de 7 á 9 de la noche.

El Secretario.

El Mártes 30 de Junio, á las 7 1/2 de la noche, se reune en la Universidad la Sociedad Filo-Histórica, para considerar los asuntos entrados.—*El Secretario.*

Ocurrencias locales—Por la 1.ª Seccion se dió cuenta de que anteayer habian penetrado unos ladrones, valiéndose de una escala de cuerda, en los bajos deshabitados de la casa calle del 18 de Julio número 256, sin que nada robasen, pudiéndolo haber hecho, en la cantidad de 300 pesos en plata, y muchos efectos de valor que habia en el escritorio que forzaron.

Por la 1.ª Seccion se remitió dos individuos por haberle uno dado golpes al otro.

Esta causa pasará al Alcalde Ordinario.

El mismo Comisario remitió un individuo por escándalo y uso de armas.

Horrible suceso—Una locomotora del ferro-carril Central que salió anteayer de la Estacion á las 3 1/2 de la tarde, dió muerte á un individuo que se hallaba sobre la via.

El cadáver fué remitido al Departamento policial por el Comisario de la 6.ª Seccion.

Ignoramos hasta ahora el nombre de la víctima y los detalles del fatal suceso.

Boletín Médico-Farmacéutico—Este es el título de una interesante publicacion dirigida y fundada en nuestra capital por D. José M. Carrera.

Este órgano científico viene á llenar una necesidad y á prestar eminentes servicios al país, cuidando celosamente de todas las cuestiones que tienen algun contacto con las ciencias médicas, de la marcha de los hospitales, de la higiene pública, y de cuanto se refiere á la salubridad.

Saludamos al científico colega, deseándole larga vida.

Cámara de Representantes—En la sesion celebrada anteanoche por esta Cámara se dió cuenta de lo siguiente:

D. Adolfo Vaillant, se presenta esquiva contra la resolucion adoptada por la Comision de Hacienda, en el asunto referente al Sr. Dupuy, sobre espropiacion y solicita vuelva este á la Comision para que se espida á la vez en el que le es relativo.—A la Comision de Hacienda.

Por mocion del señor Representante Castellanos, la Cámara resolvió ocuparse con antelacion á la órden del dia, del Proyecto aconsejado por la Comision de Hacienda en el asunto del Sr. Dupuy en representacion de la empresa del Ferro-carril á Maroñas y Pando.

Fué sancionado en las dos discusiones de órden, en la forma siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Art. único. Declárase de utilidad pública las obras necesarias para la construccion del ferro-carril á Pando, segun los planos y trazados aprobados por el Poder Ejecutivo, quedando sujeta la empresa concesionaria, en cuanto al ejercicio de sus derechos, á las disposiciones sobre la materia consignadas en el Código Civil.

Pasóse á la órden del dia continuando la discusion particular del Proyecto sobre Registro Cívico sancionándose desde el art. 14 hasta el 23.

Teatro San Felipe—La compañía Brizard repite esta noche un bello drama de Erckmann-Chatrian y dará mañana *La Juventud de los Mosqueteros* de Dumas padre, drama chispeante de sentimientos caballerescos, de vida y de gracejo, uno de esos pies, en fin, que agradan sobremanera y que uno no se cansa nunca de ver.

Nuevo abogado—D. Matías Alonso y Criado, aventajado jóven español, Licenciado en Jurisprudencia por la Universidad de Salamanca y doctor por la de Valladolid, rindió ayer exámen ante el Tribunal Superior de Justicia, siendo aprobado por unanimidad, despues de sus brillantes ejercicios y quedando por consiguiente, inscrito en la matrícula de Abogados Orientales.

El Dr. Alonso y Criado piensa establecerse en la Colonia donde tiene parte de su familia.

Mortalidad—Dia 27—Josefa Queirasco, oriental, 4 años; Dominga Sobredo, africana, 70 años, casada; Teresa Calientti, italiana, 30 años, casada; Carmen Yerega, oriental, 6 meses; Manuel Flores, oriental, 24 meses; Luis Robidarte, italiano, 22 meses; pírvula, oriental, momentos; Carlos M. Beltran, oriental, 28 dias; Celia Montes, oriental, 3 meses; Bautista Ricardi, oriental, 4 años; Francisco Lara, 3 años; María Colle oriental, 20 meses.

MISCELÁNEA

Revista de la semana

I

Gracias á Dios que tenemos
suficiente material
para hacer una Revista
con toda formalidad!
Y es que sufro mas que ustedes,
pero muchísimo mas,
cuando, al fin de la semana
pregunto á la gente ¿que hay?
y nada nuevo sucede
en toda la capital.
Entonces comienzo yo
cruel á martirizar
el bigote y las patillas...
(es mi manera habitual
de significar las dudas)
y al fin, con tanto tirar,
es un rastrojo mi barba,
tan rala, tan desigual,
que muchas veces la busco
y no la puedo encontrar.
Esta costumbre no tiene
nada de fenomenal
y sin que ustedes lo juzguen
alarde de vanidad,
recordaré que hubo autores
de mucha celebridad
con caprichos mas estraños
que no quiero enumerar.
Pero vamos al asunto,
que desde el Sábado acá,
han ocurrido... ocurrencias
muy dignas de mencionar.
Se estrenó la prima-donna
de la Ópera, la Urban,
una mujer muy bonita,
muy simpática además,
de maneras elegantes,
con una voz regular;
mejor que cantante, actriz,
aunque sin duda obtendrá
un éxito mas completo
si se limita á cantar
spartitos menos fuertes,
de menos dificultad.
Y no es ciertamente *Hernani*
el que le conviene mas,
sea esto dicho de paso
como advertencia leal.

II

—Hubo baile *en lo de Maza*
no lo vaya usté á olvidar!...
(Esto al oido me dice
un solteron contumaz
en cuya presencia escribo
la Revista Semanal.)
—Que hubo baile, ya lo sé
pero de él no puedo hablar
por la sencilla razon...
de que yo no estuve allí.
Sé que hubo niñas hermosas
de la buena sociedad,
que se bailó mucho y bien....
y diz que salió á bailar
un *marino* ó *marinero*,
que si no llevaba frac,
vestia prenda mas corta,
y no sabia danzar.
Sé que el *buffet* fué excelente,
y que la amabilidad
de la dueña de la casa
no se puede ponderar,
porque escede á todo elogio
y no se recuerda igual;
—Concierto *en lo de Moreno*
tambien hubo, usted sabrá....
—Sí, señor y acabó en baile,
y el galante general
puede quedar satisfecho
de la gente que allí vá.
Algunas flores faltaban,
flores de valía tal,
que engalanan y perfuman
los salones á que ván.
Sin embargo, ¡qué hermosura!
qué gracia, qué chic..., qué sal!...
(permítame V. la frase
y el modo de señalar)
—Y qué Jerez y qué Oporto
y qué dulces ¿no es verdad?
—Amigo, voy observando
que es usted muy material....
—Sí; me gusta mucho el arte,
pero debo confesar
que un comedor bien surtido
me gusta bastante más.
—Qué profanacion! De fijo
no oiria usted cantar...
—A Aubriot? Sí, señor, le oí...
es un jóven que valdrá
si, como dicen, vá á Europa
y en Paris, Roma ó Milan,
estudia dos ó tres años
con propósito formal
de seguir esa carrera
que provecho y honra dá
Diga vd. en la Revista
que quien vale un dineral
es Carmelo Calvo... toca
con estraña habilidad
Diga que el jóven Ribeiro,
hizo tambien admirar
su primera produccion;
una polka original
de las que se bailan solas
y á cuyo dulce compás
se siente en el corazon
un inexplicable afan.
—Amigo, todo no cabe;
hoy debemos publicar,
una seccion muy prosáica,
la *Revista comercial*
y como falta el espacio
que debiera yo llenar,
obedezco del Regente
la suprema voluntad,
hago estos últimos versos
y pongo punto final.

—Y.....

No me sorprende María
que vistas siempre de negro..
porque es el color de tu alma
que te estiende por tu cuerpo

Si se te rompe el espejo
en que te miras, mi amor,
por el espejo no llores...
¡está aquí mi corazon!

Mi corazon es cristal,
es azogue mi ilusion..
pon tu cara aquí, en mi pecho
y verás si te amo yo.

Anoche ¡triste velada!
pensando yo en mi destino
olvidé el mundo mezquino
con la mente trasportada.
Una funesta tronada
cortó á mi delirio el vuelo;
trepidó con fuerza el suelo
y al recobrar mi razon,
pensé que mi corazon
se habia subido al cielo.

Sufro un horrible tormento
pues quieren mi posesion
el mundo de la razon
y el mundo del sentimiento.
De este combate cruento
ningun placer me compensa;
es mi vida, noche densa
y mi espíritu maldice
al que piensa lo que dice
y no dice lo que piensa.

¿Existe Dios?—Dó su locura en pós
se preguntan las almas y no vén
que esto se lo pregunta el mismo Dios.

Si la hermosura algun dia
trono en el mundo tuviera,
serias tú la primera
que ese trono ocuparía.
Reina serás, si eres mia;
que en mi ciega adoracion,
esclavo de la pasion
yo te destino, mujer,
en el reino de mi ser
el trono del corazon.

Yo no sé á qué atenerme, bien querido!
si á tu boca que dice—cuál deseas—
se vá tu noble amor correspondido!!—
ó á tus ojos que dicen—No lo creas!!!
En mis duros enojos
tórnase mi pasion tan fiera y loca
que al bendecir las mieles de tu boca
maldigo los destellos de tus ojos.

SUEÑO

Si fuera yo la almohada en que reclinas
tu cabeza, de rizos de oro orlada
qué frases peregrinas
te diria la almohada!

Ay! cuantas veces tu tranquilo sueño
seria por mí vez interrumpido
y de amantes suspiros el beleño
despertaría al corazon dormido!

Una noche, una sola, vida mia!
¡qué placer, qué embeleso!
recoger de tu aliento la ambrosía,
dar en tu fresca boca un solo beso,
y morir enseguida,
llevando al cielo tu feliz memoria;
para decir allí que en esta vida,
hay ángeles de amor, hay otra gloria!

CAMPO NEUTRAL

En los climas tropicales—el cabello cae temprano si no se conserva con grande cuidado. Una friccion diaria y frecuente con la escobilla es menester para su desenvolvimiento vigoroso: pero tambien algo mas se requiere. El cráneo vuelve seco y precisa fuerza y vigor.

El mejor vigorador que se ha inventado es el Tónico Oriental, que se asimila con las secreciones de los vasos unidos á la cutícula, y asiste á producir una cabecha abundante y hermosa de pelo.

B gotes, barbas ralas, vuélvense espesas, y vigorosas bajo su efecto estimulante. 321

Al Público—MENSAGERIAS COMERCIALES—Calle de Mercedes número 69, esquina Convencion número 93.—Se ha establecido una nueva diligencia denominada *La Esperanza del Tala* que hace la carrera al Tala por el Sauce y Santa Rosa.

Sale de la capital los dias 6, 15, 22 y 30
Sale del Tala los dias 3, 11, 18 y 26
jn 25-3.

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, bandejas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Calle Rincon, 178.
s6-perm 52

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y contratos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 344 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Aunque se muevan no importa.—La fotografía de Fleurquin y C.ª, especial para hacer los retratos de niños por su único y exclusivo procedimiento de hacerlos INSTANTÁNEOS, especial tambien para reproducir cualquier retrato por pequeño ó borrado que sea, al tamaño que se quiera, cuenta con excelentes artistas para hacer los trabajos mas acabados en fotografía y pintura al óleo, al pastel y acuarela. —Calle Rincon 55.
s11-perm.53

AVISOS OFICIALES

Avisos de Policía

Los que se consideren con derecho á un caballo zaino, un malacara, dos picasos, un colorado, un petizo blanco, un macho pardo, un zaino y un asno tordillo, encontrados en varias Secciones, pueden pasar por esta Gefatura á reclamarlos, que les serán entregados justificando la propiedad.

Montevideo Junio 27 de 1874.
jn28-3 *Gutierrez, oficial 2º*

Teniendo conocimiento la Policía de que ha penetrado en la ciudad nueva un perro rabioso, y aun cuando ha sido muerto, así como los demás que se sabe habian sido mordidos, en prevision de desgracias, previene que los Agentes Policiales han recibido órden de envenenar cualquier perro que se halle en la calle.

Montevideo Junio 27 de 1874.
jn28-3 *M. A. Mauro.*

Junta Económico-Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Los contribuyentes que han dejado sus declaraciones en esta Oficina, deben concurrir á satisfacer su importe hasta el dia 30 del actual: pasado ese dia, los que no lo hubieran hecho, incurrirán en las penas que determina el art. 13 de la Ley vigente.

Montevideo, Junio 25 de 1874. jn26-8p

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO PACIFICACION 1.ª Y 2.ª SÉRIE

Desde el 30 del corriente se empezarán á pagar los intereses del referido Empréstito.

Montevideo, 26 de Junio de 1874.
Por órden la Junta de C. Público.
jn26-3 *Cayetano Alvarez, secretario.*

DEUDA CONSOLIDADA DE 1872

Desde el 1.º de Julio inclusive quedan cerradas las transferencias de dicha Deuda.

Montevideo, 26 de Junio de 1874.
Por órden de la Junta de C. Público
jn26-3p *Cayetano Alvarez—Secretario.*

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

Desde el 1.º de Julio entrante se empezarán á pagar los intereses de las Deudas siguientes:
Deuda Interna 1.ª y 2.ª Série.
" Fundada 2.ª Série bis.

Montevideo, Junio 25 de 1874.
Por órden de la Junta de C. Público.
Cárlos L. Muñoz, secretario adjunto.

Nota—La Deuda Interna 1.ª Série se pagará los dias 1, 3 y 5 y la 2.ª Série los dias 2, 4 y 6, y así sucesivamente. jn26-3

Colecturía General

Montevideo, Junio 16 de 1874.

Se hace saber al comercio que las modificaciones introducidas en la tarifa de avalúos que ha de regir en el segundo semestre del corriente año, están de manifiesto en la oficina de la Inspeccion de la Vesturía, donde podrán concurrir para tomar el conocimiento que necesiten, los señores comerciantes.

Hasta el 30 inclusive. jn16-11

Comision Auxiliar de Pando

AVISO

Se previene á los que tengan que exhumar restos del viejo cementerio de este pueblo, ocurran á efectuarlo hasta fin de Agosto del corriente año, por deberse hacer en esa dia su remocion, y depositarlos en el Osario.—Pando, Mayo 28 de 1874.
cem30-1m. *El Secretario.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
6.ª FUNCION DE ABONO
Para el domingo 28 de Junio de 1874
La ópera en 4 actos del maestro Donizetti:

LA FAVORITA

Desempeñada por la Srta. Sanz y los Sres. Celada, Buti, Castelmary y demás.

EL LUNES 29—7.ª FUNCION DE ABONO
La ópera en 3 actos del inmortal Donizetti:

NORMA

En la cual tomarán parte la célebre Sra. Urban y Sra. Brambilla y Celada, desempeñando el rol de Oroveso el Sr. Castelmary.

A las 8.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MR. BEIZARD
Prochainement cloture des representations
Dimanche 28 Juin 1874
[illegible]
SPECTACLE DEMANDÉ

LE JUIF POLONNAIS

ou
L'assassinat du 24 Decembre 1818

Drame historique en 3 actes et 5 tableaux par Mr. Erckmann-Chatrian. 1er. tableau: «Les accordailles»—2me. tableau: «Les noces alsaciennes»—3me. tableau: «Le rêve du meurtrier»—4me. tableau: «La Cour d'Assises»—5me. tableau: «La Justice de Dieu».

LE LAUTERBACH
Ronde alsacienne chantée par Mme. Heymann et valsée par tous les artistes.

L'affaire de la rue de Lourcine
Comédie vaudeville en un acte par Mr. Eug. Michel et Labiche. Spectacle à 8 hs.

OTRA
Lundi 29 Juin 1874
[illegible] représentation [illegible]
Pour les dernières représentations de la compagnie
LA
JEUNESSE DES MOUSQUETAIRES

Drame en cinq actes et 12 tableaux avec prologue et épilogue par Mrs. Alexandre et A. Maquet.—Prologue: «Le Presbytere»—1er. tableau: «Mr. de Tréville» [illegible]

Vu l'importance et la longueur de l'ouvrage pour cette fois seulement la représentation commencera à 7 h. 1/2 très précises. [illegible] dernière représentation de la Compagnie au Director Mr. Beizard.

REMATES

A. Farnés y C.ª

De lujosos muebles que adornan la casa del Dr. Goez por ausentarse del pais—En la calle del Sarandí núm. 102.

El Jueves 2 de Julio á las 12 en punto del dia se venderá, á la mayor oferta y dinero de contado los muebles que adornan dicha casa. Su detalle se publicará oportunamente. 4871-jn26-5p

J. G. Previtali

JUDICIAL
De cinco casillas madera.
En la calle de los Andes núm. 34 entre Paysandú y Uruguay.
Por órden del Sr. Juez de Comercio.

El martes 30 del corriente á las 2 y 1/2 en punto de la tarde se venderán *cinco* casillas de madera en el estado en que se hallan para pago de un crédito adeuda D. Juan Barreiro. 4777-jn21-6

Por el mismo
JUDICIAL
DE SESENTA ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE LA PLAYA

Por órden del Sr. Juez de Comercio y á solicitud de los síndicos del Banco Oriental.
En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El sábado 4 de Julio, á la UNA en punto, despues de la hora oficial de Bolsa, se venderán SESENTA acciones de la Playa para pago de un crédito que adeuda el Banco Oriental al Banco Comercial.

Las tasaciones y demás antecedentes, en la escribanía de Comercio. 4877-jn26-7

Rossell hnos. y Romaña

Importante de una gran casa en la calle de la Colonia núm. 171 entre Rio Negro y Dayman, con 15 varas frente por 50 de fondo.

El Lúnes 29 á las 3 de la tarde en punto se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado esta gran casa en la calle de la Colonia núm. 171 entre las calles de Rio Negro y Dayman, compuesta de 15 hermosas piezas de bajo y tres de alto, con dos espaciosos patios, cocina, letrina, algibe etc. advirtiendo que dicha casa está en perfecto estado, siendo esta construida con los mejores materiales. 4844-jn24-4

Por el mismo

De un magnífico terreno situado en la calle de Médanos á media cuadra de la calle del 18 de Julio lindando con el Palacete que está construyendo el Sr. Vidal.

El lúnes 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde se venderá este importante terreno á la mas alta oferta á dinero de contado, compuesto de metros 19 13|100 metros de frente al Yeste sobre la calle de Médanos metros 71 78|100 en el lado sud lindando con la testamentaria Vidal, metros 69 45|100 en el lado Norte lindando con D. Pedro Margat y metros 16 11|100 de fondo al Este confinando con D. Mariano Pardo Iriondo formando un total de 1125 varas y 46 centímetros que se venderá el todo ó en dos partes al gusto de los compradores, el presente croquis indica la posicion y la configuracion del dicho terreno.

Este importante terreno es de un grandísimo porvenir, por estar ya sancionado el Puerto Sud, y segundo por las muchas probabilidades de construirse el palacio del Gobierno donde está el cementerio Inglés el cual dista muy pocas varas de este último, aprovechen la oportunidad que só les presenta á los especuladores, y no falten á la hora indicada si quieren hacer una buena adquisicion. 4815-j24-4

Por el mismo

Importante de 7 solares en el Cordon, calle de Rivera, á inmediaciones de la casa del señor General Suarez y á corta distancia de la calle del 18 de Julio.

HOY Domingo 28 del cnte., á las 2 de la tarde, se venderán indispensablemente á la mas alta oferta y dinero de contado estos hermosos solares, cuya area de terreno es como sigue:

Solar n. 8	ms. 11.61 de frente	por ms. 19.67 de fondo	
» 9	» 11.61	» 23.15	
» 10	» 11.61	» 27.21	
» 11	» 11.61	» 31.02	
» 15	» 10.69	» 16.30	
» 26	» 11.00	» 23.28	esquina
» 27	» 11.61	» 23.28	de fondo

Los planos se repartirán el dia del remate. 4813-j24-4

Por el mismo

De gran cantidad de artículos de tienda, por liquidacion de facturas, en la calle del Uruguay número 245 y 247 esquina Rio Negro.

El martes 30, miércoles 31 y dias siguientes, á las 12 en punto, principiará la venta, á la mas alta oferta y sin retirar lote, de gran cantidad de artículos de tienda, surtido general por liquidacion de facturas, cuyo detalle se omite por su mucha estension. 4873-jn26-3.

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, por órden de una casa introductora.—En nuestra casa Rincon, núm. 44.

El miércoles 1.º de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderías inglesas, recientemente introducidas. 4911-jn28-2

Romaña y C.ª

De muebles.—En la calle del Cerrito, 136.

El mártes 30 de Junio á las 12 en punto, se procederá á la venta de todos los muebles depositados en la calle del Cerrito, núm. 136, al lado de nuestra casa. El detalle se dará oportunamente. 4897-jn27-3

Por el mismo

De 200 sacos fariña.—En la barraca «Antonini.»

El jueves 2 de Julio, á las 12 en punto se procederá á la venta de 200 sacos fariña, en lotes al gusto de los compradores. 4896-jn28-1

Por el mismo

De comestibles loza y ferretería
En la casa Cerrito núm. 136.

El Viérnes 3 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen, loza y ferretería etc. etc. el detalle por los carteles. 4937-jn28-4

J. P. Romaña y C.ª

Importante de comestibles—En su casa calle Colon núms. 43 y 45.

El miércoles 1º de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 4899-j27-3

Miguel de Pino y C.ª

De Yerbas;—En Capurro Nuevo núm. 1.

El Mártes 30 del corriente á las 12 en punto venderemos por cuenta de quien corresponda y con permiso de la Colecturía General.

19 tercios Yerba Paraguaya con avería. 4901-jn27-2

Enamorado y Landinelli

JUDICIAL
De un terreno en la villa del Cerro

HOY domingo 28 de Junio, á las 2½ de la tarde, con autorizacion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion, y para pago de gastos del expediente del finado D. Manuel Reissig, se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de las dos terceras partes de la bien situada manzana núm. 58, en la villa del Cerro, ó sea un área de 6,656 varas cuadradas y 66 cts., tasada á 70 cts. la vara cuadrada, no admitiéndose postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

NOTA.—Se advierte á los interesados que dicho terreno está ya dividido en 15 solares, cuyo plano estará á la vista el dia del remate. Para mas pormenores, escritorio de los rematadores, Misiones, 113. 4824-jn24-4

Por el mismo

El lúnes 29 del corriente á las 2 de la tarde rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, y por cuenta de quien corresponda, un magnífico solar de 13 varas de frente por 40 de fondo mas ó ménos, situado en la calle de Médanos al lado del número 51 en cuya calle están ya tendidos los rieles del tramvía que para por su frente.

Por mas pormenores escritorio de los rematadores, calle Misiones 113. j24-4837-4

Agustin Sorracco y C.ª

Espléndido remate de alhajas por órden de una caja de préstamos, en su casa calle Treinta y Tres número 136.

El Miércoles 1º de Julio á las 12 en punto, daremos principio al remate de ricas alhajas por órden de una caja de préstamos y por cuenta de quien corresponda.

El detalle es el siguiente:

4 anillos de brillantes, 3 pares carabanas con id. 1 prendedor con 30 brillantes, 1 pulsera con id. collares de oro, cadenas largas y cortas, relojes remontoirs para hombre y señora, anillos de oro con piedras finas, botones de oro, alfileres para corbata, guardapelos y otros muchos mas objetos de valor cuyo estenso detalle se omite. 4909-j27-3p

Por el mismo

Importante—de muebles, en su casa, calle 33 número 136.

El Jueves 2 de Julio, á las 12 en punto, se dará principio al remate de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es el siguiente:

Camas de caoba, id. de fierro, roperos de caoba, id. de cedro, lavatorios, sillas, mesitas de noche, mesas de sala con mármol, id. de comedor, id. de escritorio, sofaes, dibanes, y porcion de muebles, cuyo detalle se omita por su mucha estension. 4908-j27-4

Balparda y Moratorio

Importante de mercaderías, inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa calle del Rincon.

El Jueves 2 Julio, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías de estacion. 4915-jn27-4.

R. Tojeiro

¡Á TODO PRECIO!

De una linda casita—Frente al «Recreo del Cordon»

El domingo 5 de Julio, á las 3 de la tarde en punto, venderé en público remate, al mejor postor y dinero de contado, una «Linda Casita», con 3 piezas, 1 altillo, cocina, algibe, letrina y 2 patios, nueva, flamante, sin estrenar, hecha á la moderna en cal con materiales y maderas de 1a. clase, de poco precio y con frente al 1er. «Recreo del Cordon» parage lindísimo é higiénico por su situacion elevada y mucho porvenir, á una cuadra del tram-way del Este que va para «Punta Brava» y al Mercado Viejo, etc., etc.—Esta casa mide 7 varas 18 mil. de frente al Sud sobre la calle de «Charrua», ocupado por la sala con 2 ventanas y el saguan, por 18 varas 58 cent. de fondo al Norte, entre Gaveto y Jaro; área edificada 122 varas 17 cent., calles empedradas y alumbradas.

Títulos inmejorables, venta sin engaño y á lo que den, pudiendo los interesados llevar maestros albañiles, dias antes del remate para hacerla revisar, pues es de buenos materiales.

La bandera punzó de el rematador indicará la casa en remate el dia señalado y por mas informes ocurrir al rematador, calle Uruguay 471. 4918-jn28-6.

Gregorio Ibarra y Ca.

De un tilbury nuevo

El Jueves 1.º de Julio á la 1 en punto, venderemos al mejor precio, un tilbury de dos ruedas, con capota y enteramente nuevo.

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio.

El tilbury estará á la vista en el corralon esquina Mercedes y Andes. 4917-jn28-3.

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas, en su casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

El juéves 2 de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 4930j28-3

Por el mismo

En el depósito Herrera Nuevo—De 100 bordalesas vino francés buena clase.

El Miércoles 1º de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta de dicho vino por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda. 4938-jn28-2

Por el mismo

EN EL DEPOSITO J

El juéves 2 de Julio á las 12 en punto se venderán por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General 6 sacos comines «con avería» 4935j28-3

Eduardo Amaro y C.,

De comestibles, en nuestra casa, calle 18 de Julio núm, 362, por completa liquidacion de un almacen.

El Miércoles 1.º de Julio, á las 12 en punto, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta, dinero de contado, de una cantidad de artículos de comestibles los cuales estarán á la vista. El detalle se omite por su mucha estension.

- Acto contínuo—Por órden de un mercachifle, se venderán cantidad de fincas etc. 1939-jn28-2

Benito Lusiardo

De plantas –En el depósito, calle 25 de Mayo, número 383. Por órden del Sr. D. Guillermo Soltan, director de la quinta de D. Agustin Castro.

El viérnes 3 y sábado 4, á las 7 en punto de la noche, se venderán á la mas alta oferta, una rica coleccion de plantas, á saber: Camelias, magnolias, jazmines del Cabo y del país, rosales, epifillon hakeas, callistemon, corales, plantas como para salones, pátios, quintas, jardines, etc. y muchas otras plantas que no se detallan por su gran estension.

Al mismo tiempo. De una cantidad de árboles frutales de Buenos Aires, injertados por órden del señor Policarpo Conlin, á saber: cereros, ciruelas, pavias, perales, durazneros, nísperos, manzanos y muchas otras clases que se omiten por su estension. 4890-jn27-6

Ruano y Gomensoro

De ferretería surtida y cristalería á cinco meses plazo.—En la casa introductora de los Sres. R. A. Schulte, calle de Ituzaingo, núm. 80.—Por completa liquidacion de la casa.

El miércoles 30 de Junio, jueves 1.º de Julio y viérnes 2 á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura de un grande y variado surtido de ferretería y cristalería.

El pormenor se omite por su extension. 4922-jn28-1

Por el mismo

DE 250 TONELADAS MAS O MENOS CARBON DE CARDIFF

A bordo de la barca inglesa «Sauvegarde», surta en este puerto.—En nuestra casa, calle de las Piedras, núm 80.

El mártes 30 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderán precisamente á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden del capitan Isac Service de la barca inglesa «Sauvegarde» y por cuenta de quien corresponda,

250 TONELADAS MAS Ó MENOS, CARBON DE CARDIFF

NOTA.—No vendiéndose por muestra, los interesados deben ocurrir á bordo para imponerse de su estado. 4895-jn27-2

José Morera

JUDICIAL

HOY domingo 28 del cnte., á las 3 de la tarde, se procederá á la venta, dinero de contado, por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, y por pago de una hipoteca, de un terreno sito en el pueblo del Cerro y de la propiedad de D.ª Isabel Iribarnes de Lapiche, situado en la manzana n. 33, compuesto de 50 varas de frente por 25 de fondo, equivalentes á 42 metros 95 cents. por 21 metros 475 milts., formando una área total de 922 metros con 351 milts.; lindan al Norte con calle pública, al Sur con D. Manuel Robledo, al Este con D. Juan Arquindey y al Oeste con D. Pedro Lapiche, haciendo centro de la cuadra, con paredes de cerco de piedra, porton, galpon y caballeriza, tasado en todas sus partes en la suma de 1,072 $ con 95 cts. m|n.

No se admite oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Para mas informes, verse con el rematador, de 12 á 3, en el escritorio, calle Rincon, núm. 14, fondos. 4767-jn21-6

Valdez Piriz y C.ª

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En su casa, calle del Rincon, núm. 51.

El mártes 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se omite. 4840-jn24-5

Por el mismo

Importante de calzados, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, Rincon, núm. 51.

El Miércoles 1.º de Julio, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de calzado, cuyo estenso detalle se omite. 4945-jn28-2.

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías—En nuestra casa, calle Sarandí 158.

El Jueves 2 de Julio, á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras, un gran surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo—5 cajones mercaderías con avería. 4946-jn28-3

Carlevaro Hnos.

De mercaderías.—En su casa calle de Sarandí, 139.

El jueves 2 de Julio entrante á las 12 en punto del dia se empezará la venta de un selecto surtido de mercaderías Inglesas, Francesas y Alemanas cuyo detalle se dará oportunamente. 4917-jn28-3

AVISOS FÚNEBRES

†

ADOLFO GUERRA
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 28 de Mayo de 1874.

Cornelio y Alejandro Guerra, Rosa G. de Lermitte, hermanos, los hijos menores del finado y demás deudos, invitan á las personas de su amistad y relacion, al funeral que su eterno descanso se celebrará en la Iglesia Matriz, el Viérnes 3 de Julio próximo á las 10 1/2 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Unica invitacion. jn26-6.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Ines A. Perera, Francisco Arregui, testamentaria Torres, Guillermo Diaz [exhorto], Fisco con Cibils, Juan P. Martinez, Charlia con Soto, Tonegui con Nagi, Manuela M. Rodriguez, Testamentaria Santos, Senon Sosa, Cibils con Antonini, Luis Calvo, Jorge Bayley, del Campo con Peupart, Rubio con Corve, Costa con Martinez, Marta Collazo, José Ferreira, Carmen Lago de Sarachaga, Novello con Baza, Rafael con Felipini, Rovira con Vallejo, Rivas con Nicola, Jorge Ballestero, Carlos Aguiar, Herederos Graseras, Testamentaria Caio, Concurso Maiso, Pepe con Lamponi, Goyenechea con Dias, Labadie con Amorena, Testamentaria Castro de Sasas, Adelina L. de Roji, Dolores B. de Martinez, Lorenza L. de Becerra, Kurpil con Pereyra, Julian Fernandez, Testamentaria Espalda, Gonzalez con Vallejo, Secco con Rebagliatti, Terra con Sanchez, Miranda con Perez, Lafone con Carasita, Dunart con Echenique, Chacon con Fonticelli, Mora con Raymond, Sr. Hernandez, Maquieyra con Marella—Montevideo Junio 27 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—Calle Cámaras número 53.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Gorrigo y á D. Adriano Diaz, para que en el término de quince dias, contados desde su publicacion, comparezcan á este Juzgado, á fin de estar á derecho en el juicio de conciliacion, en la demanda que les promueve D. José Iglesias en representacion de la sucesion de D. Juan Hernandez, ya sea por sí ó por apoderado, legalmente instruido y espensado que los represente en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en su rebeldía—Montevideo, Junio 25 de 1874—*Angel Yegá.* jn28-15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez y á instancia de D. Ubaldo Calvo de Bordas en los autos que sigue contra Luis Calvo por cobro de pesos, se ha trabado secuestro y embargo en una finca de propiedad del deudor, sita en la calle Reconquista de esta ciudad, señalada con el número catorce, con frente al Sud sobre la misma calle, cuyos linderos y demas circunstancias se ignoran. Y como tampoco se ha exhibido los títulos justificativos de la propiedad de la finca embargada para la correspondiente anotacion, de conformidad á lo que dispone el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se anuncia al público para su conocimiento y efectos correspondientes. Montevideo Junio 26 de 1874.—*José R. Rodriguez*, Escribano público. jn28-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.ª SECCION.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Depardi para que dentro del término de ocho dias, contados desde esta publicacion, comparezca ante este Juzgado á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Santos Garcia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1874.—*Juan Fuxzani.* jn28-3

JUZGADO DE COMERCIO—Con esta fecha y previos los requisitos legales ha sido autorizado D. Santiago Roleri para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago saber al público de mandato del Señor Juez Letrado de Comercio.—Montevideo Junio 27 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jn27-3

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Estados de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores á la sucesion con derecho á los bienes dejados á la muerte intestada de D. José Ferrer, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á deducir sus acciones con que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 25 de 1874.—*Antonio Cadenas*, escribano público y de intestados de la 1.ª seccion. jn27-3

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. José L. Mula á fin de que, todos los que se consideren acreedores á ella se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de quince dias.—Montevideo, Junio 25 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano público. jn27-15

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Leopoldo Sivori, Juez Comisario del Concurso de Bernardo Delfino, cito, llamo y emplazo á sus acreedores para la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar en la sala de la oficina, calle del Rincon, n. 1, el dia 30 del corriente, á las doce del dia.—Montevideo, Junio 25 de 1874.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn26-5

—DON JUAN CASTRELO, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado.

Lo que se hace saber al público de mandato del señor Juez L. de Comercio—Montevideo, Abril 17 de 1874—*Justino Gonzalez* Escribano público. jn26-3

JUZGADO DE COMERCIO—Con esta fecha y previos los requisitos legales, ha sido autorizado D. Nicolás Berdagué, para ejercer el oficio de Rematador público, en todo el territorio de la República. Lo que hago saber al público de mandato del señor Juez L. de Comercio—Montevideo, Junio 25 de 1874—*José Luis Antuña* Escribano de Comercio. jn26-3.

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á una letra estraviada, contra el Banco Mauá, con el núm. 1,111, con fecha de 17 de Diciembre de 1873, por la cantidad de $ 460.10 cts., para que en el término de quince dias deduzcan las acciones á que se crean con derecho.—Montevideo, Junio 23 de 1874—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn26-8

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—MISIONES 221.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Francisco Gil, ó quien lo represente, á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de ocho dias, contados desde esta publicacion, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Justo Corta por cobro de pesos. Y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 26 de 1874—*Hermínio Arcos* Juez de Paz. jn26-6

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta Villa y su jurisdiccion, se cita, llama y emplaza á todos los herederos de Doña Agapita Nieto para que en el término de quince dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio de testamentaria de aquella, bajo apercibimiento de lo que disponen los artículos 1083 y 1084 del Código Civil; al mismo tiempo se hace saber al público, á los efectos del artículo 937 del mismo Código, la apertura de esta testamentaría, para que los que se consideren acreedores á ella deben presentarse con sus justificativos en el mismo término, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Junio 20 de 1874.—*Eduardo Lenzi*, Escribano Público. jn28-10

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento del Durazno, D. Rafael E. Saavedra, se cita, llama y emplaza á D. Nicolas Nogo para que, en el perentorio término de treinta dias á contar desde esta fecha se presente á este Juzgado por sí ó por apoderado bastante, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha iniciado D. Rafael Farique bajo apercibimiento de lo que en su rebeldía hubiere lugar.—Durazno, Junio 15 de 1874.—*Antonio Marroche*, escribano público. jn28-10

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, y á los efectos del artículo 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. Cayetano Martirene, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias. Montevideo Junio 20 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano público. jn21-20

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano C. Viana, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil vigente, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Pedro Ferrer y su esposa Doña Agustina Monserrat, para que los que se consideren con algun derecho se presenten á deducirlo dentro del término de 20 dias contados desde esta fecha.—Montevideo, Junio 19 de 1874.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. jn20-20.

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se citan llaman y emplazan á Dª Hipólita del Cármen, D. Aurelio, Dª Albertina, Dª Juana y Dª Amelia Dominguez, para que dentro del término de treinta dias se presenten por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado, á deducir sus derechos en los autos de la Testamentaria de Da. Casto Dominguez bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo Mayo 29 1874 *Bernardo Bolsardo.* jn16 1mes

JUZGADO DE PAZ 3.ª SECCION; MISIONES 221.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Anselmi, á fin de que comparezca en este juzgado dentro del término de ocho dias á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le sigue por cobro de alquileres Don Narciso Goreztiza; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará en rebeldía defensor de oficio.—Montevideo junio 18 de 1874.—*Herminio Arcos*, Juez de Paz. jn19-8

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Casto Dominguez citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados á los bienes de dicho finado para que deduzcan sus derechos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo, 29 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. jn10-1mes

Emplazamientos

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª seccion, Dr. Don Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á Don Lucas Bergara para que dentro del término de 20 dias, contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado á recibir el importe de la hipoteca que le adeuda Doña Antonia Quijano de Otero bajo apercibimiento que de no hacerlo se chancelará de oficio aquella hipoteca, depositándose su importe á la órden del referido Bergara en uno de los Bancos de la Capital.—Montevideo, Junio 16 de 1874.—*Julian Rueci*, Escribano Público. j17-20

7ª SECCION; 9.ª CUARTEL—El que suscribe Teniente Alcalde; cita al individuo que ocupaba una pieza en el interior, de la casa propiedad de D. Antonio Orreno, [ignórase el nombre del individuo] para que comparezca en esta alcaldía en el término de quince dias á contar desde la presente fecha á deducir su derecho en los enseres que se encuentran en poder del propietario á lo cual el que suscribe hizo la apertura de dicha pieza y de una cantidad de dinero que pagando los alquileres del cuarto, las costas y demas gastos se le será entregado, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término fijado se procederá en derecho.—*Custodio Noguera*, [hijo.] jn14-15

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS—Calle de la Colonia núm. 48. se precisan dependientes para la ciudad y campaña, siendo algo prácticos en almacen, tienda y ferretería, mozos para café, idem para la marina, idem para sala, cocineros, mucamos y 20 peones para varios trabajos, tambien se precisan: un tenedor de libros, dos ayudas para un colegio y tres guarda-trenes, calle de la Colonia núm. 48. 15-perm.

Atencion Un jóven formal de 22 años, español, con muchos años de práctica en el ramo de tienda, desea emplearse en tienda ó almacen por mayor ó barraca ó para encargarse de algun negocio, y tiene alguna práctica en el ramo de maderas y fierro. Tiene garantías de su conducta.—Dirigirse á la calle Ituzaingo, núm. 73 de 11 á 1 de la tarde con las iniciales S. L. jn28-4

A las preceptoras No habiendo tenido lugar, por falta de asistencia de las señoras preceptoras, el concurso de oposicion á que se les convocó por los diarios, con el objeto de elegir una maestra, para la escuela de niñas del Durazno, la Comision Directiva de la sociedad de Amigos de la Educacion Popular, oirá propuestas privadas de las personas que se consideren aptas para desempeñar dicho puesto. Las propuestas serán presentadas hasta el 6 de Julio, en la Secretaría de la sociedad, calle Cerro núm. 84, de las 12 á las 3 de la tarde y de las siete á las 9 de la noche.—*El Secretario.* jn28-6

Ama de leche Se ofrece una jóven de 18 años, de leche entera y fresca, para criar en casa propia; para tratar ocurrir calle Maciel núm. 154, cuarto núm. 3, á cualquier hora del dia. jn28-2

A la calle Piedras núm. 313 Se precisan sin demora: 8 guarda-trenes 3 revisadores, un capataz y 18 peones y 5 cocheros para una via nueva, 4 dependientes de almacen tienda y ferretería, id. 12 peones para limpiar la via los rieles 6 mas para depósitos de almacen y cervecería y quinta.—Piedras núm. 313. jn27-3

Ama de leche Se ofrece una suiza con leche fresca para criar en casa de los interesados ó en casa suya, para tratar ocurrir calle Rio Negro núm. 8. jn27-5

A la calle Piedras núm. 313 Se precisan sin demora: 8 guarda-trenes 3 revisadores, un capataz 18 peones y 5 cocheros para una via nueva, 4 dependientes de almacen tienda y ferretería id. 12 peones para limpiar los rieles, 6 mas para depósitos de almacen y cervecería y quinta.—Piedras núm. 313. jn27-3

Al comercio el abajo firmado hace saber que ha comprado la talabartería de Don Bernardo Bourrat, sita en la calle del Uruguay, núm. 12 y 14; el que tenga cuentas contra dicha casa, se servirá presentarlas en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Junio 23 de 1874.—*Juan Bautista Gerard.* jn27-3

Al comercio Desde esta fecha, por mútuo y amistoso convenio, la sociedad de los abajo firmados, ha quedado disuelta, y se suplica á todos los que se consideren acreedores, se presenten á nuestros establecimientos para ser satisfechos en el acto.—Montevideo, Junio 26 de 1874.—*Faustino Castiñeira, y Hermanos.* j27-3

A los españoles Hay en Montevideo un ruiseñor nacido en la Iberia...! me esplicaré mejor. La víspera de San Juan, pasando por la calle del Paraná quedé parado al oir una linda voz que se oia cantar en una casa de altos; tal curiosidad me inspiró, que, me puse á rondar cerca, pues mi pasion es la música; mi trage era á propósito para una reunion, ni tenía confianza para entrar; tal es que me fué forzoso tan sólo pescar lo que podía oir desde la calle. En esta alternativa saberme varios convidados elogiando aquella vocecita que me tenia admirado; el diamante que decian era española, y la nombraron, Herminia. Hé aquí por qué digo á mis paisanos que aquí existe un ruiseñor nacido en España.—*Un fanático por la música.* jn28-3

Al comercio Participamos al Comercio que en esta fecha, segun escritura otorgada ante el Escribano público del Comercio, hemos establecido una casa de Comercio bajo la razon social de *Kahl Behrensen* y Ca. firmando el señor D. Eugenio Lange por poder—Montevideo, 23 de Junio de 1874—*Aug. Kahl*—*H. Behrensen.*

PARTICIPAMOS AL COMERCIO que desde esta fecha cesa nuestra casa de Comercio establecida en esta plaza y que hemos otorgado poder general á los señores Kahl Behrensen y Ca de esta, para liquidar nuestras activas y pasivas—Montevideo, 23 de Junio de 1874—*Kahl Hermanos.* jn26-3.

Al comercio He comprado el almacen del Buen Orden en la calle 18 de Julio número 341 esquina Yaguaron núm. 126 El que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias contando desde la fecha pasado dicho término no se oye reclamacion alguna—Montevideo Junio 3 de 1874—*Eusebio Espiña.*

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Montevideo; calle de Andes núm. 197. jn20-7

Almacen para alquilar se alquila uno con piezas á sus ellas, cocina, lugar, caño maestro y patio situado en la calle Canelones núm. 85 esquina á la de Convencion, para verlo y tratar calle San José núm. 7 en los altos. jn20-9

Abogado El doctor Varela Stolle, tiene su despacho en la calle de las Cámaras núm. 41, piso bajo. jn17-10.

Al público Dña. Angela Tami de Cunha no puede vender ni hipotecar la quinta de la Estanzuela por tener dos piezas con el abajo firmado, asegurando que tiene como cuatro cuadras de terrenos mas ó menos que no les pertenecen, y mas haciendo el deslinde de dicho terreno, su terreno tiene muy poco frente al camino que pasa al Tres-via del Este, advirtiendo á la persona que tuviese alguna intencion de comprar dicha quinta, que ocurra á mi casa y quedará persuadido de la verdad, advirtiendo tambien que me mandó ofrecer dos mil pesos por un arreglo, [illegible] de los puntos donde están las lavanderas. Esta misma terreno hace parte del que ella tiene mas pudiendolo probar con los títulos y plano. Ocurrir á la Estanzuela casa de José Crayino. jn14-12

Atencion En el escritorio calle de Buenos Aires, n. 300, bajo los arcos de la Platica, se facilita dinero sobre alhajas y fondos públicos con interés mas reducido que en ninguna otra parte. Igualmente se dá dinero sobre fincas á términos en esta capital. jn10-1mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Jn7-perm.

Al público Aprovéchense: un 20 p§ de rebaja sobre su valor. Lean y se convencerán: Para señoras: botines cuero de perro de 10 á 14 reales, de prunela á 15, de cabritilla á 16, de paño con elástico y abrochado de 12 á 15. Para niños botincitos abrochados de 4 á 9 reales con elástico á 10, de cuero de perro de 12 á 14, de terciopelo de 8 á 16: Para caballeros diversas clases de botines, con elástico de una y dos suelas de 5 á 8 1|2 $. Y los mas rinal hechos en el país, punta cuadradas y taco alto, al increible precio de [illegible]. Ademas un surtido especial de calzado de lo muy selecto, á precios baratos. [illegible] y hechos en el pais de todas clases. Para campaña un gran surtido de botas, elevadas y cosidas. Solo en la Zapatería Sorprendente 18 Julio 180 y 203 existen estas verdaderas pichinchas. s21-perm.

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 154 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre; de la fábrica de Hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingo y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrará un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases; para los que deseen todos á probar y verán que saldrán satisfechos tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos—Se vende el armazon con accion á la llave. S. S.—*Juan Bruno.* s24-perm

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al farolito del..... Está por cerrarse! Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Scalaberry, calle del Rincon, 185 y 236, entre Cerro y Juncal ¿Quien no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p§ sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Scalaberry* jn28-perm. 28

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, cuerda, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Billar Se vende uno en muy buen estado, ocurrir calle Cámaras núm. 129, Café de Europa. jn5-7

Consulado general de España Se cita á los acreedores de los intestados españoles D. Rafael Miret, D. Pedro Esparza, D. José Carreras Vincet, Dª Concepcion Martinez y D. Manuel Nuñez para que en el plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, se presenten con sus cuentas debidamente justificadas en la cancillería, calle de Zabala, núm. 104.—Montevideo 27 de Junio de 1874.—De órden del Sr. Ministro, El Attaché. jn28-4

Consulado DE SUECIA Y NORUEGA—Debiendo procederse á la reparacion de las averías sufridas por la barca noruega «Dahlia» su capitan Jorgensen, se reciben propuestas cerradas para efectuar dichas composturas, en este consulado hasta el martes 30 del corriente á las 12 del dia, donde los interesados podrán informarse de los trabajos mandados por la visturia—Montevideo, junio 26 de 1874. jn27-3.

Cocinero francés Se ofrece uno de profesion para casa particular, puede dar muy buenos informes; ocurrir calle 33 número 162, Café de La Paz. jn26-3.

Caballos estraviados El dia 21 del corriente desaparecieron de la Union, tres caballos, uno gateado, otro zaino y un cebruno, los dos primeros son de tiro y el otro de andar. La persona que los entregue ó de noticia de ellos en la Comisaría de Maroñas á mas de agradecerle se le dará una buena gratificacion. jn25-3.

Cocinera Se necesita una que sea buena y que tenga buenas recomendaciones, calle Piedras 124. jn26

Camisetas de Crespon ELÁSTICO PARA LA SALUD—De seda, lana y seda y pura lana, hasta ahora el ese artículo de novedad, y sus cualidades higiénicas, para adoptarlas definitivamente—Se vende únicamente, en la mercería de Rosalía Menoud, calle 25 de Mayo 2.3 y peluquería de Mayo, calle 25 de Mayo 161. jn17-1m.

Conservas españolas LA HERCULINA—Surtido de calamares, merluza almejas, congrio, zambaviñas, besugo y otros pescados y mariscos en rico aceite—Por mayor, calle 25 Mayo, 301. Precios módicos jn14-15

D. Juan Garbera No puede vender ni enagenar la casa que tiene en Canelones, cuyas escrituras se hallan en poder del que firma, hasta no pagar un Vale que tiene protestado en poder de Manuel Costa. Canelones Junio 27 de 1874. jn28-3

El que suscribe Pone en conocimiento del público en general, á los efectos de derecho, que ha revocado en todas sus partes, en esta fecha, el poder general que había conferido, en Febrero veinte y cuatro de mil ocho cientos setenta, á su hermano D. Pascual Arcos; dejando á dicho Sr. en su buena reputacion y fama.—Montevideo, Junio 26 de 1874—*Juan V. Arcos.* jn27-3

En la fonda DE LA ESTACION DEL TREM-VIA—Calle de Colonia núm. 417, frente á la Estacion del Centro, se desea hablar con un ex-guardatren, antes de tres dias, despues de cuyo plazo, se publicará su nombre y la causa porque se le llama. jn28-3.

El Síndico definitivo del concurso de D. Juan Ricetto del comercio del Tala, departamento de Canelones, llama á propuestas para la enagenacion de las deudas activas del concurso de dicho Ricetto, dentro del término de veinte dias, pudiendo los interesados pasar á tomar datos á la casa de los Sres. Puerto y Acosta, calle de las Cámaras núm. 69.—Montevideo, Junio 19 de 1874. jn19-10

Estufas francesas Chimeneas, caloríferos, cocina económicas, guarda-fuegos de todas clases, carboneras y un surtido de artículos para cocinas y chimeneas etc. Se ha recibido en la calle Cámaras 130. Precios módicos. jn2-perm

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Couronne y de oficio, desde la clase inferior ha esta mas superior.

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Daiman núm. 45. jn8-perm

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR.—De L. Sorbet. En esta acreditada fábrica se hacen baljas de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 96. jn7-perm

Hotel «LA HERMOSA ESPAÑOLA»—En el Durazno—Hago saber al público montevideano, y á todos mis amigos en general, que se encuentra en la mejor posicion del pueblo. Las comidas son esquisitas como son pollos abundantes, perdices, huevos, fiambres, churrascos á caballo y buen aseo—Venid por el Ferro Carril y vereis á vuestro amigo, que desea tiene de veros.—*Pedro Vila Erá.* jn18-15

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras [antes director del colegio inglés, aleman y español] se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa hay cursos de idiomas, y se admite 2 ó 3 pupilos, que aprenderan todos los ramos que constituyen una buena educacion. El precio de pupilos 4 $ mensualmente.—HAGBARTH KAUFMANN. —Calle de la Reconquista 154, segundo piso. 25-perm. 40.

Jaula Se vende una en la calle Maguelete núm. 37 en muy buen estado; el que se interese puede ocurrir á la misma. jn8-3

Jardin y recreo del Siglo frente á la iglesia de la Aguada—En dicho jardin se hacen ramos de todos gustos y se venden plantas de flores y arbustos de adorno de todas clases, naranjas, limones, etc. Las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio en la ciudad. Tambien hay para vender una gran cantidad de eucalyptus y acacias de uno y dos años. El todo se vende á precios sumamente equitativos.—*Dezalzo y Barlano.* jn19-1mes.

José M. Castellanos Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Sarandí número 241, Plaza Constitucion. jn9-1m.

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Usar y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m7-perm

Lecciones de francés por el profesor B.M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, castellano y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE [para adultos] especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. jn15—perm

Lavadero Americano Lavado de ropa á mitad de los precios de costumbre—Devolucion de la ropa en 24 horas por cualquiera tiempo que haga.—Se paga segun tarifa la ropa que por casualidad se perdiera.—Ocurrir para tratar, á la agencia, calle del Cerro, 69 y 91.—E establecimiento está abierto al público que lo quiera visitar. jn4-perm

Mucamo Se ofrece uno español con buenas recomendaciones ocurrir calle Cerro Largo núm. 22. jn26-2

Mucamo Se necesita uno que sea bueno y que pueda dar buenos informes de su conducta—Calle 18 de Julio núm. 120. jn28-3

Mozo Se ofrece uno suizo como para dependiente de alguna casa de negocio ó para algun registro el que lo precise puede ocurrir á la calle Ibicui núm. 79. jn27-3

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas y amas de leche; calle del Daiman núm. 71 Vende y compone rosarios en la misma casa. j24-1mes

Molino á vapor Americano La Comision Directiva competentemente autorizada, llama á propuestas para la compra ó arriendo de este establecimiento en perfecto estado para trabajar. —Los interesados podrán presentar sus propuestas cerradas, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará en la calle de Colon núm. 38, hasta el 20 del presente mes de Junio, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas por la Comision, en presencia de los proponentes—Desde esta fecha en adelante se hallará en la misma casa, el inventario y demás pormenores, que puedan necesitar—La Comision tratará con el que presente la mejor oferta; ya sea para la compra ó arrendamiento, sin que ello importe su aceptacion—*La Comision*—Junio 12 de 1874. jn13-13.

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 180 y en la de los Andes 101. m15-perm

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en calle como amueblados completos, en la calle de San José número 75, y en la calle de Juncal 180. 11-perm. 41

Nicolás Berdagué REMATADOR PUBLICO—Ofrece sus servicios en el ramo, al comercio en general y á sus relaciones en particular, las personas que deseen ocuparlo pueden dirigirse á la calle de Convencion núm. 112. jn28-3

Onzas cortas Se compran en la joyería de André Carassale, calle del 25 de Mayo núm. 282. jn13-1mes.

Perro bul-dog Legítimo inglés.—Ratonero garantido, se vende uno llegado de Borceaux por el «Sendoza» el dia 18 de este mes, dirigirse á la agencia de Prestamos calle Reconquista núm. 176. jn27-6

Papas francesas PARA SEMILLA. Se han recibido en la calle 25 de Agosto números 108, 110 y 112. jn25-3.

Plantas de jardin Coleccion selecta á precios muy moderados. El que precise dirigirse al jardinero Guillermo Soltan, en la quinta del Sr. Agustin Castro en el Miguelete; ó á su agente el Rematador D. Benito Lusiardo calle Rincon núm. 178.—Igualmente prepara elegantes ramos de flores para casamientos. jn17-15

Partera D.ª Virginia C. de Bella ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 258, calle de las Piedras núm. 258, entre Cámaras y Cerro. n8-perm-7

Quinta de las Albahacas En este establecimiento hay para vender una gran cantidad de manzanos, duraznos, perales, damascos, cerezas, ciruelas, naranjos y limones y gran cantidad de plantas de flores y arbustos y se hacen ramos de flores de todos tamaños y gustos, calle de Yaguaron núm. 2. jn20-1mes.

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libretas de 50 se venden en esta Imprenta de «El Siglo».

Sócio Se precisa uno que tenga lo menos 200 $ para un café; se desea atender, francés ó suizo; para tratar ocurrir á la calle Patagones núm. 1 esquina Cerrito. jn28-2.

Se precisan en la calle Canelones núm. 854—2 capataces y 20 peones para un dique, 8 marineros, dependientes de almacen, tienda y ferretería, mozos de café, de hotel, id. para abordo, sirvientes, cocineros, porteros y muchachos. Se colocarán estos tan pronto como sea presentados.—Canelones 854. jn27-3

Se desean alquilar Dos piezas en una casa de familia, amuebladas ó sin amueblar para con servicio. La persona que las tenga podrá ocurrir al interesado calle Rincon Esquina Zavala oficina Telegráfica. jn27-3

Se precisa Un socio para una casa establecida; calle 25 de Mayo núm. 43 darán razon. j.25-3

Se alquila una casa de 3 piezas y demás comodidades, con aguas corrientes, gas y jardin, en la calle Ejido, 252; ocurrir á la de Ituzaingo, 143, del 25 del dia á 3 de la tarde. jn25-6

Se vende ó se alquila el café de la calle San José, núm. 22, para tratar, ocurrir al mismo. jn26-8

Sociedad «Porvenir» Habiendo acordado el Directorio de dicha Sociedad dar un dividendo de 14 por ciento sobre el valor nominal de las acciones, se previene á los Sres. accionistas que desde el 20 de Junio en adelante pueden pasar á recibirlo en la casa del Gerente Sr. L. Elgeré calle de Misiones núm. 165, hora de 1 á 4. jn21-20

Se vende el almacen italiano situado en la esquina calle Ciudadela y Paysandú, con todo su capital á parte de él, á gusto del interesado.—Para tratar, dirigirse á todas horas del dia en el mismo almacen. Jn11-15

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jn11-perm.43.

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141 [altos]. m18-perm.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

BÁLSAMO DE LA HERMANA TERESA

PARA CURAR TUMORES, ULCERAS Y HERIDAS

POLVO PECTORAL DEL DOCTOR VETZLER

PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y LA TOS CONVULSA

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m21-perm

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en estaños de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 90 centésimos libra.

Vale Habiéndose estraviado un vale firmado por el Sr. D. Luis Duplessis á favor de la señora doña Mercedes O. de Fuentes, por valor de $2,378 69 de fecha 25 de Abril de 1872 se previene á la persona que la haya encontrado que se han dado los pasos necesarios para que dicho vale no sea abonado sino á su legítima dueña. jn 20-12.

Yo el abajo firmado He comprado á Don Juan Cantar, el Tambo sito en la calle de Yaguaron núm. 219 y así aviso á todas las que tengan cuentas que reclamar lo verifiquen en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se oye reclamo de ninguna especie.—Montevideo, 25 de Junio de 1874—*Alberto Fomiquez.* jn 25-3.

¿Yerba Paraguaya? Se vende de superior calidad en depósito y despachada á precios módicos en la calle Uruguay núm. 63 altos por recibirla directamente del Paraguay. jn16-1mes

COMPANIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto del comprador, por carta cerrada dirigida al consejo de administracion calle Misiones núm. 122 (altos).

Las condiciones de compra son 90 p% en acciones de la Compañía por su valor escrito, y 10 p% en dinero efectivo, al contado en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situado en las mejores posiciones alrededor de la Ciudad; y planos de todos están en la Gerencia.

Montevideo, Junio 27 de 1874.
jn28-1mes-3pàj

Orejuela y Muñoz

DEPOSITO
DE

Vinos españoles

Y PORTUGUESES
DE LOS MAS DELICADOS
CALLE 25 DE MAYO, NUMERO 128 B

Real Companhia dos Vinhos do Porto

Los vinos esportados por esta compañía que son *indudablemente los mejores* que se cosechan en Portugal, se venden únicamente en la casa introductora de Orejuela y Muñoz. Todas las botellas llevan el sello de la casa; las que no lo lleven no son de lejítima procedencia.

Ademas hay la «LÁGRIMA DE 1815» GENUINA.

Amontillado sublime: Gran Jerez; «Pedro Ximenez» y Moscatel de Jerez. jn28-perm-3 pàj

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune el Miércoles 1º de Julio á las 6 1|2 de la noche en Ten.·. Econ.·. Se recomienda á los h.·. h.·. del C.·.
jn28-2 Por Mandato, *El Secretario.*

RICOS CIGARROS

HABANOS

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS DE LA HABANA COMO SON:

Partagas; H. Upmann; R. Allones y hnos.; Cabañas y Carvajal; Pumariega; Aguila de oro, de Bock y C.ª; Carolina; Manco Lepanto; Arrigúnaga; Meridiana.—De todas estas marcas hay un especial surtido de Británicas, Imperiales, Conchas, Commeifant, Ninfas, Orientales, Damitas, Non Plus Ultra, Inmejorables, Reinas de España, é infinidad vitolas, en el muy conocido y acreditado almacen de T. Martinez, calle Cerrito, n. 211, al lado del Banco Mauá y C.ª, los que se venderán á los precios anteriores á pesar del aumento de 50 p§ de derechos.
jn27-10-3ra.pàj.

GRAN SURTIDO
DE

Conservas francesas

Maquereau à l'huile.
Cuisses et ailes d'oies.
Patés foies gras en terrins.
Id. allouettes truffée.
Id. perdreaux id.
Id. Becasses id.
Id. Lievres id.
Id. foies de canard id.
Meriers rotis truffés.
Grives id. id.
Pigeons id.
Perdrix id.
Truffes du Perigord.
Champignons, Cepes en aceite, etc., etc.

61 — CALLE 25 DE AGOSTO — 61
jn7-1mes-dia p.¼

BAZAR DE LA CHINA

ESPECIALIDAD EN TE

En esta casa se encuentra siempre clases especiales de té de las recibidas directamente de la CHINA café caracolillo y Moka, pudiendo competir por su clases y precios con todos los que se importan en plaza.

Hay tambien gran surtido de porcelanas y cristales. Azúcar americana á 12 cts. libra.

Martins y C.ª—Cámaras, 70.
a11-3meses-dia por ¼

PILULES GOURMANDES PURGATIVES CAUVIN

[illegible], 35, boulevard Sebastopol, Paris. Digestivas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar [illegible] 30 años de buen éxito [illegible] Depósito en Montevideo [illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

El vapor «Cuyabá»

Comandante Garção

Saldrá el dia 5 de Julio para Corumbá (provincia de Matto Grosso), á las 4 de la tarde, con escalas en
Buenos Aires
Rosario
Paraná
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Recibe carga para Matto Grosso hasta el dia 3 y para los demás puertos hasta el dia 4.

Encomiendas, pasageros y dinero á flete, hasta el dia de la salida.

Agencia, calle de Misiones, 108. jn27-7

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Julio:

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Puno . . . . . 8 de Julio.
Cotopaxi . . . 22 de Julio.

El «Cotopaxi» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Illimani . . . 2 de Julio.
Britannia . . . 15 de Julio.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros por menores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p§ descuento, válidos por un año, de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajero para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Jarrow Bell y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires

COMPANIA BRASILERA DE N. A VAPOR

El vapor «Arinos»

Comandante E. Seixas

Es esperado de Rio Janeiro el 30 del corriente y saldrá para dicho puerto el dia 1.º de Julio, á las 4 de la tarde, con escalas en
Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco del Sur
Paranaguá
Cananea
Iguape
Santos

Recibe carga solamente para Rio Grande y Santa Catalina. Encomiendas, pasageros y dinero á flete para todos los puntos.

Agencia, calle Misiones, 108. jn27-2

H. S. D. G.

LINEA DE VAPORES ALEMANES
ENTRE
Hamburgo y el Rio de la Plata

El magnífico vapor

ARGENTINA

DE 3,000 TONELADAS

saldrá de este puerto el jueves 2 de Julio para HAMBURGO, con escalas en
SANTOS
RIO DE JANEIRO
BAHIA
Y LISBOA

Admite carga y pasageros.

Esta línea de vapores es favorablemente conocida por el esmerado trato que reciben los pasajeros, siendo bastante reducidos los precios del pasaje.

Por mas informes verse con el agente
J. E. Schwartz, corredor marítimo, calle de Misiones, 103.
jn28-2

SOCIETÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

DE 5,000 TONELADAS

Capitan ROUAZE, saldrá el 21 de Julio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 45	$ 33	$ 19
Marsella	» 153	» 124	» 57
Barcelona	» 152	» 124	» 57
Génova	» 154	» 134	» 57
Nápoles	» 122	» 144	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p§, válidos por un año.

Las personas que tomen pasage de primera clase ó de cuatro á mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.
c23-perm. 45 *E. Lloreas*

COMPANIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES Á VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

MINHO

Comandante PARKES

Saldrá el 30 de Junio á las 3 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:
RIO JANEIRO
BAHIA
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON
AMBERES

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, vía Southampton.

Se recibe carga para todos los puertos arriba mencionados.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 »	6 »	4 »
Idem Bahia	20 »	10 »	6 »
Idem San Vicente	25 »	15 »	10 »
Idem Lisboa	35 »	20 »	12 »
Idem Cherburgo	35 »	20 »	15 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Amberes	35 »	20 »	15 »

En Cherburgo hay trenes para todos los puntos de Francia, y las personas que tomen boletos para ese puerto, serán trasportadas hasta PARIS por la compañía del ferro-carril del Oeste de Francia, con una rebaja de 50 por ciento.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta á pasageros de 1.ª clase solamente, válidos por un año, con un descuento de 25 por ciento, y se hace una deduccion considerable á familias y compañías.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los pasages, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia hasta la 1 de la tarde del dia de su salida.

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras núm. 124.

Bumpbreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 124, Montevideo.

Chs. Wm. Bown et C.º, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.
Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1º de Abril de 1874

Para **San José**, por Santa Lucía, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por Santa Lucía, y San José, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.

Para **Durazuito, Guaycurú y Perdido**, por Santa Lucía, y San José, los dias 9, 19 y 29.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Florida** por Juan Chaso, todos los dias.

Para **Durazno**, por Juan Chaso y Camino de Maciel, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para **Florida y Durazno**, por Santa Lucía, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Tacuarembó**, por Santa Lucía, Florida y Durazno, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Rivera y Santa Ana**, por Santa Lucía, Florida, Durazno y Tacuarembó, los dias 1, 11 y 21.

Para **Treinta y Tres**, por Santa Lucía, Cerro-atí y Polanco, los dias 3, 10, 19 y 25.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por Casupá, Illescas, y Pablo Paez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **San Cárlos y Maldonado**, por Pando y Solis Grande, los dias 4, 14 y 24.

Para **Rocha**, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

f1-perm. Tomas Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el **Yí**, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la Barra de Santa Lucía, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para **San José**, por Santa Lucia todos los dias.

Para **Rosario**, por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.

Para **Mercedes**, por Santa Lucía, San José, Guay Curú y Laya, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para **Porongos**, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Porongos**, por Juan Chaso, y camino de la Cuchilla, los dias 4, 14 y 24

Para **Florida**, por Juan Chaso, los dias lúnes, miércoles y viernes.

Para **Durazno**, por Juan Chaso y camino de Maciel, los dias 6, 14, 22 y 30.

Para **Durazno**, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Polanco del Rio Negro**, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.

Para **Treinta y Tres y Artigas**, por el Tala, los dias 15 y 30.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que descen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

Pueblo - La Paz

Si le llamaron Colon
¡Que hermosa estacion!
Estacion Independencia,
sufrir, y tener paciencia.

A quien corresponda: lo prometido deuda.
¿Cuándo se dá principio al ensanche de la estacion Independencia, porque la actual no llena las necesidades de la localidad?

Compasion, señores, aun que mas no sea, por las familias y niños que sufren los rigores del invierno.

n2-perm *Unos vecinos de La Paz.*